

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2019 XII LEGISLATURA Núm. 180 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 172

celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019

<u> </u>	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la necesidad de actuar de forma urgente ante los datos de la Organización Meteorológica Mundial, que muestran cómo los cuatro últimos años han sido los más cálidos desde que hay registros y que confirman el agravamiento del cambio climático. (Número de expediente 172/000175)	29
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad sobre sus negociaciones con el independentismo catalán. (Número de expediente 172/000176) 	36
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique si la reforma educativa va a garantizar el derecho a una educación de calidad y a la libertad de enseñanza. (Número de expediente 172/000178) 	42
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña. (Número de expediente 173/000134)	49

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué balance hace el presidente de sus ocho meses de gobierno? (Número de expediente 180/000927)	5
-	Página
De la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué balance hace el presidente de su labor estos ocho meses de gobierno? (Número de expediente 180/000922)	7
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de las nuevas circunstancias que concurren en la situación política de España? (Número de expediente	
180/000925)	8
-	Página
De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Cuándo se dio cuenta de que los independentistas le iban a pedir la independencia? (Número de expediente 180/000928)	10
	Página
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué valoración hace el Gobierno español de la labor que ha realizado desde que asumió sus responsabilidades ejecutivas tras el triunfo parlamentario de la moción de censura? (Número de expediente 180/000918)	11
	Página
De la diputada doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Va a ceder el Gobierno ante las pretensiones de Gibraltar? (Número de expediente 180/000932)	13
	Página
De la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cómo va a garantizar la ministra de Justicia la independencia e integridad del Poder Judicial ante los intentos de desprestigio y ataques que recibe? (Número de expediente 180/000929)	14

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 3

	Página
Del diputado don Eloy Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Considera la ministra de Justicia razonables los recursos presentados por la Abogacía del Estado contra la sentencia dictada por el Tribunal de Cuentas en la que se condena a Artur Mas por los hechos acontecidos el 9-N? (Número de expediente 180/000930)	15 Página
De la diputada doña María Dolores Marcos Moyano, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Hasta cuándo el Ministerio de Fomento va a seguir permitiendo la situación del ferrocarril en Extremadura? (Número de expediente 180/000931)	17
-	Página
De la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cuáles considera que son los retos educativos de nuestro país? (Número de expediente 180/000923)	18
	Dáging
-	Página
Del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Educación y Formación Profesional: ¿Cree que el Gobierno hace cuanto está en su mano para evitar el adoctrinamiento ideológico en los centros educativos de todo el territorio español? (Número de expediente 180/000926)	19
	Página
De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Piensa tomar alguna medida ante los malos datos de empleo del mes de enero? (Número de expediente 180/000935)	21 Página
-	- agiria
De la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Cree el Gobierno que se puede atajar la precariedad laboral en España sin derogar las reformas laborales? (Número de expediente 180/000919)	22 Página
- Del dinutede des Ígine Desendicasa Basta del Oscar B. 1	. agiila
Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Tiene intención su ministerio de impulsar legislativamente alguna medida en las próximas semanas? Número de expediente 180/000920)	24
	Página
Del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Por qué razón el Gobierno aún no ha aprobado el real decreto previsto en la disposición adicional centésima quincuagésima novena de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 reconociendo la aplicación de coeficientes reductores de la edad de jubilación a la Policía Foral de Navarra? (Número de expediente 180/000921)	25

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 4

	Página
Del diputado don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Cultura y Deporte: ¿Está pensando el	
Gobierno prohibir la caza en España? (Número de expediente 180/000914)	27
	Página
De la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades: ¿Tiene algo que decir el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades sobre la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 28/2018, que obliga a dar de alta en la Seguridad Social a universitarios que realicen prácticas no remuneradas? (Número	
de expediente 180/000933)	28
	Página
Interpelaciones urgentes	29
	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la necesidad de actuar de forma urgente ante los datos de la Organización Meteorológica Mundial, que muestran cómo los cuatro últimos años han sido los más cálidos desde que hay registros y que confirman el agravamiento del cambio climático	29
Formula la interpelación urgente el señor López de Uralde Garmendia , del Grupo Parla Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.	amentario
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra para la Transición Ecológica (Ribera Ro	dríguez).
Replica el señor López de Uralde Garmendia y duplica la señora ministra para la Transición Ed	cológica.
	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad sobre sus negociaciones con el	
independentismo catalán	36
	36
independentismo catalán	
independentismo catalán Formula la interpelación urgente el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Pública	ca (Batet
independentismo catalán Formula la interpelación urgente el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Públic Lamaña).	ca (Batet
independentismo catalán Formula la interpelación urgente el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Públic Lamaña).	ca (Batet Pública.
independentismo catalán Formula la interpelación urgente el señor Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Públic Lamaña). Replica el señor Girauta Vidal y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función P Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique si la reforma educativa va a garantizar el derecho a una educación de calidad y a la libertad	ca (Batet Pública. Página 42

Replica la señora Moneo Díez y duplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

Diéguez).

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 5

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	49
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña	49

Defiende la moción la señora **Sánchez-Camacho Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, así como la enmienda presentada por dicho grupo.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Salvador Armendáriz y Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Mixto; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Vendrell Gardeñes, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, y Zaragoza Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a la una y veinticinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL PRESIDENTE DE SUS OCHO MESES DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000927).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Rumores).

Silencio. Adelante, señoría.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, lleva usted dos meses sin aparecer por el Parlamento. Eso sí que recuerda a las ausencias de Fray Luis de León de las que habla en su libro, ¿o no? **(Risas)**. La pregunta es, ¿qué balance hace de su Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Pues hago un balance razonable, positivo. Después de la moción de censura pusimos en pie un Gobierno que no estaba pendiente de defenderse ante los tribunales por los casos de corrupción, sino de defender el interés general de los españoles. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Se ha consolidado el crecimiento económico, se ha creado empleo, se han consolidado las cuentas cumpliendo con los objetivos de déficit fiscal establecidos con Bruselas, se ha creado empleo indefinido, señor Casado, y hemos tratado también de redistribuir el crecimiento económico. Hemos hecho políticas sociales después de siete años de injusticia social como consecuencia de las políticas que hizo su anterior Gobierno. Es cierto que nos hubiera gustado hacer muchas más cosas, es cierto que nos hubiera gustado aprobar unos presupuestos sociales, pero también aviso a la Cámara de que, si cuento con la

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 6

confianza mayoritaria, el próximo 28 de abril traeremos unos presupuestos sociales, que es lo que realmente necesita esta ciudadanía. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado, adelante.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, el balance de su Gobierno se puede resumir en una frase: nadie hizo tanto daño a España nunca en tan poco tiempo. (Protestas.—Aplausos). Usted ha intentado incluso vender la nación a los que quieren destruirla (varios señores diputados y diputadas: ¡Ah!); si se lo ha dicho la señora Artadi: que la habían pagado por anticipado; y como le hemos pillado, al final ha tenido que convocar elecciones ante la indignación mayoritaria de todos los españoles. Ahora ya le han dicho que solo aceptan el pago al contado y por eso usted no cierra la puerta a volver a pactar con los independentistas. Porque, en realidad, usted no ha dejado de hacerlo desde la moción de censura y hubiera aceptado la autodeterminación que le pedían en la mesa de partidos —con mediador— de Pedralbes si esta bancada no lo hubiera denunciado. Usted acercó a los presos golpistas a Cataluña, usted lo que hizo también fue aceptar que no se modificara la Ley de Indultos para prohibirlos para rebelión y sedición, usted retiró la acusación de rebelión y cesó al jefe de la Abogacía del Estado, y usted ayer no votó a favor de tipificar en el Código Penal la convocatoria ilegal de referéndum.

En estos ocho meses, además, ustedes han tenido tiempo para otros éxitos garantizados, por ejemplo, pinchar la economía. Cuando llegaron se creaban 6000 empleos todos los días, ahora se destruyen 6000 empleos todos los días, y aun así, quieren modificar y tumbar la reforma laboral con el rodillo de los decretazos hasta en la Diputación Permanente, lo nunca visto.

Este año han llegado a España más inmigrantes en patera que en los últimos ocho años sumados por su efecto —demagógico— llamada. Este año, por ejemplo, se ha dilapidado la confianza internacional hacia España al presentar unos presupuestos que no aceptaba la Comisión Europea ni el FMI ni la OCDE, al malograr el acuerdo de soberanía sobre Gibraltar que se negociaba en el *brexit* o, por ejemplo, al avergonzar a sus aliados —y a los nuestros— americanos, al visitar a un dictador en Cuba y no haciendo nada contra otro dictador en Venezuela. Su Gobierno bonito ha acabado siendo un Gobierno de dos ministros cesados y de cinco ministros envueltos en escándalos, y lo que intenta vender de política social, es decir, la subida de pensiones, la subida del salario a los funcionarios o los apoyos a la lucha contra la violencia de género es lo que dejó aprobado el Partido Popular. Por tanto, señor Sánchez, ahora que sabemos en esa feria de las vanidades que le han escrito cuál fue su primera decisión cuando llegó a presidente del Gobierno, le recomendamos que vaya tomando la última: empaquete el colchón porque lo sacará de Moncloa dentro de dos meses, ¡porque vamos a ganar las elecciones para recuperar la dignidad de España! (Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante. (Rumores). Silencio, silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ¡Qué nivel, señor Casado! (**Rumores.—Aplausos**). Usted ha traído aquí el insulto y la mentira, el insulto y la mentira como proyecto político. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Mire, señor Casado, usted tiene la lengua larga del insulto y las patas muy cortas de la mentira, sí. **(Aplausos).** Usted insulta, usted insulta... **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... usted falta y, mire, no es que insulte y con ello pierde la razón, es que usted insulta porque no tiene ni razones ni argumentos para hacer oposición al Gobierno de España. **(Aplausos).** Ese es el problema. Usted miente, usted miente, porque en esa foto del bloque de la involución que vimos en la plaza de Colón... **(Protestas).**

La señora PRESIDENTA: Silencio. Señorías, les ruego silencio.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 7

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... ustedes no se manifestaron contra el independentismo, se manifestaron contra el Gobierno legítimo de España que está sustentado por el Partido Socialista. El problema de ustedes no es cómo gobierna el Partido Socialista, el problema de ustedes es que gobierne la izquierda, el Partido Socialista Obrero Español, en España. **(Rumores).**

Le diré una cosa, señor Casado, usted no está hablando de Cataluña, usted no se está oponiendo al independentismo; usted está dibujando una España en la que solamente caben usted y los que piensan como usted, y nosotros defendemos una España en la que cabemos todos y todas, señor Casado, (Aplausos). Esa es la diferencia entre usted y yo, la diferencia entre usted y yo. Le digo una cosa, señor Casado, ojalá, porque yo respeto profundamente el voto de los españoles y españolas (rumores), ojalá el próximo 28 de abril...

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio! ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... ojalá el próximo 28 de abril la mentira y la crispación salgan de la vida política con usted derrotado en las urnas. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos).**

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE MARÍA MONTERO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ BALANCE HACE EL PRESIDENTE DE SU LABOR ESTOS OCHO MESES DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000922).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio.

Pregunta, también dirigida al señor presidente, de la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Rumores).

¡Silencio!

La señora MONTERO GIL: Gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿cuál es la valoración que hace de estos ocho meses de Gobierno? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, les ruego silencio.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

La valoración que hago, señora Montero, es positiva, razonable. Como he dicho antes al señor Casado, creo que con este Gobierno abrimos una etapa nueva en la política española; sacamos a la política de la corrupción y esperemos que el próximo 28 de abril podamos sacar a la política de la crispación. En todo caso, durante estos ocho meses hemos hecho muchas cosas por la mayoría social de este país: hemos consolidado el crecimiento, se ha creado empleo, se ha creado empleo indefinido y se ha redistribuido, en la medida de nuestras posibilidades, ese crecimiento entre las capas sociales del país. Y lo que he dicho antes al señor Casado también lo reafirmo en esta intervención: mi primer compromiso si soy elegido presidente del Gobierno, será traer presupuestos sociales, que es lo que necesita la ciudadanía después de siete años de injusticia social. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montero, adelante.

La señora MONTERO GIL: Gracias, presidenta.

Señor presidente, creo que estaremos de acuerdo en que ustedes llegaron al Gobierno —podríamos decir— a pesar de ustedes; primero, por un empuje democrático, el de la marea de pensionistas, el de las mujeres, y después por una moción de censura que ustedes presentaron sin siquiera creerse que iba a salir adelante. Lo más importante que ha ocurrido en estos meses han sido unos presupuestos que ustedes jamás hubieran presentado en solitario. Nosotros les hemos arrancado cambios muy por encima de sus posibilidades y el mayor ejemplo es el salario mínimo. Ustedes hace dos años pactaron con Ciudadanos una subida ridícula del 1 % y nosotros les hemos arrancado una subida, la más grande de la democracia, que llega hasta los 900 euros.

Pero, mire, salimos de estos ocho meses con una situación grave, con la ruptura total del diálogo en Cataluña, con los presupuestos del señor Rajoy aplicándose todavía y con una cuestión grave que hasta ahora no se sabe y es que ustedes han traído los recortes por la puerta de atrás a este país. Quiero

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 8

hablarle de eso. Quiero que usted me confirme si es verdad que han dado una orden, que hasta ahora es secreta, para que ningún ministerio pueda gastar más del 50 % de lo presupuestado —que ya era ridículo—por el señor Rajoy. Quiero que usted confirme si esto es así. Estos recortes del 50 % son exactamente los mismos que el señor Montoro hizo hace un año, y suponen exactamente lo mismo por lo que ustedes y nosotros le pusimos al señor Montoro la cara colorada, por traer los recortes y por traer la austeridad por la puerta de atrás, a la vez que ustedes estaban defendiendo unos presupuestos que ustedes decían que eran sociales y que querían defender. (Aplausos).

Imponer estos recortes es la prueba más evidente de que ustedes no son de fiar, y cuando creen que nadie les ve se comportan como el Partido Popular del señor Montoro, exactamente igual. Por eso todo el mundo sabe en este país, hasta quien no nos vota, que si en este país tiene que haber un Gobierno que mejore la vida de la gente, que si en este país tiene que haber un Gobierno que permita que ninguna de las tres derechas de Colón gobierne en este país y que no vuelvan estos señores y estas señoras a gobernar (señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), ese Gobierno y ese voto útil es el voto a Podemos. (Rumores.—Risas).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora **MONTERO GIL**: Todo el mundo sabe en este país que si usted lo llega a necesitar va a volver a pactar con estos señores (señalando al Grupo Parlamentario Ciudadanos). Insisto, señor presidente, rectifique y deje de aplicar por la puerta de atrás estos recortes. Rectifique y deje de aplicar por la puerta de atrás estos recortes, señor presidente. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Es evidente que estamos en precampaña electoral, señora Montero, y que, por tanto, el planteamiento que usted ha hecho ha sido más de cara a esa campaña electoral que un relato fidedigno de lo que ha pasado durante estos ocho meses. (La señora Montero Gil hace gestos negativos). Señoría, lo siento, pero es así y déjeme explicarle.

Nosotros evidentemente agradecemos, y mucho, el apoyo que Unidos Podemos nos ha dado; lo he dicho en reiteradas ocasiones y hoy también me gustaría agradecer al Grupo Parlamentario Unidos Podemos y sus confluencias el apoyo que han dado a este Gobierno. Ya me hubiera gustado que otras formaciones políticas lo hubieran hecho, porque creo que eran importantes cuestiones de urgencia social para este país y ahí está el salario mínimo interprofesional, ahí está la reversión de los recortes educativos, ahí está el impulso la Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ahí está la recuperación de la universalidad de la salud pública, ahí está la lucha contra la precariedad laboral y el empleo digno, ahí está el impulso a la ciencia, ahí está la derogación del impuesto al sol y ahí está la lucha contra la pobreza energética. Hemos hecho todo eso con ochenta y cuatro diputados y en ocho meses, señoría, y yo reconozco el aporte y el apoyo de Unidos Podemos; lo reconozco, pero también le digo una cosa: que me parece que ustedes se han equivocado en algunas cuestiones. Se equivocaron al no convalidar el real decreto de vivienda, que hubiera sido muy importante para la gente joven de este país, que desgraciadamente se emancipa con edades muy adultas como consecuencia de las dificultades que hay debido al precio de la vivienda, o el error que ustedes han cometido ayer bloqueando el Pacto de Toledo y no pudiendo llegar a un acuerdo que me parecería importante para este país. (Aplausos). Por tanto, me gustaría que ustedes reflexionaran sobre lo que han hecho ayer en el Pacto de Toledo, que volvieran a la mesa del Pacto de Toledo y que lanzáramos un mensaje de garantía de las pensiones, de sostenibilidad del sistema público de pensiones a nuestros mayores. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA SITUACIÓN POLÍTICA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000925).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta también al señor presidente del diputado don Albert Rivera Díaz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 9

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, esta es la última pregunta que le formularé en esta legislatura. Creo que no se puede ir a las urnas sin que los españoles sepan qué va a hacer usted —o qué va a hacer cualquier otro candidato, pero en este caso usted es el presidente del Gobierno— ante las dos cuestiones que le voy a plantear. Lo primero es si en la siguiente legislatura usted está dispuesto a negociar con el señor Torra, con el señor Rufián, con el señor Puigdemont, con todos ellos, una mesa con un mediador y con veintiún puntos inaceptables para la democracia española. ¿Está usted dispuesto a sentarse en esa mesa, fuera de estas instituciones, para negociar todo eso? ¿Sí o no?

Le planteo la segunda pregunta, señor presidente. El señor lceta propone indultar —él ya se ha adelantado a las sentencias— las posibles condenas a los golpistas del 1 de octubre en Cataluña. ¿Usted, igual que señor lceta e igual que la señora Cunillera —a quien ha nombrado usted delegada del Gobierno— puede decir aquí hoy que nunca indultará a los golpistas en Cataluña? ¿Usted puede afirmar hoy aquí, antes de ir a las urnas, que nunca va a permitir que lo que diga la justicia se anule por un pacto entre amigos, entre socios políticos? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, como viene siendo habitual con el señor Rivera, la pregunta que me hace es la siguiente (**leyendo un escrito**): ¿Qué valoración hace de las nuevas circunstancias que concurren a la situación política de España?

Más allá de la cuestionable redacción gramatical de esta frase, (rumores)...

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): ... sí me gustaría, primero, saber exactamente a qué se refiere y, posteriormente, señor Rivera, le responderé sin ningún tipo de problema. **(Aplausos.—Rumores.—Un señor diputado: Olé).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, señorías. Señor Rivera, adelante.

El señor RIVERA DÍAZ: El aplauso socialista a esta gran respuesta me parece alucinante.

Señor Sánchez, usted no contesta porque no puede contestar porque necesita a esos señores de los escaños de ahí arriba para ser presidente; es su única aspiración: ser presidente con los que han dado un golpe de Estado (señalando a los escaños de arriba).

Yo sí voy a contestar; yo me comprometo aquí, en el Congreso de los Diputados, a no sentarme nunca en una mesa fuera de la Constitución, a no aceptar ni uno de esos veintiún puntos, que son una vergüenza para España. ¿Cómo puede usted ir a una reunión con el señor Torra, cómo puede sentarse a un mesa como si fuera otro Estado, con un papel que diga que la Guardia Civil es un cuerpo represor? ¿Cómo puede un presidente de la nación aceptar que la Guardia Civil o la Policía son un cuerpo represor? ¿No le da a usted vergüenza aceptar un documento que dice que España es franquista, cuando este es un país democrático? ¿No le da a usted vergüenza aceptar un documento que habla de una negociación entre dos partes, cuando somos lo mismo: España, y Cataluña parte de España?

Eso es lo que usted ha hecho y por eso, señor presidente, nunca podremos apoyar a un presidente como usted en la siguiente legislatura. Por eso tomamos una buena decisión, que es no aceptar a alguien como usted. Yo me metí en política para que no haya presidentes como usted, para que nadie presida un Gobierno pactando con los que quieren romper mi país, para que los que han intentado romper nuestra democracia no tengan un chollo de presidente. Por tanto, señor presidente, olvídese de cualquier pacto que pase por los separatistas y los populistas. Nosotros vamos a formar un Gobierno que nunca negocie con los golpistas, y yo me comprometo aquí a nunca indultar a los que han dado un golpe de Estado. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Justicia, ni venganza ni impunidad; justicia. Respete usted a los jueces. Yo confío bastante más en los jueces, señor Sánchez, que en usted. Así que nos vemos el 28 de abril en las urnas, y espero que haya un Gobierno constitucionalista.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 10

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señor Rivera, usted lleva meses pidiendo elecciones generales, pero yo le veo a usted y veo a su grupo y no parece que tengan muchas ganas de elecciones el 28 de abril. (El señor Rivera Díaz: Sí, sí). A lo mejor es una apreciación personal subjetiva, señor Rivera. En todo caso, sí que he visto algunas propuestas que ha hecho usted a lo largo de estas semanas —e incluso hoy acaba de reafirmarla en el Congreso de los Diputados— y es que usted va a poner nada más y nada menos que al Partido Socialista Obrero Español un cordón sanitario, a un partido que lleva 140 años sirviendo a España (aplausos) y que durante estos 40 años de democracia ha gobernado este país (rumores) —sí, sí—, ha gobernado este país la mayoría de los años. Sí, un partido que cuando ha estado en el Gobierno ha puesto en pie la Ley de lucha contra violencia de género, ha puesto en pie la Ley del matrimonio de personas del mismo sexo, ha aprobado la Ley de interrupción voluntaria del embarazo, que ha sido quien ha liderado el final del terrorismo en el País Vasco, señor Rivera. (Protestas.—Aplausos). ¿Y usted pretende poner un cordón sanitario al Partido Socialista? ¿Poner un cordón sanitario al Partido Socialista? Señor Rivera, nosotros hemos venido aquí a liderar el cambio, y usted lo único que está haciendo es liderar el cambio de chaqueta permanente. (Risas). Sí, señor Rivera. (El señor Rivera Díaz señala a los escaños del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y del Grupo Parlamentario Mixto). ¿Qué concepto tiene usted de la democracia que excluye no al Partido Socialista o a mi persona sino que está excluyendo a los millones de españoles y españolas que confían en el Partido Socialista con su voto en las elecciones? (Aplausos.—El señor Rivera Díaz: Calma, calma). Usted tiene una concepción de la democracia excluyente. Señor Rivera, después de la foto que se hizo usted en Colón con el señor Abascal y con el señor Casado (rumores), le diré una cosa: Usted debe tener un armario lleno de chaquetas. El pasado domingo usted dejó la chaqueta del supuesto liberal y se ha puesto una chaqueta que huele a naftalina. la de la ultraderecha. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. (Rumores).

— DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CUÁNDO SE DIO CUENTA DE QUE LOS INDEPENDENTISTAS LE IBAN A PEDIR LA INDEPENDENCIA? (Número de expediente 180/000928).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías.

Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Rumores).

Señorías, les ruego silencio.

Adelante, señoría.

La señora MONTSERRAT MONTSERRAT: Gracias, presidenta.

Señoría, ¿cuándo se dio cuenta de que los independentistas le iban a pedir la independencia? (Risas).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

El mismo día que usted: el 1 de octubre de 2017, estando usted sentada en el Gobierno y consintiendo un referéndum ilegal. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio. Silencio, señorías.

Señora Montserrat, adelante.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Señoría, ustedes ya no engañan a nadie. La veo un poco nerviosa. Solo faltan dos semanas. **(Risas).** No me puedo creer que ustedes, el Consejo de Ministros, sean los únicos dieciocho españoles que aún no se han enterado de que el independentismo es insaciable

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 11

y que su único objetivo es la independencia de Cataluña. Ustedes hacen este papelón porque la ambición personal de Sánchez también es insaciable. Por ello mintieron. Por ello pactaron con los que quieren romper España con tal de mantenerse en Moncloa y con su Falcon. Ustedes han faltado a la inteligencia de los españoles, haciéndonos rehenes de sus mentiras y de sus vaivenes con el independentismo. Señoría, hemos tenido que oír pedir indultos, sufrir la *kale borroka* y ver cómo purgaban la Abogacía del Estado y cómo han pactado los presupuestos en una cárcel. Y, como colofón, la cumbre de Pedralbes en la que Torra les exigió la autodeterminación y ustedes no solo no se levantaron, sino que lo ocultaron y continuaron negociando para darles una mesa de partidos con un relator para romper España. Es la mayor deslealtad de un Gobierno de España en los últimos 40 años de democracia, y a esa deslealtad ustedes le llaman diálogo. Ustedes confunden el diálogo con la rendición y con la imposición. Ustedes confunden Cataluña y los catalanes con los políticos independentistas. El único diálogo posible es la Constitución y la ley.

Ustedes no son de fiar. Ustedes nos han mentido y nos han traicionado en estos últimos meses y lo van a volver a hacer, como lo hicieron ayer cuando rechazaron poner en el Código Penal la convocatoria de referéndums ilegales. El Partido Popular jamás va a permitir que nadie rompa España: ni Torra ni Rufián ni Otegi ni Sánchez. Señoría, Sánchez va a pasar a la historia como el cómplice de Pedralbes y el traidor de Moncloa, y usted va a pasar a la historia como la relatora de su fracaso.

Gracias. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, voy ser muy breve y muy clara. Diga aquí —que aquí sí que está España, toda España, no en la plaza de Colón; aquí está la soberanía nacional en pleno porque nos han votado todos los españoles— un hecho jurídico —uno— y una decisión política que avale la sarta de mantras y de frases absolutamente construidas, mentirosas e ignorantes con las que ustedes están mintiendo y confundiendo a los españoles. (Protestas.—Aplausos). Digan uno, un solo hecho jurídico y una sola decisión política. Salgan de la mentira, pero también salgan de la ignorancia suprema con la que ustedes ejercen constantemente la crispación política en este país. (Protestas.—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías. Señorías, estoy esperando a que mantengan silencio.

— DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO ESPAÑOL DE LA LABOR QUE HA REALIZADO DESDE QUE ASUMIÓ SUS RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS TRAS EL TRIUNFO PARLAMENTARIO DE LA MOCIÓN DE CENSURA? (Número de expediente 180/000918).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Adelante, señoría.

El señor **TARDÀ I COMA:** Señora presidenta, ante los insultos del señor Rivera acusándonos de golpistas, ejercemos el ejercicio de autodefensa democrática: Es usted un fascista, señor Rivera, es usted un fascista. **(Aplausos).**

Señora vicepresidenta, ¿qué valoración hace de esta legislatura?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, además de lo dicho aquí por el presidente del Gobierno, que es el responsable del órgano del Consejo de Ministros, añadiré algo (rumores): El Gobierno y el Partido Socialista, a través del Grupo Parlamentario Socialista, pensamos y sentimos con hechos que hemos devuelto la política a la política, es decir, al respeto de los adversarios, al reconocimiento institucional de todo el resto de las

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 12

administraciones públicas para ejercer con coordinación y con eficiencia en la política respuestas a los problemas reales. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): La política es la realidad donde la gente tiene dificultades después de siete años —particularmente la inmensa mayoría de los españoles, las clases trabajadoras y las clases medias— con los recortes y la austeridad; donde la derecha se había escondido con el mantra de la crisis para destrozar la igualdad entre españoles; con el respeto a todos los Gobiernos autonómicos, a los ayuntamientos, en una actitud institucional absoluta y plenamente democrática en la defensa del orden constitucional y buscando la justicia social. Ese es el balance con el que nosotros nos presentamos a ser juzgados el 28 de abril. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Tardà, adelante.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señora vicepresidenta, dicho con el respeto que siempre nos hemos tenido, hacemos otra lectura. Creemos que hemos transitado desde la irresponsabilidad de permitir gobernar al Partido Popular y de resistirse a presentar una moción de censura hasta la oportunidad perdida cuando ustedes han decidido ir al casino a jugarse la mayoría democrática que echó democráticamente al señor Rajoy. Todo ello sin haber derogado la Lomce ni la reforma laboral ni la Ley mordaza, y no habiendo anulado las sentencias de los tribunales franquistas, a pesar del apoyo de los republicanos a los reales decretos de su Gobierno, y todo, todo a cuenta de Cataluña.

Ya se lo dijimos: Cataluña puede ser su tumba política si no se opta por una solución que atienda al principio democrático —la ciudadanía decide— y al principio de realidad —hoy en día en Cataluña ya el 50 % no es autonomista-. De hecho, ni el sistema será viable sin una solución pactada. Creo que esto era lo que usted decía el otro día en *La Vanguardia*, cuando respondía: Hay que seguir hablando con Cataluña de salidas políticas. De acuerdo. Nosotros decimos exactamente lo mismo a pesar del sufrimiento que estamos padeciendo. Decimos lo mismo, hay que seguir hablando con el Reino de España para encontrar salidas políticas. Además, nosotros no nos engañamos, conocemos las dificultades. Sabemos que a diferencia de Europa, en donde la democracia se construyó con los materiales nobles de la derrota del nazismo, en España la democracia se construyó con los materiales de derribo de la Transición, es decir, del pacto con los franquistas. Y me limito a exponer lo que está ocurriendo en el Tribunal Supremo, donde se está juzgando a demócratas que fueron elegidos democráticamente por la ciudadanía.

La autodeterminación ha venido para quedarse. El infierno está lleno de nuncas y de imposibles, y si las elecciones les van bien a ustedes —más o menos; a nosotros, no lo duden, nos irán bien—, ¿dónde estaremos? Pues mire, al día siguiente estaremos donde estábamos hace quince días. Hay que optar. Estamos en una encrucijada. Hay que optar por una negociación y un diálogo sin condiciones o bien el desastre; o el diálogo y la negociación o el desastre. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora vicepresidenta, adelante.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, la madurez consiste en aceptar la realidad, y esto sirve para la vida y también para la vida política. La realidad es que ustedes estuvieron votando una Constitución donde nos dimos unas reglas; ustedes, Cataluña, todos los catalanes. Esas reglas no se pueden romper unilateralmente. Esa es una condición inaceptable para este Gobierno y para cualquier otro, pues el diálogo tiene que transitar por el único sitio por donde en un Estado de derecho y en democracia transita: aceptando las reglas del juego. Dialogar consiste en no seguir imaginando cosas que se acaban convirtiendo en una quimera imposible para los ciudadanos y las ciudadanas en Cataluña. Salgan de esa quimera, porque ustedes, al final, han acabado votando con los mismos intereses de la ultraderecha para parar a este Gobierno, un Gobierno que en ocho meses ha hecho más por la justicia y por la igualdad de los españoles que ustedes en siete años. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 13

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE SANTA ANA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿VA A CEDER EL GOBIERNO ANTE LAS PRETENSIONES DE GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000932).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta de la diputada doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, presidenta. Señor ministro, ¿va a ceder el Gobierno ante las pretensiones de Gibraltar?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Muchas gracias, presidenta.

Para poder contestarle con precisión y de forma constructiva me gustaría saber a qué clase de pretensiones se refiere.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora De Santa Ana, adelante.

La **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, España por fin va a elecciones y usted, que lleva tiempo en campaña para las elecciones europeas, tiene que dar explicaciones de la pésima gestión que usted y el señor Sánchez han hecho de los intereses de los españoles.

Señor ministro, ¿para qué tantos viajes? Ustedes pretenden volver a la casilla de salida, pero su tiempo ya se ha terminado. Nos gustaba más el señor Borrell que decía las verdades, pero no el ministro que no ha sabido mantener su discurso inicial y que se ha plegado a los intereses de los independentistas. Usted tampoco ha sabido defender los intereses de los ciudadanos y las empresas afectadas por el *brexit* ante la cada vez mayor posibilidad de un *brexit* duro. Ha sido pésima la gestión que hicieron ustedes del artículo 184 del tratado de salida, ya que no blindaron las legítimas e históricas reivindicaciones de España en lo referente a Gibraltar. Lo que presentó el señor Sánchez como un acuerdo histórico fue tirar por la borda los éxitos diplomáticos del Gobierno del Partido Popular. Y pésima ha sido también la gestión de unos planes de contingencia, aún hoy inexistentes.

Señor ministro, el Campo de Gibraltar vive pendiente todos los días de la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Pedimos con ahínco a su Gobierno que alcance un acuerdo ambicioso entre España y el Reino Unido sobre Gibraltar, basado en la cosoberanía, basado en la doble nacionalidad de los gibraltareños, basado en la eliminación de la verja, basado en un amplio autogobierno y en un régimen fiscal propio para el Campo de Gibraltar, la Roca y Ceuta, una solución que sin duda alguna incluye a todos, que beneficia a ambos lados de la verja, que ofrece un futuro a la comarca del Campo de Gibraltar. Señor ministro, la capitulación de su Gobierno ante la defensa de los intereses de los españoles y del Campo de Gibraltar en este asunto tan importante, con sus políticas erráticas, ha sido un fiasco histórico. Por fin este país va a poder ir a elecciones, por fin los ciudadanos se van a poder pronunciar y estoy convencida de que van a poner a este Gobierno en el lugar que le corresponde.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrel Fontelles): Muchas gracias.

Señoría, sin duda es usted una elocuente parlamentaria. La he escuchado con la atención que merece y, créame, sigo sin saber a qué clase de pretensiones se refiere usted cuando me pregunta si vamos a ceder ante ellas. Ha hecho un largo recorrido por todos los aspectos de la política nacional, pero, por favor,

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 14

¿a qué pretensiones de Gibraltar se refiere usted cuando me pregunta si vamos a ceder ante ellas? Sigo sin saberlo. Intentaré contestarle tratando de imaginar a qué se refiere usted.

Mire, por primera vez en mucho tiempo un documento de la Unión Europea, el Reglamento que se acaba de aprobar sobre la concesión de visados, dice claramente que Gibraltar es una colonia. No es que lo diga usted o lo diga yo, que estamos convencidos de ello, es que lo dice un documento de la Unión Europea, lo cual ha provocado, naturalmente, el enfado de los británicos y del Gobierno de Gibraltar. Pero es la realidad que se reconoce en un documento de la Unión Europea. Nunca se había conseguido esto hasta ahora. Gibraltar es una colonia que está sometida al proceso de descolonización de las Naciones Unidas. Hemos conseguido —y usted lo sabe muy bien porque lo he explicado muchas veces— acuerdos sectoriales que complementan el protocolo de retirada del tratado de retirada, tratado que desgraciadamente está todavía por aprobarse por parte británica. Y esto no tiene nada que ver con el independentismo catalán ni con que nos ponga la historia en el lugar que nos corresponde que, por cierto, tampoco ha dicho usted cuál es y puedo imaginarme cualquier cosa.

Le he oído a usted decir que si gobernara el Partido Popular los planes de contingencia estarían ya hechos, estarían aprobados y serían maravillosos. Señoría, eso es un contrafactual que no puede tener contrastación. ¿Cómo vamos a saber cómo lo habrían hecho ustedes si gobernaran? Es imposible de verificar. Lo que usted sí puede verificar, y con eso cumpliría su función, es cómo son las propuestas que nosotros hemos hecho o vamos a hacer tan pronto como sepamos cómo acaba la actual discusión entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CÓMO VA A GARANTIZAR LA MINISTRA DE JUSTICIA LA INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD DEL PODER JUDICIAL ANTE LOS INTENTOS DE DESPRESTIGIO Y ATAQUES QUE RECIBE? (Número de expediente 180/000929).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia. Pregunta de la diputada doña María Jesús Bonilla Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Adelante, señoría,

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Delgado, ¿cómo piensa garantizar la independencia y la integridad del Poder Judicial ante los ataques que está sufriendo el Poder Judicial?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Bonilla. Pues mire, la Constitución y el ordenamiento jurídico son quienes protegen la acción y la independencia e integridad del Poder Judicial y nosotros, como Ejecutivo, también, en el mismo sentido, con la Constitución y el ordenamiento jurídico, señora Bonilla.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Bonilla, adelante.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ:** Señora Delgado, ya la conocemos como ministra y también como fiscal; usted se comporta con una falta absoluta de respeto hacia las personas, hacia lo que tiene referencia con la justicia y hacia los integrantes de la justicia. Mire, en Cataluña, como consecuencia del comportamiento de los independentistas, se está acosando de manera intolerable al Poder Judicial en dos sentidos: por un lado, como poder del Estado e institución se está cuestionando su profesionalidad y su independencia y, por tanto, se está intentando desprestigiar su papel, y, por otro lado, a nivel personal contra jueces, magistrados y profesionales de la justicia, que están sufriendo ataques personales intolerables, ellos y sus familias, y ahí está el caso del magistrado Llarena como ejemplo. Ante todas estas actitudes no tenemos constancia de que usted haya tomado ninguna medida para evitar ese comportamiento. Dígame, de verdad, si ha tomado alguna medida. Y también dígame si usted cree que los tuits en cuentas oficiales responden a medidas para evitar ese tratamiento.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 15

Mire, señora Delgado, no podemos tolerar que en España ser juez se convierta en algo heroico, y eso es lo que están consiguiendo ustedes, el Gobierno y usted, porque no han hecho nada para evitar las coacciones a los jueces. Ahora me contestara con mentira o también, probablemente, con insulto, como ya ha hecho en muchas ocasiones, pero hay una diferencia entre los que estamos sentados aquí y usted, y voy a empezar, aunque esté mal, por mí. Yo he sido elegida por los ciudadanos españoles; yo represento a la soberanía nacional, como todos mis compañeros, y defiendo los intereses generales de los españoles por encima de todo. Usted está elegida por el dedo del señor Sánchez, y usted —y España lo sabe— se ha convertido en el brazo del independentismo. Usted se ha convertido en el brazo tonto de la ley de Sánchez, que lo único que pretende o ha pretendido es mantenerse en Moncloa. (Rumores.—El señor Zaragoza Alonso: ¿Eso no es insultar?). Mire, señora ministra, aunque solamente sea al final, cumpla con su obligación; aunque solamente sea al final, haga un servicio a España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Bonilla. Evidentemente, cuando no se tienen argumentos, se insulta. No saben hacer otra cosa que insultar en cada una de sus intervenciones. Pero voy a entrar realmente a contestarle después de esta crispación constante que mantienen.

Señoría, lo que hemos hecho ha sido poner medios para que jueces y fiscales puedan trabajar, no hemos interferido en sus actuaciones y hemos respetado las decisiones del Poder Judicial. También, señora Bonilla, hemos apoyado la independencia del Poder Judicial dentro y fuera de España. Dentro de España, ¿sabe cómo? Recorriendo todo el territorio español para saber cómo están los jueces y los fiscales. ¿Sabe también cómo? Estando en Cataluña. Yo he estado en Cataluña para encontrarme con jueces, con fiscales, y también, señora Bonilla, en momentos muy duros que se han vivido allí he estado con los compañeros jueces y fiscales trabajando y ofertando mi mano para que puedan trabajar con tranquilidad. ¿Y también sabe dónde, señora Bonilla? En el extranjero, porque ustedes habían abandonado completamente la imagen de España fuera, una imagen denostada. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): No han tenido narrativa, no se han preocupado lo más mínimo por poner en valor la justicia española en el extranjero. **(Rumores).** ¿Sabe también cómo, señora Bonilla? Con unas relaciones transparentes del Ejecutivo tanto con la fiscalía como con el Poder Judicial. ¿Sabe cómo no se respeta la independencia del Poder Judicial, señora Bonilla? **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Cuestionando de una manera absolutamente injusta al Tribunal Supremo, como hizo el señor Cosidó con su mensaje y su indigno y vergonzante wasap, señora Bonilla. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON ELOY SUÁREZ LAMATA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE JUSTICIA RAZONABLES LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA QUE SE CONDENA A ARTUR MAS POR LOS HECHOS ACONTECIDOS EL 9-N? (Número de expediente 180/000930).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Eloy Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, también a la señora ministra.

Adelante.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como decíamos ayer, ¿considera razonable el recurso presentado por la Abogacía del Estado contra la sentencia dictada por el Tribunal de Cuentas en la que se condena al señor Mas al pago de 5 millones de euros?

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 16

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Sí, señoría, me resulta razonable; lo contrario me preocuparía. La Abogacía General del Estado, integrada por grandes profesionales, se mueve con criterios técnico-jurídicos y, por tanto, me parece muy razonable el recurso formulado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Suárez Lamata.

El señor SUÁREZ LAMATA: Muchas gracias.

Señora ministra, le decía 'como decíamos ayer' porque esta pregunta se la formulé en el mes de noviembre, pero usted dio la callada por respuesta y a los pocos días el abogado del Estado recurría la sentencia que condena al pago de 5 millones de euros al señor Mas por gastos completamente indebidos el día 9 de noviembre. A usted le parece razonable el recurso; a mí me parece un apoyo más de este Gobierno al proceso independentista, y le voy a explicar por qué. Porque en ese procedimiento no se está dirimiendo ni un solo euro del Estado; por tanto, el abogado del Estado no pintaba absolutamente nada. Quizás tenga mucho más que ver con aquella reunión del señor Torra con el señor Sánchez en la que el señor Torra le recordó al presidente que controlaban el Tribunal de Cuentas, cuatro días antes de que declarase el señor Mas. Se lo acaban de decir, a usted no la puso el señor Sánchez para mejorar la justicia, la puso para mejorar la situación de los independentistas, cuyo proceso está en el Tribunal Supremo, con la justicia. Por eso usted rápidamente relevó al abogado del Estado de la Sección de lo Penal, que se negaba a calificar el delito de sedición en lugar de calificarlo de rebelión. Al final —y el sábado la traicionó el subconsciente en un programa de televisión—, reconoció que «presentamos» —lo hacía suyo— el escrito en el que solamente se les acusaba de sedición. Esa es la realidad. Ustedes permanentemente han estado colaborando para ver cómo minoraban el proceso de los independentistas.

Le voy a decir algo. Esta legislatura es historia, pero usted será recordada por lo siguiente: la ministra más reprobada y la ministra que más ha mentido en esta Cámara. Hablaba usted ahora del prestigio internacional de la justicia. ¿Cree realmente que prestigiaba al Ministerio de Justicia cuando participaba en reuniones con las cloacas del Estado, cuando insultaba a sus compañeros, cuando oyó hablar de informaciones vaginales o de relaciones con menores y dio la callada por respuesta y miró a otro lado? Yo le voy a resumir a usted esta legislatura —usted también lo hacía en ese programa—, igual que el número de proyectos de ley aprobados por usted: cero.

Muchas gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien, Eloy).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE JUSTICIA (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, a ustedes los intereses generales del Estado les dan exactamente igual, son sus intereses partidistas lo que les importa, y ya pueden hablar de esto o de aquello, porque además no se enteran. Ese es el verdadero problema. Mire, el recurso formulado por la Abogacía General del Estado ante el Tribunal de Cuentas es para defender los intereses generales del Estado. Le explico, por si no se lo han explicado a usted bien. Durante la tramitación del recurso y del procedimiento ante el Tribunal de Cuentas, se determinó que había una parte de los fondos utilizados en el referéndum de 9 de noviembre del año 2014 que procedían del FLA, que, como usted bien sabe, depende del Ministerio de Hacienda. Además de eso, se determinó que determinados instrumentos de control se habían saltado. Lo que hace la Abogacía General del Estado es velar precisamente por esa parte de fondos que se podrían haber desviado a la celebración de ese referéndum de 9 de noviembre. ¿ Y qué hace la Abogacía General del Estado? Recurre, no por el fondo, no por esa condena a los 4,9 millones de euros, sino por la legitimación de la Abogacía del Estado para poder sostener recursos como este y como seguramente otros procedimientos que se van a desarrollar ante el Tribunal de Cuentas. Por tanto, lo que hace la Abogacía General del Estado es garantizar los intereses de España, los intereses de los ciudadanos, los intereses de los españoles. Y yo ahora aquí y en este corto espacio de tiempo no le puedo explicar el derecho procesal.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 17

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES MARCOS MOYANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿HASTA CUÁNDO EL MINISTERIO DE FOMENTO VA A SEGUIR PERMITIENDO LA SITUACIÓN DEL FERROCARRIL EN EXTREMADURA? (Número de expediente 180/000931).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. Pregunta de la diputada doña María Dolores Marcos Moyano, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora MARCOS MOYANO: Gracias, presidenta.

¿Hasta cuándo el Ministerio de Fomento va a seguir permitiendo la situación del ferrocarril en Extremadura?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Al abordar este tema siempre hay que empezar pidiendo disculpas a los viajeros de este servicio ferroviario porque sin duda nuestra responsabilidad y nuestro objetivo deben ser procurar siempre un servicio adecuado. En este sentido tenemos en marcha medidas de mejora para evitar o minorar las incidencias, tanto de carácter global y de coordinación como en el ámbito de las infraestructuras o de los servicios, algunas de ellas inmediatas y otras de carácter estructural, de las que di buena cuenta hace escasos días a petición de la Diputación Permanente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Marcos Moyano.

La señora MARCOS MOYANO: Señor ministro, su respuesta no es la correcta. La respuesta correcta es: cuando España, dentro de muy poco, vuelva a tener un Gobierno del Partido Popular. Porque, señorías, el PSOE está detrás de todos los agravios que han sufrido España y por supuesto los extremeños y las infraestructuras ferroviarias en Extremadura. En el año 1984 el Gobierno de Felipe González cerró la línea Plasencia-Astorga, lo que supuso el fin del tren Ruta de la Plata. Llegó Zapatero y dejó sin efecto las licitaciones hechas por Aznar para la alta velocidad en 2004 y suprimió el único servicio de larga distancia que circulaba por Extremadura, el Talgo, que volvió a recuperar el Partido Popular. Y llegó Sánchez y también dejó sin ejecutar lo que el Partido Popular había presupuestado para 2018. «Papá, ven en tren», decía un anuncio de Renfe allá por los años setenta para fomentar el uso de este transporte. Si el anuncio se hubiera hecho en los últimos meses diría: Papá, mamá, bebés, abuelos, personas con movilidad reducida, personas con discapacidad visual, ni se os ocurra venir en el tren.

¿Y qué soluciones ha dado el señor Ábalos? Anuncios electoralistas como el que ha hecho este fin de semana en Extremadura para salir del paso porque los incidentes, señor ministro, se siguen produciendo, el lunes el último. Aunque para soluciones ingeniosas la del presidente socialista Vara, que habla de suspender por completo el servicio. Así no hay averías. Esa solución ya es de nota. Y usted me contestará echando balones fuera, culpando a otros, seguramente al PP, porque cuando gobernamos nosotros la culpa es del PP, pero cuando gobierna el PSOE la culpa es de ADIF, de Renfe y por supuesto también del PP. Pero, digan lo que digan ya nadie les cree, porque el tren de la credibilidad lo han perdido hace mucho tiempo.

Usted me preguntó hace unos días si pensaba que los trenes se compraban en un supermercado. Pues yo le digo que no, pero le pregunto a usted si cree que España se gobierna subido en el Falcon dando vueltas por el mundo (rumores), a miles de kilómetros de los problemas de los españoles y con una nube en los ojos. No lo digo yo, lo dice el dicho: cuanto más alto se sube, más grande es la caída.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro, adelante.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (Ábalos Meco): Gracias, señora presidenta.

Pues si el tren de Extremadura tiene que esperar a que gobiernen ustedes, ya van 'daos'. Mire, todo el mundo entiende —todo el mundo con un mínimo de sensatez— que la situación actual del ferrocarril en

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 18

Extremadura no es de hace ocho meses; lo entiende cualquiera menos los culpables, que son ustedes. (Rumores). Le daré una pincelada sobre lo que nos hemos encontrado: una disminución de inversión media anual de 95 millones de euros, un déficit de inversión desde 2012 de más de 600 millones de euros; se pasó de los 919 millones licitados entre 2006 y 2011 a 480 millones de euros en el periodo 2012-2017, y especialmente se acusó en los últimos tres años, llegando en 2017 a la insignificante cifra de 7 millones de euros licitados; el abandono de la red convencional, donde en el año 2017 se dejó de invertir el 80 % del presupuesto previsto y no se ha realizado ninguna compra de nuevos trenes desde que se hizo cargo el Partido Popular del Gobierno de España. Esa es la situación, pero cuando hemos querido arreglarlo con el presupuesto para 2019, ustedes votan en contra y a Extremadura se la deja con 112 millones de euros menos en inversión —un 36 %—, afectando especialmente al incremento que había previsto para el ferrocarril, que era de 110 millones de euros, de los que el 30 % iba destinado a la red convencional. Esa es toda su aportación: cuando gobernaron no hicieron nada y cuando no gobiernan no dejan hacer. Esa es la política de ustedes. Así que yo le pediría que antes de hablar de una cuestión de estas y de pedir cuentas hiciera autocrítica, que se hiciera un examen, pida perdón y luego pida explicaciones a los demás. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

— DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CUÁLES CONSIDERA QUE SON LOS RETOS EDUCATIVOS DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000923).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Educación y Formación Profesional. Pregunta de la diputada doña lone Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿cuáles considera que son los principales retos educativos de nuestro país?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, muchas gracias por formularme esta pregunta, pregunta que me permite subrayar la importancia del proyecto de ley planteado el pasado viernes en el Consejo de Ministros... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): ... y que ya estará en esta Cámara. Desde luego, los principales retos son disminuir el abandono escolar temprano, elevar los resultados escolares y devolver la igualdad al sistema.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Belarra, adelante.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, María es maestra de audición y lenguaje, interina; trabaja en dos centros a la vez con treinta y cuatro niños y niñas con necesidades educativas especiales y da clase a más de ciento cincuenta alumnos y alumnas. Laura, con los cambios de criterio en las listas de interinos de un año para otro, bajó 1500 puestos y se pasó dos años sin trabajar. Silvia tiene una plaza compartida en un centro donde da clase de día y en otro centro donde da clase por la noche; cuando pidió que no le pusieran clase a primera hora, le dijeron que se buscara la vida. Esa, señora ministra, es la realidad de precariedad absoluta en la que están los profesores y profesoras de nuestro país, la realidad de las personas que han sostenido a pulso la educación pública de nuestro país en estos años y se han desvivido para que nuestros alumnos aprendan. Tengo que decirle que usted, con sus palabras de hoy y también con el anteproyecto que llevó al Consejo de Ministros la semana pasada, hace poco más que desempolvar la LOE. Demuestra que sus

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 19

propuestas se han quedado bastante obsoletas y que el Partido Socialista no tiene capacidad ni respuestas para afrontar los principales retos de nuestro país. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **BELARRA URTEAGA:** La educación en nuestro país tiene que ser moderna para poder mirar al futuro, porque ¿qué sentido tiene, señora Celaá, que en este país los niños y las niñas salgan de clases extraescolares a las siete, a las ocho o a las nueve de la noche y cuando lleguen a casa aún tengan deberes con los que les tienen que ayudar sus padres, que a esa hora ya están absolutamente agotados? Hay que racionalizar los horarios, señora ministra. ¿Qué sentido tiene que aún no hayamos puesto en marcha una red de educación infantil pública que atienda a todas las familias que lo necesiten, no solo a algunas? ¿O qué sentido tiene que sigamos rellenando y rellenando un currículo que de por sí ya está bastante anticuado y que es bastante machista y colonial? Un currículo como si fuera agua y los niños un jarrón que rellenamos. España necesita, sin duda, una educación feminista, señora ministra, que prohíba, que impida que los colegios separen a los niños y las niñas, y necesita una educación afectivosexual. Necesitamos pasar de una vez por todas de la escuela a la educación, de los recortes a la innovación. (**Rumores**). Necesitamos construir comunidades de aprendizaje donde el barrio y la escuela...

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **BELARRA URTEAGA:** ... se den la mano y se aseguren oportunidades de aprendizaje para todos; comunidades educativas donde las familias sean bienvenidas, porque las familias son las grandes olvidadas del sistema educativo español. En fin, señora ministra, necesitamos un sistema educativo que forme personas libres que puedan pensar por sí mismas y ustedes, por desgracia, no han tenido ni la valentía ni la capacidad para hacer eso. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señorías, resulta casi imposible tratar de contar en dos minutos lo que hace la ley. La ley conecta con todas las corrientes contemporáneas: con la Unesco, con la Agenda 2030, con la OCDE y desde luego con la Unión Europea. La ley resume todas las competencias y trabaja sobre ellas. La ley trabaja sobre el profesorado; muchos de los problemas que usted ha mencionado aquí se contemplan en la ley para resolverse. La ley comienza con la Convención de los Derechos del Niño, que sitúa el 0-3 a lo largo de toda la cascada del articulado de la ley y comienza, desde luego, con la prevención en primaria, cuestión bien importante; devuelve los ciclos; reduce las repeticiones, un problema sistemático de la educación española; trata la diversidad en la educación secundaria, por lo tanto, trata la adolescencia; evita la segregación, todos los talentos para todas las personas, e incorpora un bachillerato al que se puede llegar a través de un título único de la ESO. Pero son todo corrientes de ida y vuelta, es decir, hay un único título de la ESO a la que se puede llegar a través de la formación profesional. Los alumnos y las alumnas no tienen puertas cerradas, todo el sistema educativo es un camino de oportunidades y no una carrera de obstáculos y, por tanto, la ley es moderna, sólida, contemporánea y además arregla mucha parte de los problemas que usted ha mencionado y otros muchísimos porque es una ley que afronta el futuro de acuerdo y de mano de las corrientes europeas más avanzadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL: ¿CREE QUE EL GOBIERNO HACE CUANTO ESTÁ EN SU MANO PARA EVITAR EL ADOCTRINAMIENTO IDEOLÓGICO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE TODO EL TERRITORIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000926).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, señoría.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 20

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Señora Celaá, mañana es el Día Internacional de la Lengua Materna y ustedes siguen sin garantizar que los padres puedan hacer que sus hijos se eduquen en la lengua vehicular que elijan, siguen sin frenar el adoctrinamiento y, además, han renunciado a pilotar el verdadero ascensor social que nos iguala a todos en democracia que es la educación. Han renunciado a eso porque se la ceden sistemáticamente a sus socios nacionalistas en las comunidades autónomas donde gobiernan y porque además renuncian a ejercer esa competencia desde el Gobierno central. Salen del pacto de Estado, no garantizan la defensa del español en las aulas y no usan la Alta Inspección Educativa para frenar el adoctrinamiento. Es usted catedrática de Educación, señora Celaá, usted sabe el daño que hace a nuestros hijos no poder estudiar en la lengua materna o el daño que les hace el adoctrinamiento. ¿Se ha planteado abandonar el PSOE, como hizo el señor Múgica, tras la vergonzosa cena con Otegi? ¿O teme levantar la voz por si la purgan, como se ha hecho con otros? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidenta.

La verdad, señor Cantó —creo que es la segunda vez que me formula una pregunta—, exactamente no sé lo que quiere preguntar. No sé si quiere hablar de los libros de texto, quiere hablar de las lenguas o quiere hablar del adoctrinamiento. Deberíamos tener una filosofía del lenguaje en relación con lo que usted afirma que es adoctrinamiento. Por favor, trate en la réplica de concentrar su pregunta para que yo pueda ser más eficiente en la respuesta. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, silencio. Señor Cantó, adelante.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Para empezar, usted ha hablado de Unesco. Unesco defiende la educación en la lengua materna, una educación que usted misma defendió en el País Vasco. Parece que lo que quiere para los vascos no lo quiere para el resto de los españoles. (Aplausos). Pero le voy a dar más ejemplos de lo que significa adoctrinamiento. Adoctrinamiento es insultar en las aulas a los hijos de los guardias civiles, es llamar a la huelga separatista en los colegios públicos, es hablar de los Països Catalans de la señorita Pepis en la escuela pública, es ridiculizar sistemáticamente lo español, es manipular los libros de texto, es imponer una lengua, es hablar de relato en catalán o dar clases de español en catalán o vestirse de mamarracho para dar clases en catalán en Ibiza, es acosar a los estudiantes constitucionalistas en las universidades.

Mire, le garantizo que cuando Albert Rivera gobierne España, dentro de muy poquito, no habrá paseítos románticos por la Moncloa con el supremacista Torra, no habrá cenas de Navidad con terroristas, los padres españoles podrán elegir la lengua vehicular en la que estudiarán sus hijos, aprenderán a pensar, señora Celaá, no a qué pensar, sabrán que es intolerable que se desinfecte una plaza pública con lejía en Cataluña después de la que señora Inés Arrimadas dé un mitin, que un terrorista como Otegi —porque conocerán la historia real de España— no merece un selfi. Porque Albert Rivera no trabajará para que salgan militantes de nuestras escuelas, él lo hará para que haya cada vez más ciudadanos del siglo XXI libres e iguales. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señor Cantó, este Gobierno no es responsable del génesis; no lo es. Este Gobierno ha trabajado durante ocho meses y medio honesta y genuinamente en la educación. Usted conoce los procedimientos, este Ministerio de Educación ha establecido el castellano —tal y como dice la Constitución— en nuestro proyecto de ley, es la lengua oficial del Estado que todo español tiene obligación de conocer y derecho a usar, y las lenguas cooficiales lo son en sus respectivos territorios. Y todos los ciudadanos de este país tenemos que considerar —así lo afirma el artículo 3 de la Constitución— la riqueza aportada por las diversas lenguas y respetarlas y reconocerlas. Esto es exactamente lo que hace el proyecto de ley, respetando las competencias pero defendiendo el castellano y las lenguas cooficiales.

También he de decirle que de los 60 000 libros de texto que hay en España apenas un 0,2 tienen un adoctrinamiento reconocido. Así lo ha afirmado el gremio de editores de España. Por cierto, un gremio de

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 21

editores de España que nosotros de ninguna de las maneras... (Un señor diputado: Es una referencia). Sí, es una referencia, claro que es una referencia, el gremio de editores de España. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Usted es valenciano y usted conoce el camino. Sabe usted que ni los Gobiernos de las comunidades autónomas ni el Gobierno de España autorizan ni publican los libros de texto. Los libros de texto son publicados por el gremio de editores. Por cierto, por una ley básica aprobada en 2002 por el Partido Popular. No hay autorización previa de libros de texto. El camino es el siguiente: si alguien reconoce que hay una vulneración de la Constitución en un libro de texto, hay que establecer una denuncia... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿PIENSA TOMAR ALGUNA MEDIDA ANTE LOS MALOS DATOS DE EMPLEO DEL MES DE ENERO? (Número de expediente 180/000935).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, presidenta.

¿Qué medidas va a adoptar ante los malos datos de empleo de enero?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, este Gobierno ha tomado desde el minuto uno medidas para revertir la situación de precariedad y pobreza en la que ustedes sumieron a millones de trabajadores y pensionistas en este país.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Señora ministra, la historia se repite. En enero, más de 200 000 personas han perdido su empleo, es el peor dato de los últimos cinco años, y la mayoría son mujeres y jóvenes que cobraban el salario mínimo. Usted lo sabe, dé el dato. Porque ustedes han subido el salario mínimo rompiendo el diálogo social. Hay 27 000 autónomos menos; es que llega el Partido Socialista y se cierran los negocios. La contratación indefinida no llega ni al 10 %, el paro juvenil sigue subiendo y el miedo a su contrarreforma laboral precipita despidos colectivos y ERE que afectan ya a más de 12 000 empleos. Ahí está el Banco Santander, Vodafone —ayer nos reunimos con los trabajadores—, Alcoa, Cemex... Es decir, son letales para el empleo. Dejaron más de 3,5 millones de parados. Por donde ustedes pasan no crece la hierba. Y mire que les dejamos una buena herencia, pero tenemos un presidente que ha estado más tiempo volando que con los pies en la tierra, y así nos ha ido: han superado ustedes a Zapatero.

Le voy a pedir una cosa, señora ministra, por favor, no modifique la reforma laboral. Se lo ha pedido el presidente de los empresarios, el señor Garamendi, se lo ha pedido el Banco de España, se lo han pedido los organismos europeos, porque si no podemos volver a los seis millones de parados. No hagan nada, dedíquense a viajar en el Falcon, es verdad que es más caro, pero por lo menos no destruyen empleo; o dedíquense a cambiar los colchones, pero no sigan aumentando el gasto porque no tienen los ingresos, van a disparar el déficit y es una irresponsabilidad. Por cierto, señora ministra, ayer nos confirmó su secretaria de Estado que usted no dijo la verdad en sede parlamentaria. Mire usted lo que publica el *ABC* (muestra un titular): «El BOE desmiente a Valerio, los agentes sociales retoman los fondos de formación» en contra del Tribunal de Cuentas y en contra de la Audiencia Nacional. Es decir, no han aprendido ustedes nada de los ERE de Andalucía que les ha costado el Gobierno. Pero no se preocupen, en dos meses tenemos elecciones, los españoles les sacarán del Gobierno y por tercera vez el Partido

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 22

Popular volverá al Gobierno a hacer lo que siempre ha hecho: crear empleo; más de 3 millones de empleos creados. Ustedes los destruyen y nosotros los creamos, ese es el Partido Popular, el partido que, a diferencia de ustedes, jamás pactará ni con Podemos ni con Bildu ni con los independentistas que quieren romper España, porque ese es el ADN del Partido Popular: la unidad de España y la creación de empleo. Y España y los españoles se merecen un cambio. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra, adelante.

La señora MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL (Valerio Cordero): Vaya, señoría, qué sorpresa: el PSOE causante de todos los males. (Una señora diputada: Pues sí). Pero no voy a entrar al trapo de la crispación porque, como dije ayer en el Senado, perjudica seriamente la salud de las personas y la salud democrática.

Usted sabe que en el mes de enero suele haber malos datos de desempleo históricamente. Esto mismo le respondió su compañera Fátima Báñez a mi compañero Simancas en el Pleno del 11 de febrero de 2015. Supongo que usted en esa época no estaba preocupada por esa situación porque, como estaban entonces gobernando ustedes, no le preocupaba el paro en el mes de enero. Sabe usted que hay una elevada estacionalidad en el mercado de trabajo, por desgracia, pero poquito a poco lo vamos a revertir. La diferencia respecto a otros meses de enero es que en el de 2019 se ha mejorado la calidad en el empleo, levemente, pero se ha mejorado; por quinto mes consecutivo han disminuido los trabajadores con contrato temporal y a tiempo parcial y se ha incrementado el número de personas trabajadoras con contrato indefinido y a tiempo completo. En enero de este año la cifra de afiliados a la Seguridad Social ha aumentado por encima de 535 000 personas trabajadoras respecto a enero de 2018, y las personas desempleadas se han reducido en casi 200 000. Este Gobierno ha tomado medidas desde el minuto uno contra el paro, contra la precariedad y la pobreza de las personas trabajadoras.

Habla usted de formación. Lo que ha ocurrido, esto que usted me menciona, es que sencillamente en la comisión donde se van a valorar los cursos van a estar representados los agentes sociales, no van a gestionar el dinero de la formación. Diga usted la verdad. Y si tanto les importa la formación, deberían haber convocado el Consejo General de Formación. ¿Sabe cuánto llevaban ustedes sin convocar el Consejo General de Formación? Desde el año 2010, cuando hay un problema importante de formación para las personas desempleadas en este país. (La señora España Reina muestra un cartel). Se olvidaron de 41000 personas que se quedaban fuera del subsidio de desempleo, hubo que arreglarlo en el mes de agosto.

Hemos tenido que aprobar un plan director por un trabajo digno; por cierto, está dando magníficos resultados. Este Gobierno ha aprobado un plan de choque de empleo joven, ha mejorado la situación de muchos trabajadores con ese salario mínimo interprofesional, cuya subida del 22,3 entró en vigor... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CREE EL GOBIERNO QUE SE PUEDE ATAJAR LA PRECARIEDAD LABORAL EN ESPAÑA SIN DEROGAR LAS REFORMAS LABORALES? (Número de expediente 180/000919).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también a la señora ministra, de la diputada doña Yolanda Díaz Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Ministra, ¿cree su Gobierno que se puede atajar la precariedad laboral sin modificar las dos reformas laborales?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 23

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Sabe su señoría que se puede luchar contra la precariedad laboral, por supuesto, modificando la reforma laboral, pero también a través de acuerdos que no son normas pero que se pueden poner en marcha; por ejemplo, ese Plan director por un trabajo digno, que acabo de mencionar, con 55 medidas que están dando sus resultados; también con ese plan de choque a favor de un empleo digno para nuestros jóvenes; también subiendo el salario mínimo interprofesional un 22,3%, en virtud del acuerdo que adoptamos con Unidos Podemos para el Presupuesto General del Estado de 2019, que por desgracia, por unión de los partidos de la derecha y los independentistas, descarriló la pasada semana en este hemiciclo. Por tanto, sí se pueden adoptar medidas que son positivas para los trabajadores y trabajadoras de este país. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora Díaz, adelante.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Ministra, el principal problema que tiene este país es el desempleo y la precariedad, la precariedad lo inunda todo. Tenemos una crisis en forma de precariedad que está instalada en la vida de la gente; trabajadores que tienen miedo porque no saben si van a poder pagar el recibo de la luz, ministra. Los datos son demoledores para nuestro país, fíjese: la mitad de la población asalariada, la mitad, uno de cada dos, son trabajadores precarios. Nos acaba de decir la OIT algo que ya sabíamos, que España es la campeona de la temporalidad. Eso ya lo sabíamos, señora ministra, pero la OIT dice algo peor, dice que a mayor precariedad, mayor pobreza, y esta es la nueva realidad que tiene nuestro país: tiene trabajadores y trabajadoras que son pobres, que no es que no lleguen a final de mes, es que no tienen garantizadas sus condiciones de vida, ministra, y esto es lo que ha cambiado en España.

Fíjese, le voy a leer: un acuerdo para revisar la caducidad del convenio colectivo, para revisar la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, el contrato a tiempo parcial. ¿Sabe quién decía esto, ministra? Me lo decía usted a mí. ¿Sabe cuándo fue? El 24 de octubre. ¿Sabe qué ha hecho el Gobierno de España desde el 24 de octubre hasta hoy, ministra? Nada, promesas incumplidas (aplausos), con este Grupo Confederal, con la sociedad española y con los sindicatos de clase.

Hablando de sindicatos, ministra, hace escasos días, en Madrid, más de 10 000 delegados y delegadas sindicales le decían dos cosas: reformen y acaben ya con la reforma laboral del Partido Popular y de las pensiones. Ministra, dígale a los pensionistas hoy que ayer ustedes querían recortar las pensiones en el Pacto de Toledo. **(Aplausos).** Dígales la verdad, señora ministra. **(Aplausos).** Y le decían alto y claro los sindicatos de clase: queremos hechos y no palabras.

Termino ya, ministra. Su eslogan de campaña nos pregunta qué España queremos. Le vamos a decir nosotros la España que queremos. La España que queremos es una España en la que nuestros jóvenes puedan volver del exilio y trabajar aquí con dignidad. La España que queremos es esa en la que las mujeres trabajen en pie de igualdad y cobren idénticos salarios. La España que queremos es esa en la que los pensionistas no tengan que trabajar en negro porque su pensión es de 600 euros. En definitiva, ministra la España en la que la gente no... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, relájese, relájese un poco. A mí me gusta mucho su vehemencia, pero es arrolladora. (Risas). Vamos a ver, que usted achaque al Partido Socialista lo que pasó ayer en la Comisión de Pacto de Toledo —por cierto, yo formé parte de ella, fue un honor pero ahora no formo parte de la misma—, que usted lo diga cuando, según la mayor parte de las informaciones que tengo, llegó usted allí con un planteamiento cuando ya prácticamente estaban debatidas todas las recomendaciones... Después de más de dos años y medio de trabajo, usted empezó a plantear una serie de cuestiones que dieron lugar también a que el Partido Popular aprovechase la coyuntura para decir que no hay acuerdo y que hasta aquí hemos llegado. (Aplausos). Esto fue lo que pasó. Fíjese, yo confío plenamente en que esto todavía tenga solución y que en beneficio de millones de pensionistas que están esperando una solución se vuelva a convocar la Comisión de Pacto de Toledo y se pueda llegar a un acuerdo antes de las elecciones.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 24

En cuanto a la reforma laboral, no se preocupe porque todavía está la figura del real decreto-ley y la traeremos; la traeremos y espero que ustedes la convaliden.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE INTENCIÓN SU MINISTERIO DE IMPULSAR LEGISLATIVAMENTE ALGUNA MEDIDA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS? Número de expediente 180/000920).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Adelante, señoría.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿tiene su ministerio intención de impulsar alguna medida legislativa en las próximas semanas?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO**, **MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, este Gobierno, por supuesto, va a seguir ejerciendo el mandato que le ha otorgado la mayoría de esta Cámara el pasado 1 de junio hasta la conformación del nuevo gabinete. En todo caso, tenemos todavía posibilidad de legislar, de plantear reales decretos-leyes y de seguir aprobando acuerdos y medidas en el Consejo de Ministros. Es decir, este Gobierno no está en funciones; estará en funciones a partir del día 28 de abril. Este Gobierno, en estos momentos, está funcionando. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señora ministra, pero no me lo ha precisado y nos tememos mucho que a lo que se dediquen sea a promover cuestiones que están relacionadas con su propio programa político y que no van a tener posibilidades de llegar al *Boletín Oficial del Estado* si no cuenta con apoyos. La cuestión es que, si ustedes quieren legislar, lo van a hacer a través de reales decretos-leyes y que van a necesitar determinados apoyos, pero también el nuestro. Pues bien, debo advertirle de que mi grupo no va a dar ningún apoyo si no está de acuerdo en el contenido íntegro de esas iniciativas. Por ejemplo, nos preocupa —y mucho— la regulación que pueda hacer de las ayudas que van a sustituir al PAE y al Prepara. Usted sabe que las competencias en materia de políticas activas de empleo corresponden a Euskadi y no vamos a consentir que, a pesar de la claridad y contundencia de la doctrina constitucional en la materia, esta siga siendo ignorada. Es más, en caso de que, contraviniendo esa doctrina, ustedes dijeran ahora que se trata de una materia ligada al ámbito de Seguridad Social, no deben olvidar la especificidad del Estatuto de Autonomía para el País Vasco que nos habilita para ejercer esa competencia y que obliga además a consensuar todo lo relativo a la compatibilidad de esas ayudas al desempleo con la renta de garantía de ingresos.

Igual preocupación nos causa también su reciente regulación de las cotizaciones de las prácticas curriculares de formación profesional dual y universitaria. Corremos un serio riesgo de que el sistema colapse y se lo hemos advertido. No puede ser que estén diciendo todo el día que les gustaría imitar la FP dual vasca para extenderla a todo el Estado y regulen medidas que la dificulten enormemente desanimando con cargas burocráticas y económicas a empresas y a la propia universidad.

Nos preocupa también que en las medidas que puedan adoptar no tengan en cuenta la situación de los centros especiales de empleo, que realizan una función de inserción social insustituible pero que no pueden competir en los mismos parámetros que el resto de las empresas. Su función es protegerlos y nos va a tener enfrente. Además, sabe usted que somos partidarios de restaurar la otra actividad de los convenios, los convenios territoriales, y queremos que lo tengan en cuenta; al igual que —ya que el Pacto de Toledo lo han reventado otros, como usted acaba de señalar—, la vinculación al IPC de la actualización de las pensiones, que sí creemos que es una cuestión en la que ustedes pueden intervenir.

Señoría, debe usted acordar las cosas y debe hacerlo...

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 25

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como es obvio, este grupo parlamentario tiene el número de diputados que tiene y, como hemos hecho de aquí hacia atrás, tendremos que hacer de aquí hacia delante mientras dure esta legislatura, que es intentar sacar adelante cosas con acuerdo, diálogo y consenso porque, si no, evidentemente no las sacaremos adelante y lo que queremos es aprobarlas y que terminen en el *Boletín Oficial del Estado*, que es a partir de donde surten efectos jurídicos. No se preocupe usted por la cotización como consecuencia de las prácticas. Pueden estar beneficiados cerca de 600 000 jóvenes. No obstante, esto está pendiente de desarrollo reglamentario, se está en contacto con todos los sectores afectados y se hará un reglamento razonable que no perjudique a nadie y que beneficie a todos estos cientos de miles de jóvenes. No se preocupe porque también se adoptarán medidas de apoyo a los centros especiales de empleo.

Tenemos pendiente de aprobar un plan para parados de larga duración que vamos a sacar adelante, un plan de retorno que está muy avanzado y que también vamos a sacar adelante. Y, aunque no se hayan aprobado los presupuestos, como son fondos repartidos por conferencia sectorial, hay 670 millones para poner en marcha el Plan de empleo joven haciendo hincapié en la contratación de esos 3000 orientadores y orientadoras por parte de las comunidades autónomas. Es decir, vamos a seguir gobernando. Y usted sabe que llevamos bastantes meses en este Parlamento intentando llegar a un acuerdo, al hilo de la reforma del artículo 42 de la subcontratación, sobre la posibilidad también de retocar la ultraactividad, primacía de convenio frente a empresa y el registro de jornada. Eso ha descarrilado, pero existe la fórmula jurídica del real decreto-ley que intentaremos sacar adelante, por supuesto, con consenso. Y las pensiones... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO JESÚS ALLI MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿POR QUÉ RAZÓN EL GOBIERNO AÚN NO HA APROBADO EL REAL DECRETO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018 RECONOCIENDO LA APLICACIÓN DE COEFICIENTES REDUCTORES DE LA EDAD DE JUBILACIÓN A LA POLICÍA FORAL DE NAVARRA? (Número de expediente 180/000921).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Empleo, Migraciones y Seguridad Social, ¿qué van a hacer usted y su Gobierno antes del 28 de abril para que se puedan jubilar anticipadamente los policías forales de mi comunidad, de la Comunidad Foral de Navarra?

Permítame que le contextualice esta pregunta, porque ya en el Real Decreto 1698/2011 se anticipaba este procedimiento. A día de hoy, los policías forales no se puede jubilar anticipadamente, y aquí va a entender que la postura de Unión del Pueblo Navarro siempre ha sido la misma, en primer lugar, la convivencia competencial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en nuestra comunidad y lógicamente también con la Policía foral, y en segundo lugar, no queremos ningún agravio comparativo con el resto de policías a nivel nacional, también incluidas lógicamente las policías locales. Unión del Pueblo Navarro ha trabajado en esta línea, señora ministra. En primer lugar, en febrero de 2017 nos entrevistamos con el anterior secretario de Estado de la mano de los sindicatos de las policías forales. En marzo de 2017, una moción liderada por Unión del Pueblo Navarro y aprobada mayoritariamente mandató al Gobierno central el desarrollo de la aplicación de los coeficientes reductores en el anticipo de la jubilación de los policías forales. Lo mismo ocurrió en junio del año pasado en el Senado y, por último, cuando incluimos, tras una negociación, la disposición adicional número 159 de la Ley 6/2018, que es la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 26

Por tanto, señora ministra, primera pregunta: ¿qué va a hacer usted?, pero hábleme de acciones concretas. En segundo lugar, ¿va usted a permitir que sea la Policía foral la única policía de toda España que no pueda jubilarse anticipadamente? En tercer lugar, ¿va usted, si no, a incumplir la Ley de Presupuestos Generales del Estado?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, a su pregunta lo que le puedo responder es lo realizado bajo mi responsabilidad desde el mes de junio de 2018 hasta el día de hoy, y lo haré en mi segundo turno de intervención tras escucharle atentamente. Ahora bien, el porqué desde octubre del año 2015 hasta junio del año 2018 apenas se hizo nada debería preguntárselo usted al anterior Gobierno. Ahora exige usted celeridad, lo que no sé es por qué no la hubo en los tres años anteriores. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias. Señor Alli.

El señor ALLI MARTÍNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, lo que en síntesis usted me está respondiendo es incumplimiento, porque usted tenía un mandato es una ley que es la ley más relevante que se vota año a año en esta Cámara, la Ley de Presupuestos Generales del Estado; por cierto, este año no. Pero usted tiene un mandato y ha estado ocho meses en el Gobierno y tenía que cumplirlo.

Unión del Pueblo Navarro es muy ambicioso y lo ha sido en la negociación para la vertebración de Navarra en el tren de la alta velocidad, en el canal de Navarra, porque queremos y defendemos lo mejor para la Comunidad Foral de Navarra.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, cuando llegué al ministerio como responsable me encontré absolutamente empantanado el expediente en virtud del cual se tramitaba la jubilación anticipada de la Policía municipal. Costó un montón poder sacarlo adelante, pero, por suerte, estaba en una fase muy avanzada. Sabe usted que el procedimiento en estos supuestos de jubilación anticipada es complejo, con una pluralidad de informes que se requieren bastante importante. En el caso de la Policía foral, el procedimiento se inició de oficio en octubre de 2015, tras las peticiones cursadas por el Gobierno Foral de Navarra y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios, Cesif. Una vez que la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social identificó a los integrantes del colectivo, se remitió el expediente a la Secretaría de Estado de Empleo el 31 de octubre de 2017, dos años después del inicio del expediente. A nuestra llegada nos encontramos con esta situación y hemos reactivado el expediente. Estamos haciendo todo lo posible por activarlo para llevar a cabo el estudio preceptivo que está previsto, como usted sabe, en el artículo 11 del citado reglamento.

Se acaba de recibir el 11 de febrero el estudio preceptivo elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se analiza la siniestralidad en el sector, la morbilidad y la mortalidad por enfermedad y su relación directa con el trabajo, las condiciones de trabajo, etcétera. Así que estamos intentando agilizarlo. Una vez cumplimentadas todas las actuaciones, seguiremos con el trámite final, que es llevarlo al Consejo de Estado para, después de su informe, llevarlo al Consejo de Ministros.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 27

— DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE: ¿ESTÁ PENSANDO EL GOBIERNO PROHIBIR LA CAZA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000914).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Teófilo de Luis Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la pregunta que le formulo y que figura en el orden del día del Pleno no pretende en ningún momento desgastar al Gobierno. Tampoco pretende desautorizar a la colega de gabinete que dio pie a esta iniciativa. Lo que pretende, mirando el futuro —que creo que es lo que nos interesa en este momento—, es su compromiso, como representante autorizado del Grupo Socialista, con la caza y la pesca en este país. Yo demando un compromiso al Grupo Socialista tan firme como ha sido el compromiso del Grupo Parlamentario Popular, que en los últimos veintitrés años ha estado muy cómodo ejerciéndolo, al entender que la caza era tradición en este país, que la caza —y también la pesca— era compromiso firme con la conservación de los espacios naturales y que la caza, además, es renta y empleo en muchas zonas de España donde otras actividades lo tienen bastante complicado para generar riqueza. Además, la caza también es deporte. Por tanto, mirando el futuro —que es lo que creo que en este momento nos corresponde—, espero el compromiso firme del Grupo Socialista en su persona para resolver los problemas que puedan tener la caza y la pesca en el futuro de este país. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Señoría, en relación con su pregunta, este Gobierno no está pensando ni ha pensado hasta ahora en ningún momento en prohibir el ejercicio de la caza en España. Como usted bien sabe, la caza es una actividad legal que, practicada conforme a la normativa internacional, estatal y autonómica en la materia, genera empleo y valor añadido en el medio rural.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor ministro.

Quizá usted guarde algún cartucho en la recámara para la segunda parte de la intervención. Los principios que usted ha invocado me ofrecen una cierta garantía de contar con el apoyo del Grupo Socialista en el futuro. Espero que así sea. Llamo a la responsabilidad de su grupo, porque, si trabajamos en pro de una actividad que puede fijar población en el campo, que puede generar riqueza y empleo y que, además, como he dicho antes, está perfectamente incardinada en nuestro ordenamiento legal, estaremos trabajando por el interés general del país y por el interés legítimo de muchos españoles. Desde luego, mi grupo continuará con el compromiso firme que tiene con el sector desde hace más de veintitrés años y, si el Grupo Socialista se une a nosotros, bienvenido sea.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Señoría, la actividad cinegética legal y ordenada contribuye a un adecuado equilibrio de los ecosistemas naturales, cultivos, montes y producciones ganaderas del medio rural, siendo fuente de empleo y riqueza y herramienta de desarrollo rural y de lucha contra la despoblación. Además, como usted bien sabrá, tiene una enorme importancia económica y laboral, ya que aporta el 13% del PIB agroalimentario y el 0,3% del PIB general en la economía, dando empleo a 186 000 trabajadores a nivel nacional. Sin embargo, sobre ese compromiso del que usted habla y que yo no pongo en duda, sí querría hacerle alguna matización. Le agradezco enormemente que esta mañana haya sido hasta ahora el único interviniente que no nos ha amenazado con lenguas de fuego por existir.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 28

Yo estoy seguro de su compromiso y de que lo que dice usted es razonable. Sin embargo le digo —para que mire en la hemeroteca—, en cuanto a la Real Federación Española de Caza, que desde el año 2013, que gobernaban ustedes, se le suprimió la subvención para actividades, solo se dejó para gasto de funcionamiento. Por ejemplo, en el año 2016 fue de cero euros; en el año 2017, de 21 000 euros, y en el año 2018, con el presupuesto que ustedes nos dejaron, fue también de cero euros. Quiero decir con esto que le agradezco que no haya hecho de este tema un arma arrojadiza contra el Partido Socialista y que, como ve, compartimos en el fondo bastantes cosas, pero no se excedan en esto de la defensa de las esencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA VALMAÑA OCHAÍTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES: ¿TIENE ALGO QUE DECIR EL MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES SOBRE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 28/2018, QUE OBLIGA A DAR DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL A UNIVERSITARIOS QUE REALICEN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS? (Número de expediente 180/000933).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Pregunta de la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante. señoría.

La señora VALMAÑA OCHAÍTA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenos días. ¿Tiene algo que decir acerca de la disposición adicional quinta del Real Decreto 28/2018?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, presidenta.

Sí; el Real Decreto-ley 28/2018, convalidado por la mayoría de esta Cámara, pretende mejorar las prácticas académicas y a la vez reforzar el sistema de protección social de los estudiantes españoles.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Valmaña.

La señora VALMAÑA OCHAÍTA: La verdad es que esta respuesta motiva más a ahondar en la pregunta que le hacíamos. Por cierto, usted el otro día hizo unas declaraciones diciendo que su experiencia en el ministerio había sido traumática. Créame realmente que lo siento, pero respetuosamente le digo: ¿qué pensaba usted cuando vino a blanquear un Gobierno bonito, que venía de la mano de Bildu, que venía de la mano de los independentistas, de los que quieren romper España, de la extrema izquierda? Pues trauma, trauma y trauma; es la única respuesta que se me ocurre.

Permítame que le relate brevemente los traumas que su Gobierno ha causado a la universidad española: una tesis plagiada —primera gran aportación—; sociedades instrumentales en el Consejo de Ministros para eludir responsabilidades fiscales de manera ilícita como algo generalizado, usted mismo titular de una de ellas; desprestigio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por puro sectarismo; un viaje a la Antártida carísimo, pagado con el dinero de todos los españoles, que no conseguimos saber todavía qué aportación a la ciencia o a la universidad supone; y por último, como perla, como guinda, un real decreto que incluye una regulación de las prácticas y que es esencialmente un torpedo en la línea de flotación de las prácticas académicas universitarias, que las pone en peligro. Esto no se lo digo yo, esto se lo dicen los rectores, se lo dicen los empresarios, se lo dice la ministra Celaá, que —si me permite— el otro día en la comparecencia en la Comisión de Educación dijo textualmente que la carga de la cotización supone una dificultad para el ejercicio de las prácticas. ¿Y usted lo único que tiene que decir es que ese real decreto intenta mejorarlas? Francamente, lo único que le puedo decir es que la labor de este Gobierno

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 29

en relación con la universidad, si es esa su aportación estrella, solamente supone descrédito, supone caos en la gestión y, desde luego, supone un serio peligro para la formación integral de los alumnos universitarios.

Señor ministro, ¿sabe lo que es realmente traumático? Lo realmente traumático ha sido su paso por el ministerio. Lo realmente traumático para la universidad española ha sido un Gobierno socialista que la desprestigia... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES** (Duque Duque): Gracias, presidenta.

Qué pena que utilicen el hemiciclo para ensayar los mítines y los bulos de Internet en vez de utilizar el espejo, que es más barato para todos. (**Aplausos**).

La normativa fija un plazo de tres meses para el desarrollo reglamentario del decreto del que estamos hablando y no será aplicada hasta el próximo curso académico. Creemos que es una medida que beneficiará a las personas jóvenes que realizan prácticas, porque comienzan a cotizar antes y mejoran mucho sus prestaciones sociales durante el periodo de prácticas. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social han mantenido varias reuniones con los actores implicados para asegurar que su entrada en vigor no suponga un coste inasumible para los presupuestos de las universidades ni una merma en la oferta disponible por parte de las empresas. Concretamente, el 16 de enero y el 6 de febrero representantes de dos ministerios mantuvieron reuniones con los presidentes de las sectoriales de la CRUE más implicadas en este tema, con las cuales estamos, por supuesto, permanentemente en contacto. En las próximas semanas están fijadas más reuniones con representantes de estudiantes y comunidades autónomas. En los encuentros se ha compartido la voluntad del Gobierno de llegar a un acuerdo con el objetivo de no impactar negativamente en la actividad académica de universidades y estudiantes. Además, se está analizando la posible bonificación de los costes derivados de esta medida y muy probablemente se produzca una bonificación del cien por cien por contingencias comunes, que son la parte mayor. Se han presentado ideas, además, para simplificar aún más la gestión del alta en la Seguridad Social de los estudiantes. Todos estamos en el mismo barco —rectores, estudiantes, comunidades autónomas y Gobierno- para favorecer la actividad académica de las universidades y sus estudiantes, es decir, para que las primeras no soporten gastos añadidos y los segundos ganen en derechos de protección social.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, RELATIVA A LA NECESIDAD DE ACTUAR DE FORMA URGENTE ANTE LOS DATOS DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, QUE MUESTRAN CÓMO LOS CUATRO ÚLTIMOS AÑOS HAN SIDO LOS MÁS CÁLIDOS DESDE QUE HAY REGISTROS Y QUE CONFIRMAN EL AGRAVAMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO. (Número de expediente 172/000175).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos ahora, señorías, a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la necesidad de actuar de forma urgente ante los datos de la Organización Meteorológica Mundial, que muestran cómo los cuatro últimos años han sido los más cálidos desde que hay registros y confirman el agravamiento del cambio climático.

Para su defensa, tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia. (Rumores). Silencio, por favor.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, miles de jóvenes en toda Europa están saliendo a las calles y se están movilizando. Están haciendo huelgas, dejando la escuela, concentrándose y reclamando medidas urgentes contra el cambio climático. Su mensaje es muy sencillo: Se está quemando nuestra casa; están quemando nuestra casa.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 30

Lo dirigen a los políticos, nos lo dirigen a nosotros, porque estamos fracasando estrepitosamente en la lucha contra el cambio climático. Se está quemando nuestra casa y, en vez de actuar de forma decidida, actuamos como si nada estuviera ocurriendo. Solo tenemos un mandato, que es dejar a nuestros hijos y a nuestras hijas una tierra como la que nosotros hemos recibido de nuestros padres, pero, desgraciadamente, estamos fracasando estrepitosamente en esa misión. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia).

Los datos son demoledores. El cambio climático se agrava. Según la Organización Meteorológica Mundial, los últimos cuatro años han sido los más cálidos desde que hay registros. La península ibérica es la región europea más vulnerable al cambio climático. Somos especialmente víctimas del cambio climático. Aumentos de temperatura, sequías, incremento de los incendios forestales, olas de calor, subida del nivel del mar y calentamiento de los océanos son impactos que ya han empezado a manifestarse con fuerza en nuestro país. Los científicos de Naciones Unidas nos han advertido con claridad: si en el año 2030 no hemos reducido las emisiones globales en un 45%, estaremos entrando en un cambio climático catastrófico, con aumentos de temperatura media por encima de un grado y medio. Por tanto, la situación requiere, insisto, de acción urgente. Sin embargo, las cosas no van bien. Globalmente, las emisiones aumentaron en 2018 nada menos que un 2,7% con respecto al año anterior, lo cual me permito calificar de dramático. La descarbonización de la economía es una urgencia, y esto es algo ya admitido por todos los sectores sociales y económicos.

Señora ministra, el pasado 2 de julio usted afirmó que antes del 1 de agosto tendríamos un borrador de ley de cambio climático y que sería presentada y registrada en el Congreso. La legislatura ha terminado y esa ley ni siquiera ha sido registrada. Me pregunto si van a hacer ustedes como el Partido Popular y van a registrarla una vez que han dejado las responsabilidades de Gobierno; qué decepción. España carece al final de esta legislatura de una ley de cambio climático y transición energética, pese a la evidente vulnerabilidad de la península ibérica frente al cambio climático y pese a que el sector eléctrico requiere una reforma significativa que permita abaratar una de las facturas de la luz más caras de Europa y hacer frente a la pobreza energética. Estos retos, entre otros, son urgentes, y las decisiones no tomadas determinarán la política energética y climática en la próxima década. Por eso debería haberse abordado con rigor, diálogo y negociación un proyecto de estas características. En España se había creado el contexto político y la conciencia social necesarios para aprobar una ley de cambio climático y transición energética en esta legislatura, pero finalmente el Gobierno no la ha presentado, dejando pasar una oportunidad política y retrasando así una vez más las políticas contra el cambio climático que nos están exigiendo tantos jóvenes de todo el mundo. Estoy seguro de que había una mayoría en el Congreso dispuesta a aprobar esa ley. De hecho, la Comisión de Cambio Climático de este Congreso ha trabajado muy duro para asegurar que en esta legislatura se aprobara esa ley de cambio climático en España. Más de treinta comparecencias de expertos, científicos, ecologistas y organizaciones sociales pavimentaron el camino hacia esa ley imprescindible; un trabajo que quedará, sin duda, para las próximas legislaturas, pero que no hemos aprovechado en esta.

Pero algunos sí hemos hecho los deberes. Desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea articulamos todos nuestros esfuerzos y energías para la elaboración de una proposición de ley, que nació con la meta primordial de diseñar un marco legislativo dirigido a lograr la descarbonización de la economía española y a construir un nuevo modelo productivo apoyado en una transición justa y en el equilibrio territorial. La lucha contra el cambio climático vinculada a un nuevo modelo productivo se convierte así en uno de los pilares sobre los que se asienta el nuevo modelo de país y el proyecto futuro que España necesita, apoyando el desarrollo de una economía circular y promoviendo un uso eficiente de los recursos, frente al actual imaginario neoliberal del usar y tirar. Con nuestra proposición legislativa abrimos el camino para, cuando gobernemos, llevar adelante las profundas transformaciones sociales y económicas que se necesitan. En este sentido, los ejes de nuestra propuesta son: un cambio de modelo energético impulsado por objetivos ambiciosos de reducción de emisiones que transformará el tejido productivo y una transformación de la movilidad basada en la progresiva electrificación; el fin de la sociedad de usar y tirar, poniendo en valor que la tierra no puede seguir siendo el sumidero de las basuras que producimos, ni la atmósfera el vertedero de los gases de la quema de combustibles fósiles. La desigualdad en el reparto de la riqueza y el poder están en el centro del problema ambiental, y es que los problemas ambientales pueden ser reducidos a un problema distributivo en el que una minoría recibe los beneficios de la degradación medioambiental, mientras que una mayoría sufre las consecuencias. En este sentido, el concepto de transición justa

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 31

cobra para nosotros un valor fundamental, de manera que los sectores sociales populares sean los beneficiados por ese cambio de modelo.

Por todo ello, concretamos una propuesta que se basa en tres ejes: una proposición de ley ambiciosa, con objetivos globales de reducción de emisiones y planes de energías renovables y de incidencia energética; una proposición de ley transversal, que afecte a todos los sectores y con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en cada uno de ellos; y por último, una proposición que incluya una gobernanza adecuada, la conciencia social y el concepto de transición justa. Como digo, nosotros sí hemos hecho los deberes, y vamos a seguir trabajando para que en España tengamos cuanto antes una ley ambiciosa de lucha contra el cambio climático.

Quizá tenemos un problema como país: que se dan responsabilidades políticas a quien no tiene la autoridad para llevarlas a cabo. ¿Cómo si no puede explicarse el nuevo fracaso de esta ley? Una y otra vez la voluntad de la defensa del bien común que es nuestra casa, la tierra, choca con los criterios de otros departamentos como el de Industria y Energía. Algo tienen que ver en esto las puertas giratorias que tantas veces hemos denunciado, pero también la propia estructura de Gobierno tiene que ver. Cobra ahora todo su sentido la necesidad de una vicepresidencia de Gobierno con responsabilidad en las políticas de cambio climático y medio ambiente, capaz de coordinar a los distintos departamentos, poniendo la perspectiva ambiental por delante del interés económico específico. Vistos los antecedentes, mucho me temo que no habrá políticas ambientales ambiciosas si no resolvemos este problema estructural

Se publica ahora que el Gobierno tiene previsto aprobar el viernes en el Consejo de Ministros tanto el anteproyecto de ley de cambio climático como el borrador del plan nacional integrado de energía y clima y la estrategia para una transición justa. Han acabado ustedes haciendo exactamente lo mismo que el Partido Popular: presentar su proyecto de ley de cambio climático y transición energética cuando ya no hay ninguna posibilidad de que se apruebe. Este anteproyecto de ley que ustedes van a presentar es, por tanto, papel mojado, ya que morirá antes de nacer ante la imposibilidad de poder ser tramitado en este Parlamento, ya con fecha de disolución inminente.

Además, han acordado ustedes —siguiendo el dictado de las empresas eléctricas y negociando con ellas a puerta cerrada— absolutamente todo, entre lo que se encuentra, por cierto, alargar hasta los cincuenta años la vida de las centrales nucleares españolas. El programa del Partido Socialista desde hace años promueve el cierre nuclear cuando las centrales cumplan cuarenta años. Tras una discreta reunión del Gobierno con las empresas eléctricas la propuesta ha cambiado y, al parecer, se propondrá que su vida útil se alargue hasta los cincuenta años, exactamente según el calendario que plantean las empresas eléctricas.

Pero parece que el gran golpe a su propuesta de ley de cambio climático se produjo cuando la industria del automóvil salió en tromba contra el objetivo de eliminar los coches de combustión con fecha de 2040. También salieron las tres derechas contra esta medida. ¿Pero de verdad cree alguien en esta Cámara que no hacer nada es lo que más ayuda a nuestra industria del automóvil? Hoy mismo se leía en los periódicos el cierre de la empresa Hyundai en el Reino Unido y la razón manifestada para dicho cierre era que iban a desplazarse allí donde se producía la mayor parte de los coches eléctricos. Los coches eléctricos se están produciendo en China, y si nuestra industria no innova va a quedar obsoleta muy pronto y se creará —entonces sí— una crisis muy grave. Por el bien del planeta, pero también por el bien del país, hay que lanzar un mensaje claro de que es urgente cambiar hacia modelos más limpios.

Sin embargo, sí se aprobó el decreto-ley de autoconsumo, que suponía una reclamación de todo el arco parlamentario, con la excepción del Partido Popular, que había impuesto aquello que popularmente se conoce como impuesto al sol y que impide el autoconsumo. No obstante, el trabajo no está del todo terminado y los sectores de la energía solar están reclamando que se complete con la aprobación del real decreto de acceso y conexión. Es urgente que se apruebe este real decreto y necesitamos —este sí— que vaya al Consejo de Ministros, por eso tengo una pregunta directa, señora ministra, para usted: ¿Se va a plantear en el Consejo de Ministros este real decreto de acceso y conexión del autoconsumo?

En definitiva, señorías, los jóvenes —y acabo como empecé— nos están hablando alto y claro. No sigamos, por tanto, echando balones fuera. Greta Thunberg, la sueca que con quince años dio el aldabonazo de salida en agosto pasado al movimiento de jóvenes en defensa del clima, dijo algo que están repitiendo muchos jóvenes en muchas convocatorias: No tienes que ir a la escuela, es tu propia elección. ¿Por qué deberíamos estar estudiando para un futuro que se nos niega? Esto es más importante

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 32

que la escuela, ¿no? Lo decía refiriéndose a sus movilizaciones. Señorías, no podemos dejarles tirados. En nuestra mano está adoptar medidas ambiciosas y hasta ahora no lo estamos haciendo. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra para la Transición Ecológica.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (Ribera Rodríguez): Presidente; señorías. Señor López de Uralde, muchas gracias por su interpelación. Coincidimos completamente en la urgencia, la importancia, el carácter estructural y de futuro que tiene el hecho de abordar la reforma de nuestra economía, de nuestro marco jurídico, de nuestro sistema energético para poder afrontar la lucha contra el cambio climático y la resiliencia y la adaptación frente a sus efectos. Esa es la mayor amenaza. El desarrollo sostenible es el mayor reto ambiental, económico y social al que nos enfrentamos y necesita una respuesta global, coordinada, solidaria en el contexto multilateral, necesita respuestas sólidas avaladas por la ciencia y necesita también una respuesta local.

En octubre, el informe especial del IPCC, relativo a cómo lograr el desarrollo sostenible en un contexto que no supere un incremento de la temperatura de 1,5, ha recogido toda la literatura científica existente, poniendo de manifiesto hasta qué punto es urgente y determinante y, si queremos que sea posible, requiere una acción decidida. La senda actual de emisiones, lamentablemente, a nivel global, nos lleva a puntos de no retorno; además, se acorta el margen para la adaptación y se incrementan los costes para todos.

Es imprescindible recordar que lo más costoso es no actuar; es lo más costoso en vidas humanas, en pérdidas económicas y en bienestar y, de hecho, los datos avalan que convivimos ya con efectos importantes. En 2017 los desastres provocados por eventos climáticos y meteorológicos fueron responsables de miles de muertes y de unas pérdidas de más de 320 billones de dólares americanos en todo el mundo. Por el contrario, los informes de distintos observadores y analistas económicos y financieros internacionales ponen de manifiesto hasta qué punto se pueden producir beneficios económicos de unos 26 trillones de dólares americanos de aquí al año 2030 si se ponen en marcha acciones decididas contra el cambio climático que tengan por finalidad transformar de modo fundamental nuestra economía y nuestras infraestructuras. Igualmente, son positivos los datos en materia de empleo. La Organización Internacional del Trabajo estima que la promoción de una economía verde podría crear unos 24 millones de nuevos puestos de trabajo a nivel global de aquí a 2030.

Tiene usted razón cuando cita a Greta Thunberg y hasta qué punto los jóvenes nos piden que seamos coherentes. En la misma medida que decimos que amamos a nuestros hijos y a nuestros nietos, dejemos de mirar para otro lado y abordemos con seriedad y honestidad los cambios que se han de producir. Lo cierto es que en el actual contexto de recuperación económica España tiene que ofrecer respuestas solidarias e inclusivas a los colectivos más afectados por el cambio climático y también a los colectivos afectados por la transformación ineludible de nuestra economía y facilitar la señales adecuadas para atraer la confianza de inversores, minorar los riesgos financieros, los riesgos económicos, los riesgos en materia de infraestructuras y los riesgos para la salud asociados al incremento en el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero, la mayor vulnerabilidad frente a los impactos físicos del cambio climático. A eso nos hemos dedicado con ahínco, respetando tres principios fundamentales. Primero, la honestidad; honestidad con respecto a la magnitud del problema, las cosas que había que abordar, las respuestas integrales que se requieren, sin engañar a nadie, dejando de tirar la pelota hacia delante y abordando una situación extremadamente compleja, llena de problemas, de bombas de relojería —como me habrán oído comentar en alguna ocasión— debajo de la alfombra. Segundo, la reordenación, facilitando las oportunidades asociadas a ese proceso de cambio, las sinergias en el conjunto de nuestros marcos normativos, con distintos niveles de participación institucional, de representación y de implicación sectorial, para que cada vez contemos con un marco más coherente con respecto a la política de clima. Tercero, la solidaridad. Creo que probablemente es ahí donde hay que hacer particular énfasis, porque con frecuencia se olvida que este proceso de cambio —como digo— ofreciendo resultados extraordinariamente positivos de fecha a fecha, también para el conjunto de los españoles, genera sin embargo problemas de transición y puede suscitar situaciones injustas y de equidad para colectivos particularmente vulnerables. Por tanto, lo tenemos meridianamente claro; lo tenemos claro como Gobierno, no hay discrepancias en el Gobierno. Retrasar decisiones supone asumir más riesgos, más costes más injustamente distribuidos, renunciar a

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 33

oportunidades de modernización de nuestra economía, de nuestra industria, de nuestra sociedad; una sociedad más justa, inclusiva, que no olvide a nadie, que genere oportunidades de empleo y de futuro para nuestros conciudadanos.

Partimos de una situación desfavorable. Desde 2014 a 2017 hemos sido el país de Europa en el que más han aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero, probablemente, entre otras cosas, porque al Gobierno anterior esto no le importó nada. En el año 2017 las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron un 4,4 % con respecto al año anterior. Vamos cambiando esta tendencia, pero, ciertamente, hay que abordar de fondo el cambio de nuestro sistema energético. Es necesario un marco regulatorio adecuado para dar respuesta a nuestros compromisos en materia de clima y desacoplar el crecimiento de la economía española a las emisiones de gases de efecto invernadero, evitando el lastre para la competitividad de la economía y de nuestra sociedad. De ahí que nos diéramos cuenta de que era imprescindible, si queremos ser serios y solventes con respecto a las propuestas con las que debe contar nuestro país en el tiempo por venir, dotarnos de un marco estratégico de conjunto, un marco estratégico en el que incluimos las referencias con respecto a los objetivos que proponemos para 2030 y 2050, incluida la senda que consideramos más coste-eficiente y que maximice las oportunidades para conseguirlo, el marco institucional normativo que facilite esos esquemas de gobernanza en la orientación de las decisiones mandando las señales adecuadas, tal y como usted señalaba, señor López de Uralde, y por supuesto una estrategia de transición justa, pensada para trabajadores y comarcas, para acompañar a la industria en este primer momento de cambio y para acompañar también la maximización de oportunidades en el contexto de la innovación y las mejoras tecnológicas, generando la confianza en los decisores económicos, en los inversores y, por supuesto, en cada uno de nosotros como consumidores o empresas a la hora de diseñar sus propias estratégicas de medio y largo plazo.

Nuestra obligación de limitar las emisiones condiciona evidentemente políticas sectoriales y, si somos serios, requiere la implicación a fondo de cada uno de los decisores públicos sectoriales y de distinto nivel de administración, y esto es lo que hemos hecho. Esto conlleva ventajas relacionadas con la modernización del modelo productivo y del sistema energético y ofrece oportunidades de empleo, oportunidades de negocio, de crecimiento, de mayor prosperidad y de mejor salud si incorporamos una perspectiva de medio y largo plazo que facilite la descarbonización de la economía. Entre estas importantes transformaciones quizá la más simbólica, la más representativa, es la del sistema energético. Se acabó un diálogo monodireccional con pocos actores. Va a ser un sistema complejo, interesante, mucho más eficiente, renovable en último término, que tiene que plantear con seriedad y rigor, asegurando el suministro, asegurando una senda absorbible en términos de precios en la evolución de este proceso de cambio, un modelo absolutamente descarbonizado, eficiente y en el que participen actores muy distintos, mucho más diversos de los que lo han hecho hasta ahora.

Creemos que la intensidad energética primaria de la economía española debe mejorar en torno a un 3,4 % anual hasta el año 2030 y que la dependencia energética del país, actualmente del 73 %, debería descender al 59 % en 2030, y así cuesta abajo, como consecuencia de la menor importación de carbón y petróleo debida a una transición hacia una economía más eficiente, basada en tecnologías renovables y con capacidad de digestión por el conjunto del sistema energético y de nuestra red. Esta transformación debe permitir movilizar más de 200 000 millones de euros de inversión a lo largo de la década. El presidente del Gobierno, en apenas dos horas, introducirá este marco estratégico por primera vez con una visión integral para el conjunto de los operadores, para el conjunto de la sociedad, permitiendo a partir del viernes —momento en el cual toda la información estará disponible en nuestra web y el borrador del plan nacional integrado de energía y clima será remitido a la Comisión Europea— un debate, un ejercicio de discusión democrática, ética, ciudadana, cívica, que nos permita encontrar la mejor senda, la más apoyada, la más respaldada por el conjunto de los actores económicos, sociales, industriales y cívicos en nuestra sociedad.

Creemos que la transición hacia un modelo productivo más ecológico es sobre todo socialmente beneficiosa. Contamos con un país con altas tasas de desempleo y creemos que la transformación debe ser motor de creación de nuevos empleos dignos y de calidad, pero sin olvidar tampoco aquellos otros empleos dignos y de calidad que se sienten amenazados en ese proceso de cambio. Debemos ser solidarios y acompañar e identificar oportunidades para todas las personas que ven en este proceso de cambio una preocupación por su futuro inmediato, para poder contar con oportunidades en el futuro para todos. Esta importante activación económica generará un incremento anual de empleo de más de doscientas mil personas, de manera especial en los sectores de la industria y la construcción, y

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 34

consideramos que reducirá enormemente los riesgos de carácter ambiental si los conocemos, si los tratamos, los abordamos y los anticipamos. En definitiva es imposible pensar en cómo transformar nuestra economía si no contamos con un plan sólido que sea suficientemente flexible para integrar y mejorar todas las ventajas que vayamos descubriendo en el proceso de aprendizaje por el camino, y corrigiendo aquellos defectos, aquellas dificultades con las que tropecemos por el camino. Consideramos que este es el propósito fundamental de esta estrategia.

Evidentemente nos hubiera gustado contar con todo este paquete aprobado al final de esta legislatura, ese era el empeño; la tarea es de tal envergadura y se ha abordado con semejante seriedad que quizá nos cueste un poco más, pero no tengan ustedes la menor duda: el debate —como dice, señor López de Uralde— está lanzado, la sociedad lo entiende, lo comprende, y este será un paquete que marcará no solamente el debate público de los meses por venir, sino que sin duda podremos volver a traer a esta Cámara para su definitiva aprobación en cuanto quede constituida, a partir de las elecciones del 28 abril.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra el señor López de Uralde Garmendia.

El señor LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora ministra. Yo no tengo ninguna duda de su conocimiento del problema del cambio climático ni del trabajo que usted ha llevado a cabo en los convenios internacionales para el desarrollo de políticas globales en contra del cambio climático. No tengo ninguna duda de su buen conocimiento del problema, como no lo tiene absolutamente nadie, pero el motivo de la interpelación que hacíamos hoy era otro. Es decir, partimos de una preocupación común ante el problema del cambio climático, y lo que nosotros nos estamos preguntando es cuáles son las razones que han llevado a que tampoco durante el tiempo del Gobierno de Pedro Sánchez se haya llegado a registrar en este Parlamento una ley de cambio climático y transición energética, ni siquiera registrarlo. Nos parece, en fin.

Dice usted que el presidente del Gobierno presentará en apenas dos horas su Plan Nacional de Energía y Clima. La pregunta que nosotros nos hacemos es: ¿por qué ahora? ¿Por qué no se ha hecho a lo largo de estos ocho meses? ¿Por qué ahora, cuando estamos en campaña electoral, es cuando se trae lo que no se ha traído a esta Cámara para su discusión y desarrollo, cuando llevábamos desde hacía meses esperando a que llegase esa proposición de ley del Gobierno para trabajar sobre ella? Estamos de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho, pero es hora de que nuestro modelo energético deje de estar emitiendo más o menos emisiones de gases de efecto invernadero en función de que haya más o menos disponibilidad de agua, de energía hidroeléctrica, que es lo que en este momento está condicionando que efectivamente en el año 2018 se hayan reducido ligeramente las emisiones. Necesitamos un modelo energético que verdaderamente vaya de forma ambiciosa hacia el impulso a las energías renovables y a la eficiencia energética, que son las que realmente nos pueden, por un lado, hacer reducir las emisiones, y por otro, impulsar un nuevo modelo productivo, como usted muy bien dice, generador de empleo y que además reduzca nuestra dependencia exterior de los combustibles fósiles. Pero mis preguntas quedan en el tintero.

Dice usted que se acabó el diálogo monodireccional, pero nosotros lo que hemos visto es que el calendario de cierre de las centrales nucleares se ha pactado con las empresas eléctricas, y con nadie más. La decisión de alargar la vida de las centrales hasta el año 2036 es una decisión que se ha tomado en un diálogo monodireccional con las empresas eléctricas. En todo caso tampoco me ha respondido a algo que yo creo que sería muy importante saber. No teniendo dudas de que usted conoce el problema, es plenamente consciente de la gravedad del cambio climático, de la necesidad de actuar e incluso anunció que iba a haber una ley de cambio climático antes del mes de agosto, la pregunta que yo le quiero hacer es muy directa: ¿por qué no se ha presentado esa ley? ¿Cuáles han sido las presiones —ha hablado usted de forma genérica, todos conocemos los avatares— que han impedido que esa ley llegue hasta este Congreso? Porque de alguna manera, si somos conscientes del problema, si conocemos el problema, si conocemos cuáles son las causas, también seremos capaces de que se pueda hacer frente cuanto antes a esos problemas, buscando cuál es la mejor solución para que, cuanto antes, repito, tengamos en este país la ley de cambio climático que necesitamos para articular el proceso urgente y necesario de descarbonización de la economía.

Tampoco me ha contestado —y me gustaría que lo hiciera, es una cuestión muy concreta— si el real decreto al que me he referido, que facilita el autoconsumo, va a ir a los próximos consejos de ministros de

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 35

tal manera que el autoconsumo pueda de verdad ponerse en marcha o si ni siquiera eso —que es el avance más relevante que se ha producido en estos meses de legislatura— va a ir hacia delante. En definitiva, señora ministra, ha hablado usted de honestidad, de solidaridad, y estos son valores que compartimos y ponemos en primer plano. Precisamente por ello y por solidaridad con aquellos que no están aquí, con las generaciones que vienen detrás de nosotros, porque tenemos la obligación de dejarles un mundo mejor, nuestro compromiso contra el cambio climático tiene que concretarse en medidas específicas que vayan hacia ese cambio de modelo que todavía no hemos empezado a generar, al menos no hemos generado la articulación política necesaria para llevarlo a cabo, porque el cambio de modelo está comenzando desde abajo, es la propia sociedad la que se está moviendo ya. Pero nosotros no debemos ir detrás, debemos ir por delante, y por eso no hay que esperar ni un minuto más. Hay que actuar contra el cambio climático y hay que hacerlo de forma urgente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor López de Uralde.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra para la Transición Ecológica.

La señora MINISTRA PARA LA TRANSICIÓIN ECOLÓGICA (Ribera Rodríquez): Muchas gracias. señor López de Uralde. Con total franqueza y honestidad se lo digo: porque no estaba hecho. Porque no estaba hecho y porque somos serios. Porque Industria se tiene que plantear sus políticas industriales y los cambios, Energía se tiene que plantear los cambios —de esa parte me he encargado yo en gran medida—, porque Agricultura tiene que hacer lo mismo, porque Educación tiene que hacer lo mismo. Porque es un esfuerzo muy grande transformar el conjunto de la economía, porque somos serios y lo que proponemos es serio, es solvente y lo van a ver ustedes—, está bien armado y está bien contrastado por los datos económicos de oportunidad y de cambios que hay que activar inmediatamente. Por tanto no hay ni presiones ni manos negras ni manos ocultas, y sí hay una voluntad y una propuesta muy seria que espero que sea objeto de debate serio por parte de todos los integrantes de nuestra sociedad, empezando por supuesto por los grupos parlamentarios. Y creemos que esta —que era la fecha en la que finalmente estaba prevista la presentación del conjunto del paquete— debe mantenerse; debe mantenerse porque hay que trabajar sobre la propuesta, porque los comentarios que recibamos ayudarán a enriquecer lo que en todo caso tenga que gestionar el siguiente Gobierno, que espero evidentemente que cuente con nosotros y siga la secuencia de lo que aquí se propone, pero que pueda —como digo— ser objeto de debate y cambio durante el tiempo por venir.

Más comentarios; no hay pactos ocultos de nada. Hay diálogo con todo el mundo, con todo aquel que se ha sentido compelido o que ha entendido que tenía algo que decir, proponer o alguna preocupación que compartir, y la responsabilidad del Gobierno es escuchar y evidentemente facilitar un entorno de orientaciones. No hay discrepancia con nada de lo que se ha hecho hasta ahora ni hay ninguna decisión prescriptiva para con respecto a nada ni a nadie. Eso sí, como decía antes, nos encontramos con un escenario en el que se había pasado el plazo del carbón, estaba próximo el plazo de las nucleares, había grandes problemas en términos de previsiones con respecto al papel de las redes o de integración del conjunto del sistema, y la coherencia para el cumplimiento de esos objetivos que fueron respaldados unánimemente por esta casa. Por tanto se trata de política y de legislación doméstica, nada de solamente principios o solamente ciencia o investigación o cooperación multilateral, que es evidentemente fundamental.

Y mientras tanto vamos a seguir trabajando, porque hay muchas cosas que están ya abordadas, respaldadas por esta Cámara, diré además con pocos —afortunadamente— votos en contra, aunque sorprendentemente sin el suficiente respaldo, en el caso de la minería y a los trabajadores de la minería del carbón por parte de su grupo en ese cierre de fin de época, pero creo que hay muchas cosas que evidentemente necesitaban un desarrollo normativo, y que se están abordando con seriedad. Espero poder culminar la aprobación del real decreto de autoconsumo y el de acceso y conexión antes de que este Gobierno entre en funciones el 28 de abril. Y confío en que muchas otras medidas que tienen que ver con aspectos concretos que harán operativa parte de las decisiones que quedarán reflejadas en ese Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, como en la Estrategia de Transición Justa o en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética también lo sean, como el Real Decreto de Industrias Electrointensivas, el acompañamiento en una pendiente descendiente suave a la cogeneración más eficiente para acompañar a la industria o el trabajo para la transformación de nuestro modelo de movilidad y acompañamiento,

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 36

modernización y aprovechamiento, para poder poner a la industria del automóvil principal y auxiliar en esa senda de despegue, en esa senda de modernización que demandan los consumidores nacionales e internacionales para este siglo XXI, sin olvidar como digo la formación profesional, el conocimiento de los trabajadores, las nuevas habilidades profesionales, etcétera. Es decir, un programa de Gobierno que el presidente presentará en un rato, y que tendremos ocasión de desgranar a un nivel mucho más detallado el próximo viernes, con ocasión de la presentación del conjunto del paquete en el Consejo de Ministros, y como digo será un gran placer poder compartir y debatir en distintos foros, recibir *imputs* y propuestas de mejora o de cambio, puesto que no hay nada escrito en piedra. Es nuestra mejor propuesta y es una propuesta para el debate.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD SOBRE SUS NEGOCIACIONES CON EL INDEPENDENTISMO CATALÁN. (Número de expediente 172/000176).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, sobre sus negociaciones con el independentismo catalán. Para su defensa tiene la palabra el señor Girauta Vidal.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, durante los últimos meses, el independentismo que solía campar por sus anchas ha campado aún más por sus anchas gracias a la connivencia del Gobierno socialista. Les pondré en situación. La primera decisión del presidente Sánchez tras llegar a la Moncloa fue levantar el control de las cuentas de la Generalitat, dando vía libre a Torra para seguir gastando el dinero de todos los españoles en chiringuitos del procés, propaganda separatista y en mantener a fugados de la justicia con cargos puestos a dedo. Tras el pacto de la vergüenza con el separatismo, y por exigencia de Torra, el presidente Sánchez pasó de decir que había habido un delito de rebelión durante el intento de golpe de Estado a destituir al abogado del Estado que sostenía ese mismo delito. Mientras en un informe del ministerio de Exteriores se reconocía que las embajadas --entre comillas— «separatistas» son lesivas para los intereses de España, y que exceden las competencias de la Generalitat, el Gobierno las permitió e incluso pretendió ocultarnos dicho informe. Mientras el separatismo inunda los espacios públicos de lazos amarillos y banderas esteladas, como la que ahora mismo mancha la universidad de Lérida, Sánchez no solo no actúa, sino que da potestad a Torra para que decida si quita o no quita los lazos amarillos. Es más, el ministro del Interior manifiesta su confianza en que por supuesto su homólogo, el conseller de Interior en Cataluña, lo va a hacer, tomando el pelo a todos los catalanes, que sabemos perfectamente que no lo va a hacer, como no lo ha hecho.

Señorías, Cataluña está plagada e infestada de innumerables símbolos separatistas que excluyen a millones de catalanes. No es que lo digamos nosotros, señores del Partido Socialista, sino que lo dice el Defensor del Pueblo en un reciente informe. Mencionaré ahora un extracto del informe. Cito: La libertad de expresión de las personas en instalaciones públicas tiene un límite en el principio de neutralidad ideológica de los poderes públicos, y tiene su fundamento en que los ciudadanos que acuden a ellas tienen una pluralidad de posiciones sobre las más diversas cuestiones, todas las cuales deben ser respetadas, sin que nadie pueda sentirse molesto o ajeno a la institución pública de que se trate. Paréntesis mío: (molestos y ajenos nos sentimos millones de catalanes). Cierro el paréntesis y sigo con la cita. En esta línea de pensamiento se ha pronunciado recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: Los ciudadanos deben tener la seguridad de que la Administración sirve con objetividad a los intereses generales, artículo 103.1 de la Constitución, y de que son tratados por los poderes públicos de Cataluña en los asuntos que les afectan de forma imparcial y objetiva, artículo 30.2 del Estatuto de Cataluña. Hasta aquí la cita del defensor del pueblo. Pues bien, a la vista de este informe Ciudadanos solicitó, mediante escrito motivado, la intervención del defensor del pueblo para esclarecer si la ocupación partidista del espacio público por parte de la Generalitat era acorde con lo dispuesto en dicho informe.

¿Y qué dijo el Defensor del Pueblo? Obviamente reiteró que respetar el principio de neutralidad ideológica propio de una sociedad pluralista es incompatible —cito textualmente— con la presencia en los edificios públicos de símbolos propios de una ideología, y allí siguen. Señores del Partido Socialista y

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 37

señores del Gobierno, allí siguen, haciéndonos sentir y comunicándonos a millones de catalanes que somos ajenos a ellos, que no quieren saber nada de nosotros, que no nos representan y que no buscan servir a nuestros intereses, sino que buscan exactamente lo contrario: que nos sintamos extraños en nuestra casa. (Aplausos).

Además el Gobierno sigue permitiendo que Torra y los suyos amenacen y persigan a los catalanes que quieren unas calles de todos y no solo de los separatistas. Es más, el presidente Sánchez asumió vergonzosamente el mantra nacionalista de que los que crispan en Cataluña son los constitucionalistas que quitan lazos amarillos para recuperar la neutralidad del espacio público. La inacción del Gobierno ha permitido que la Generalitat nos amenace con multas de hasta 30 000 euros.

Sánchez también ocultó el informe de la Alta Inspección del Estado sobre adoctrinamiento en las escuelas, señora ministra. Señores del Partido Socialista, ¿saben lo que denunciaba ese informe de la Alta Inspección del Estado? Que los libros de texto en las escuelas catalanas presentan a Cataluña como un país independiente, que España es responsable de todos los contratiempos ocurridos en Cataluña o que la Guerra de Sucesión fue un enfrentamiento entre Cataluña y España. Estos y muchos otros disparates son los que se enseñan a los niños en Cataluña, por supuesto siempre con la dicotomía mentirosa y perversa de Cataluña/España o España/Cataluña.

El presidente Sánchez acepta organismos paralelos al margen de las instituciones, en tanto que los separatistas bloquean y cierran el Parlament de Catalunya. Sánchez también cede y replica los marcos mentales nacionalistas, entre ellos la figura del mediador o relator que el separatismo quiere usar para ayudar a difundir, con su propaganda internacional, dos ideas: una, que España no es una democracia, y dos, que hay un conflicto Cataluña/España. Es decir, que se ha tragado enterito el esquema mental, el perverso esquema mental del separatismo.

Otra cesión muy importante —y esto es muy serio para el relato separatista—: la violencia. El Gobierno insiste en que en Cataluña hay normalidad, mientras ayuda al separatismo a tapar y a normalizar el acoso, el hostigamiento, la persecución y las agresiones a constitucionalistas. ¿Saben ustedes que a miembros de mi partido les han partido la cara literalmente por defender la Constitución en Cataluña o por pisar una parte del suelo de Cataluña, es decir, de España —suelo que es de todos—, y que el Gobierno de España y el Partido Socialista dicen que a quién se le ocurre ir allí, que es una provocación? ¿Desde cuándo es una provocación que un catalán pise suelo catalán? ¿Desde cuándo es una provocación que un español pise suelo español? Mientras partían la cara a algunos de nuestros compañeros, Esquerra aplaudía y decía sentirse muy orgullosa; la misma Esquerra que escupió a su ministro de Exteriores y ustedes callaron, porque tienen un síndrome de Estocolmo como una catedral. A todos estos ciudadanos que llevan tanto tiempo sufriendo, que han visto cómo se quebraba la igualdad entre españoles y cómo se rompían sus familias por el veneno del nacionalismo, ustedes los llaman fachas. Nos llaman fachas y nos acusan de crispar; crispar por sacar la bandera de nuestro país, crispar por llevar una camiseta de la selección, crispar por ir a visitar un pueblo de Cataluña, de la comunidad autónoma donde somos primer partido. Fachas. Sánchez nos criminaliza, y considera fascistas a todos los españoles que se manifestaron el domingo en Colón por el mero hecho de llevar la bandera de España, ¿y todavía les extraña que hayamos comunicado que con ustedes no vamos a ir ni a la vuelta de la esquina? ¿Todavía les extraña que nos hayamos comprometido formal y solemnemente a que ni un solo voto, ni un solo voto de Ciudadanos les va a mantener a ustedes en el poder? (Aplausos).

Torra ha entregado al Gobierno de España un documento de veintiuna infamias, que son un insulto a todos los españoles. ¿Y qué ha hecho el presidente Sánchez? En lugar de hacer lo que haría cualquier presidente sensato, que es devolver el papelito y preguntar si le están tomando el pelo o que cómo se atreven, se lo guarda en el bolsillo, lo tapa, mantiene la cosa oculta durante unos meses. Hemos sabido del papelito porque los socios separatistas lo exhibieron, lo hicieron público. ¿Cuál era el punto final de toda esta estrategia de Sánchez, porque no nos chupamos el dedo, hoy lo hemos visto en la negativa a responder a Albert Rivera por parte del presidente respecto al tema de los indultos? Indultar; indultar a los golpistas evidentemente. Recientemente en la televisión pública le preguntaron al presidente del Gobierno si pensaba conceder el indulto a quienes dieron el golpe en caso de ser condenados. Por supuesto no contestó. Hoy se lo ha preguntado el presidente de mi partido, por supuesto no ha contestado, porque quien calla otorga. Y quien no ha callado y ha otorgado ha sido el señor lceta o la delegada del Gobierno.

Pues bien, señora vicepresidenta —desde donde me escuche, si me escucha—, todos estos intentos desesperados de contentar a los independentistas constituyen una amenaza gravísima para la estabilidad de España y la convivencia de todos los españoles. El Gobierno socialista llama a todo lo que he descrito

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 38

'rebajar la tensión'. El Gobierno socialista llama a este gesto de darnos la espalda a los constitucionalistas 'diálogo', pero todos sabemos que la tensión ha crecido desde que Sánchez llegó a La Moncloa, y que el diálogo del Partido Socialista solo ha consistido en dar y dar a cambio de nada, no ya nada a España, nada a ustedes; por cierto, se lo merecen,

¿En qué han consistido las negociaciones bilaterales entre ustedes y los independentistas? ¿Qué les han ofrecido? Me gustaría que lo contestaran aquí, y sobre todo su política de diálogo, ¿en qué ha mejorado la situación de Cataluña? Yo le doy mi opinión: en nada; la ha empeorado. El presidente del Gobierno ha puesto por delante sus intereses personales, particulares, su carrera, su proyección personal, que ya vemos que tiene en alta consideración. Su libro habla por sí solo, y yo no quiero entrar en esto porque me da un poco de vergüenza ajena. Nosotros nacimos para darle la batalla política e intelectual al nacionalismo. Por eso, después de todas sus concesiones, no estaremos a su lado, estaremos enfrente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Girauta.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Girauta, le contesto yo. El Gobierno es un órgano colegiado y todos somos responsables de la política del Gobierno.

No hay frase en su interpelación, en la interpelación escrita e incluso en la que ha verbalizado desde esta tribuna que no contenga alguna manipulación o alguna falsedad. Eso me obliga a entrar a desmentir una a una algunas de las afirmaciones que ha hecho.

Primero. No es cierto que la moción de censura requiriera los votos de los independentistas. Señor Girauta, la moción de censura requería sus votos, los votos de cualquier grupo parlamentario que hubiese venido a regenerar la política de este país. (**Aplausos**). Esos son los votos que requería la moción de censura, pero ustedes, cuando tuvieron que dar el do de pecho en el momento más delicado para hacer frente precisamente a la corrupción de este país, al tener que elegir entre Partido Popular o regeneración democrática, eligieron al Gobierno del Partido Popular. Señor Girauta, ese es el problema.

Segundo. Este Gobierno no derogó nada justo al llegar al Gobierno. El acuerdo de ministros de aplicación del artículo 155 de la Constitución española dejaba claro que las medidas establecidas en el mismo decaían en cuanto se constituyera el Gobierno de la Generalitat, que fue precisamente el 2 de junio. Leo el *Boletín Oficial del Estado*, ningún documento oculto: Las medidas contenidas en este acuerdo se mantendrán vigentes y serán de aplicación hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno de la Generalitat, resultante de la celebración de las correspondientes elecciones al Parlamento de Cataluña. Ese es el hecho incontestable, señor Girauta. Se aplicó la ley y se hizo como imponía su literalidad y la interpretación además del Tribunal Supremo, que tuvo ocasión de darla en una sentencia de 17 de octubre de 2018. Pero es que además, señor Girauta, las cuentas de la Generalitat siguen hoy bajo el control que fijó la orden de 20 de noviembre de 2015, que no se ha derogado y se ha mantenido incluso tras la salida de la Generalitat del FLA.

Tercero. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en aplicación del artículo 12 de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, elaboró un informe que se remitió a la Generalitat en el que afirmaba que las delegaciones en el exterior del Gobierno de la Generalitat eran lesivas para los intereses del Estado. Ese es el informe al que usted se refiere, me imagino. ¿Le parece que se hizo poco? El Gobierno de España hizo exactamente lo que la ley le permite hacer, que es hacer un informe preceptivo y no vinculante en el que dijo de manera clara que efectivamente esas delegaciones eran lesivas para el interés del Estado. Por cierto, también es mentira que se pretendiera ocultar el informe. Sobre dicho informe dio noticia toda la prensa, señor Girauta, porque fue precisamente el mismo Ministerio de Asuntos Exteriores el que lo dio a conocer.

Cuarto. Según ustedes, el Gobierno ha permitido que la simbología independentista inundase los espacios públicos, pero, señor Girauta, esa inundación no se produce cuando el Partido Socialista llega al Gobierno de España. Esa inundación del espacio público viene de mucho más lejos. Cuando nosotros llegamos ya existía esa inundación del espacio público. Además quien le habla personalmente advirtió a la Generalitat de sus responsabilidades, de las responsabilidades que le otorgan la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Cataluña, en la comisión bilateral del 1 de agosto. Porque reunirse y hablar con

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 39

el otro, señor Girauta, también tiene el efecto positivo de poder decir cosas que el otro no quiere oír, pero que debe oír porque tiene que asumir sus responsabilidades. Pero no solo hicimos esta comisión bilateral prevista en el estatuto de autonomía, sino que, en tercer lugar, precisamente se dio cumplimiento a lo único que el informe del Defensor del Pueblo mandataba al Gobierno de España, que era reunir la Junta de Seguridad, y efectivamente el ministro del Interior, en la Junta de Seguridad Estado-Generalitat de 6 de septiembre de 2018, exigió a la Generalitat que asumiera la obligación de mantener la neutralidad del espacio público como responsabilidad propia. Esa, señor Girauta, es la única manera de recuperar progresivamente el espacio público, como de hecho está sucediendo, y usted lo sabe. ¿O cuál es su propuesta en realidad? ¿Cuál es su propuesta? ¿Quiere usted, frente a la intolerancia, intolerancia recíproca? Yo creo que esa no es la vía, no creo que usted esté proponiendo eso. La ley es precisamente lo que está aplicando el Gobierno de España, respetando la Constitución, respetando el estatuto de autonomía y todo el ordenamiento jurídico en su conjunto.

Quinto. Se intentó ocultar un informe de la Alta Inspección sobre el adoctrinamiento en las escuelas catalanas. Ya se lo contestó una vez la ministra de Educación y Formación Profesional sacándole los colores a todo su grupo parlamentario, mostrando que lo que usted planteaba era simplemente falso. Se le olvidó leer entera la página del libro de primaria en que basaba su crítica precisamente, en la que un poco más abajo recogía perfectamente el marco constitucional y estatutario de la autonomía de Cataluña. ¿Descuido, falta de rigor o mala fe? Esa es la pregunta que le hacía la señora Celaá en su anterior intervención, y trayéndolo a colación hoy en esa tribuna de nuevo creo que ha dado la respuesta a esa pregunta.

Sexto. No ha existido nunca un escrito de acusación de la Abogacía del Estado donde se calificaran determinados hechos como rebelión. Señor Girauta, el único escrito de acusación es el del 2 de noviembre de calificaciones provisionales firmado por razón de su relevancia por la abogada general del Estado. No hay, por tanto, cambio de posición de la Abogacía del Estado ni se posicionó antes sobre la rebelión la Abogacía del Estado. Señor Girauta, por suerte, la independencia de los jueces no se perturba porque se debata en público si hubo o no hubo rebelión. Eso sí, supongo que compartirá conmigo que tanta presión o tanta supuesta presión puede suponer para los jueces cuando alguien niega que ha habido rebelión como cuando alguien da por hecho que ha habido rebelión y lo afirma con toda la contundencia, que es lo que usted hace y lo que ustedes hacen cada vez que suben a esta tribuna. ¿O no? Deje de manipular, señor Girauta. (Aplausos). Ustedes se presentan como custodios de la independencia judicial, pero no admiten otra posición que la suya y dictan ya el veredicto en lugar de los jueces. Eso es lo que viene a ser un juicio paralelo cuando no un juicio anticipado y ambos sí hacen realmente daño a la independencia judicial.

Séptimo. El Gobierno nunca ha tratado de ocultar los veintiún puntos del documento del *president* Torra. Es un documento de la Generalitat o de su presidente, no lo sé, cuyo contenido nunca fue aceptado por el Gobierno de España, nunca ha formado parte del orden del día de ninguna reunión y nunca ha sido objeto de preparación ni de debate y, por supuesto, mucho menos de negociación. El Gobierno del presidente Sánchez no tiene que explicar un documento que no le pertenece, señor Girauta, ese documento es solo del señor Torra, y en todo caso quien lo tendrá que explicar por tanto es el autor de ese documento, como no pedimos a Ciudadanos que explique los documentos unilaterales de Vox, pero sí aquellos que pactan con Vox, por supuesto. (Aplausos). Señoría, este Gobierno, el Gobierno de España, ha visto rechazados sus presupuestos por no acceder precisamente a una de las demandas independentistas, la de negociar la autodeterminación. Deben ser ustedes los únicos que no se han enterado en toda España de que eso ha sido así, qué mayor desmentido quiere usted a sus acusaciones.

Octavo. El Gobierno jamás ha elevado ni real ni simbólicamente la figura de Cataluña a la de Estado independiente. Siempre olvidan que la declaración unilateral de independencia, la aprobación de dos leyes inconstitucionales en el Parlament de Catalunya, que rompían con el marco constitucional, y la convocatoria de dos referéndums no se produjeron mientras había un Gobierno socialista en el Gobierno de España, señor Girauta. Había un Gobierno del Partido Popular al que ustedes le daban apoyo. Esa es la realidad. Por el contrario, este Gobierno, el Gobierno socialista, se ha esforzado en devolver al Gobierno de la Generalitat a su realidad de Gobierno autonómico, legítimo pero autonómico, y en devolver así a los catalanes su autogobierno, tal y como define nuestra Constitución. Porque dentro del marco constitucional hay respuestas a las necesidades reales de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña y del conjunto del Estado; hay respuestas. Ese es el reto de un Gobierno de España, mostrar cómo el sistema actual, cómo el sistema constitucional, puede dar esas respuestas.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 40

Noveno. Dicen que el Gobierno se ha humillado imperdonablemente al atender las insaciables demandas de los partidos separatistas. Yo le pregunto, señor Girauta, ¿humillados por aumentar las partidas destinadas a Cataluña en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Humillados por financiar, por fin, el corredor mediterráneo? ¿Humillados por destinar una partida importante para resolver los problemas de cercanías en Cataluña? ¿Humillados por incrementar la presencia del Estado en Cataluña mediante Radiotelevisión Española, señor Girauta? Cómo puede considerar una humillación hacer política que genera cohesión social y cohesión territorial. (Aplausos). Le recomiendo, señor Girauta, que aparquen las humillaciones farisaicas y de gestos teatrales. Ni al Gobierno ni a España se les humilla tan fácilmente. Se lo garantizo. Este país no necesita más sentimientos a flor de piel, más humillaciones pretendidas y, sobre todo, lo que no necesita son más insultos. Necesitamos razonar desde la serenidad, necesitamos actuar y dar pasos hacia delante para mejorar la convivencia. Eso es lo que nos debería estar uniendo, señor Girauta, qué hacer, qué políticas plantear y qué discursos sostener para caminar hacia la mejora de la convivencia. También aumentamos el presupuesto en otras comunidades autónomas, señor Girauta, y eso parece que no les ofende en absoluto. Si ustedes están en contra de que el Estado aumente su inversión en determinados territorios, díganlo claramente, les recomiendo que hablen con claridad a los ciudadanos y ciudadanas de esa comunidad autónoma. Le diré más, señor Girauta, no hay manera de acertar con ustedes porque tienen un discurso absolutamente contradictorio. Si hacemos cosas en Cataluña, cedemos al chantaje y, si no las hacemos, desmantelamos el Estado en Cataluña. ¿En qué quedamos? Una cosa o la contraria.

Termino con el décimo punto de su interpelación, quizás mi favorito. El Gobierno organizó una mesa de partidos excluyendo al partido que había ganado las elecciones en Cataluña, Ciutadans. Nadie les ha excluido de ningún foro, señor Girauta. Ustedes se han excluido solitos de todos ellos. Se ha creado una Comisión en el Congreso de los Diputados de evaluación y modernización del Estado autonómico, y no asisten. Se han excluido también de la mesa de partidos que se ha creado en el Parlament de Catalunya, junto con la CUP y el Partido Popular. Ustedes nos han dejado solos defendiendo las posiciones no independentistas en todas las mesas. Señor Girauta, lo único que les motiva es el conflicto, lo único que les motiva es seguir fraccionando. ¿Por qué no se sientan a hablar e intentar poner unas bases, como le decía antes, para caminar hacia la convivencia?

Acabo, señor presidente. Usted hablaba de los ciudadanos y de las ciudadanas de Cataluña que están sufriendo. Señor Girauta, a todos los ciudadanos de Cataluña que están —o que estamos— sufriendo les digo que es el momento de las soluciones. ¿Qué les aporta su discurso, señor Girauta, en qué les es útil su discurso a esos ciudadanos de Cataluña que están sufriendo?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra. Tiene la palabra ahora el señor Girauta Vidal.

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿de verdad ha pronunciado usted las palabras «lo único que les motiva es el conflicto»? ¿De verdad cree usted que a nosotros nos motiva ver cómo en Cataluña se han roto las relaciones entre amigos, entre familias, entre agrupaciones, entre clubs, entre entidades que no tienen ninguna relación aparente con la política, que a la que se junta un número suficiente de personas, a partir de diez personas, el monotema convierte aquello en una reunión envenenada, y se rompen hasta los grupos de Whatsapp y de Telegram? Es imposible. ¿Usted cree que nosotros estamos motivados por eso? No, nosotros con lo que no estamos motivados es con la rendición; nosotros no nos vamos a rendir; nosotros, no.

¿Es usted la ministra de Cataluña, señora ministra? Porque usted básicamente se ocupa de eso. ¿Es usted la ministra de Cataluña? ¡Póngalo en el título de su cargo! Ha venido aquí a decirnos que ustedes han cohesionado España. ¡Es que lo ha dicho! ¡Ha dicho que han cohesionado España! Quizá usted pueda engañar a quien viva en otros lugares, pero yo vivo en Barcelona, señora ministra. Ustedes no han cohesionado nada. Ustedes han empeorado, han alimentado las expectativas de impunidad de los golpistas, y han permitido que sigan campando por sus respetos en el espacio público, en la televisión pública, que es un mero aparato de propaganda. ¿Ha visto usted TV3 últimamente? ¿Sabe usted que tienen asesinos en TV3, asesinos, presentados como referentes de generación de opinión y de ideología, y se les acaricia el lomo mientras a nosotros se nos insulta y se nos agravia?

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 41

No quiero hablar del control de las cuentas, que es una cosa técnica, anterior al 155. ¡Usted es que ha venido a negar el adoctrinamiento! Usted niega el adoctrinamiento en la escuela catalana. ¿En qué mundo vive? ¿En qué mundo vive la ministra de Cataluña? Yo no he calificado ninguna conducta como delito. Soy jurista y me voy a guardar muy bien de decir que hay tal o cual tipo penal en una conducta. He hablado de algo que no es un tipo delictivo. He hablado de un golpe de Estado, que en términos de Kelsen es exactamente lo que sucedió en Cataluña. Si hay rebelión o si hay sedición lo dirán los jueces, pero aquí quien ha opinado sobre si había rebelión —en términos contrarios, claro, como siempre, en términos contradictorios— es el presidente del Gobierno. Sí, señora, sí, el presidente del Gobierno es el que habló de rebelión y después dijo que no la había.

¿Nos ha oído usted a nosotros decir que ha habido rebelión? No, señora, no. Nos guardamos muy mucho de pronunciar tal o cual tipo delictivo. Lo que sí decimos es que ha habido un golpe de Estado, frustrado, frustrado, y en el momento en el que había que acabar de una vez por todas con esa anomalía en el Estado de derecho, vienen ustedes y les ponen una botella de oxígeno a los golpistas. Son ustedes los que presionan a los jueces. Son ustedes los que toleran que se presione a los jueces. Son ustedes los que permiten que se pintarrajee la casa de los jueces, que se amenace a la familia de los jueces, y no les apoyan. Son ustedes, ustedes, los que querían, en un primer momento —claro, la presión también les afecta luego por parte de la opinión—, dejar de pagar la defensa del juez Llarena. (La señora ministra de Política Territorial y Función Pública, Batet Lamaña: Eso es mentira). Sí, señora, sí, recuérdelo, está todo en la hemeroteca.

Torra está llamando a la vía eslovena, a la guerra, a los muertos; está llamando a los comandos separatistas a acosarnos; está diciendo que los españoles somos bestias taradas y que tenemos baches en el ADN y que hablamos el lenguaje de las víboras; pero crispamos nosotros, no ellos. Cuando ustedes se dirigen a ellos, parece que les estén acariciando, un cuidado... Y cuando discuten es como una pelea de almohadas... ¡Con ellos, con los que previamente calificaron de racistas! No racistas, retiro el plural, de racista al señor Torra. Al racista Torra le llamó racista el presidente del Gobierno, claro, porque es lo que era, pero ahora un cuidado y un mimo... ¿Sabe por qué? Porque la ambición que tiene el separatismo, que es insaciable, es más o menos comparable con la ambición de poder que tiene su presidente, que es insaciable. (Aplausos).

Usted intenta hacer creer que nos oponemos a las mejoras presupuestarias para Cataluña. ¿Sabe qué pasa? Que usted es la ministra de Cataluña, pero yo no soy el diputado de Cataluña; yo represento a todos los españoles. A mí me parece muy bien que a Cataluña lleguen fondos, pero me parece muy mal que sea a costa de otros territorios a los que represento en la misma medida. Yo no he venido aquí a hacer provincianismo. No por ser catalán quiero que vayan recursos, en detrimento de otros territorios, a Cataluña, y usted es la ministra del Gobierno de España. Debería pensar igual. Y no me venga con el cuento del corredor mediterráneo porque somos nosotros los que llevamos años pidiendo el corredor mediterráneo. Ustedes han querido comprar a los separatistas con caramelos y con lentejuelas y les han dicho que no, que, por otra parte, es lo que se merecen.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Girauta.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Batet Lamaña): Gracias, señor presidente.

Señor Girauta, yo tengo muy claro lo que soy y lo que ostento en estos momentos, y es la representación del Gobierno de España, del Poder Ejecutivo y, por tanto, de todos los españoles y de todas las españolas. Yo lo que le pido es que respete usted también la institución de la Presidencia del Gobierno y la institución del Gobierno de España. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Insultando a los que ostentamos ahora esa representación y esta responsabilidad está usted al final desprestigiando una institución que merece todo el respeto.

Me ha hablado de TV3. Yo pensaba que ustedes habían pactado con los independentistas y que tenían un acuerdo respecto a TV3, pero, en fin. (Rumores). Le voy a decir tres o cuatro cosas, porque en este turno hay poco tiempo. En su discurso me hablaba de todas las cenas, de todos los grupos de WhatsApp, de todas las amistades rotas, de los debates terribles en los centros de trabajo, y yo le pregunto, señor Girauta: ¿qué aporta su discurso para recomponer esos grupos de WhatsApp? ¿Qué aporta para

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 42

recomponer esas cenas? ¿Qué aporta para que vuelva la reconciliación de los amigos? ¿Qué aporta para que las familias no discutan de manera tan beligerante? ¿Qué aporta para que en los centros de trabajo se pueda hablar con más serenidad buscando puntos de acuerdo? ¿Qué aporta su discurso, señor Girauta, qué aportan ustedes a la política de este país y qué aportan ustedes a la crisis territorial que está viviendo este país? (Aplausos). Su discurso es estéril, señor Girauta. No obstante, es muy efectivo y ustedes son los reyes de la denuncia, los reyes hablando de casuística, los reyes hablando de hechos concretos, y una vez constatado que existen esos hechos, ¿qué aportan? Porque el político tiene un grado de responsabilidad mayor al que tiene un comentarista, señor Girauta, y usted no es un comentarista. Usted tiene responsabilidades políticas como representante efectivamente de la soberanía popular, es decir, de todos los españoles y de todas las españolas.

Señor Girauta, ¿qué aporta su grupo parlamentario y qué aporta el Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Parlament de Catalunya, que es el primer grupo de la Cámara? ¿Qué aporta? ¿A quiénes han propuesto ustedes hablar sobre algo? ¿A quiénes han propuesto alguna solución política? ¿A quiénes han propuesto ustedes poder llegar a algún acuerdo? A nadie, señor Girauta, absolutamente a nadie. Por eso, la conclusión a la que llego, y también toda la ciudadanía española, es que ustedes viven mejor en la confrontación, señor Girauta. (Aplausos). Es verdad, viven mejor en la confrontación, y los socialistas no queremos vivir de la crisis territorial; la queremos resolver. ¿A quiénes han ofrecido ustedes hablar en el Parlament de Catalunya o en esta Cámara? ¿Por qué no asisten a la Comisión del Congreso de los Diputados para la evaluación y modernización del Estado autonómico? Niegan la política cuando niegan el diálogo, señor Girauta. Están negando la política cuando niegan el diálogo, porque la política tiene un instrumento principal a su alcance, que es la palabra, que es el diálogo, que es hablar con el otro, que es intentar entenderse con el otro, con el que piensa distinto. Ustedes solo hablan con los que piensan igual que ustedes y todos los demás quedan excluidos, no excluidos de su imaginario y de su diálogo, sino excluidos incluso del país, y nosotros no queremos ni excluir a nadie ni expulsar a nadie.

Señoría, ¿sabe cuál es el problema? Que yo no quepo en la Cataluña que definen los independentistas porque defiendo una España inclusiva. Al final, con su intervención lo que me está diciendo es que yo tampoco quepo en la España que ustedes definen porque solo caben los que piensan como usted. Pues yo les digo que en la España que nosotros queremos, la España de la convivencia, caben ustedes y los independentistas. Cabemos todos (aplausos), y ese es el reto que tiene no solo el Gobierno de España, sino también sus representantes, es decir, los miembros de la soberanía popular: hacer que en España quepamos todos. Ese es el gran reto, señor Girauta. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE SI LA REFORMA EDUCATIVA VA A GARANTIZAR EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA. (Número de expediente 172/000178).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique si la reforma educativa va a garantizar el derecho a una educación de calidad y a la libertad de enseñanza. Para su defensa, tiene la palabra la señora Moneo Díez.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, al Grupo Parlamentario Popular le hubiera gustado que esta interpelación se hubiese producido en circunstancias diferentes. El tema que nos ocupa así lo hubiera requerido, pero no ha sido este grupo quien ha convocado de forma anticipada las elecciones generales ni tampoco quien en el último Consejo de Ministros, una vez convocados los españoles a las urnas, ha pretendido aprobar un proyecto legislativo de tanta envergadura como es una ley de educación. Señora ministra, la verdad es que a este grupo le cuesta mucho contener los calificativos que su Gobierno merece por tomar de forma tan frívola e irresponsable una decisión que, si bien no tiene más recorrido que el que le puedan dar algunos titulares después de su rueda de prensa, no deja de vislumbrar tristemente la verdadera cara del Partido Socialista cada vez que tiene ocasión de gestionar la educación.

A nosotros nos hubiera gustado tener un debate en profundidad sobre su proyecto legislativo; se lo dijimos: íbamos a presentar una enmienda a la totalidad que iba a suponer una ley nueva, ni la suya ni la

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 43

nuestra, la ley de todos, pero con su decisión han hurtado, de momento, esa posibilidad al Parlamento, de la misma forma que hurtaron la posibilidad de debate al conjunto de la sociedad española cuando, sin haber terminado el periodo de consultas en noviembre pasado, ya hicieron pública su propuesta, evidenciando que les importaba poco o nada lo que pudieran aportar los españoles a su iniciativa.

La verdad, señora ministra, es que ustedes no llevan demasiado bien eso de que haya alternativas a sus políticas, sobre todo cuando se trata de hablar de educación, lo mismo que tienen las alas muy cortas cuando de llegar a acuerdos se trata. Resulta sorprendente, o quizá no tanto, que después de año y medio de trabajo en esta Cámara, después de ochenta y tres comparecencias de expertos de toda índole y pensamiento, ustedes utilizasen una argucia parvularia para romper cualquier posibilidad de acuerdo. Resulta bochornoso que ese 5 % de presupuesto que ustedes estaban dispuestos a comprometer y que diseñaron como barrera infranqueable para llegar al pacto no haya tenido ni el más mínimo reflejo en sus presupuestos. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Pero lo que ya resulta en cierto modo insultante es que usted en su última comparecencia en esta Cámara cuestionase el modo y la forma en que este Parlamento, un Parlamento soberano, a iniciativa de tres grupos, uno de ellos el suyo, señora ministra, el Grupo Parlamentario Socialista, decidiese constituir una comisión para entre todos —entre todos—, sin ideas preconcebidas y pactando todos y cada uno de los puntos del guion, buscar uno de los pactos más demandados por la sociedad española.

Permítame que reproduzca sus palabras, señora ministra: es en este terreno concreto, basado en textos sobre los que debatir —es decir, sus textos—, donde podremos encontrar los acuerdos que buscamos, y no en esquemas irreales basados en la constitución de comisiones u otras instancias múltiples para promover un pacto en educación. Señora ministra, ni el trabajo desarrollado por esta Cámara es irreal ni los ochenta y tres comparecientes fueron irreales ni los cientos de documentos que recibimos lo fueron ni las propuestas del Consejo Escolar del Estado y las comunidades autónomas, y quiero creer que el trabajo desarrollado por al menos algunos de sus compañeros de partido tampoco lo fue. Señora ministra, permítame que le diga que ustedes con su actitud, con su prepotencia, con su falta de respeto no ya hacia este Parlamento, sino al conjunto del sistema educativo español y sus actores, han quedado deslegitimados para poder no ya liderar, sino demandar cualquier posibilidad de acuerdo en materia educativa. Si en ustedes han pesado más sus prejuicios y ese fundamentalismo que les hace creer que tan solo están legitimados para liderar la educación de este país, asuman las consecuencias, porque lo cierto es que han llevado esta ley al Consejo de Ministros no para acometer las profundas e importantes reformas que precisa el sistema educativo español, sino para escribir la primera línea de su programa electoral, ese que firmaron en 2013 cuando se conjuraron con diferentes grupos de esta Cámara para, pasase lo que pasase, derogar la Lomce. Ese era su objetivo, y no otro.

Usted podrá abrazarse a los socios que considere oportunos, y me va a permitir que le diga una cosa, señora ministra. Lo cierto es que, a pesar de los socios que pueda buscar en el camino, jamás logrará ni la mejora en su totalidad del sistema educativo ni la estabilidad real que demanda el conjunto de la sociedad sin este grupo parlamentario, sin el partido mayoritario del centroderecha español, sin el consenso de los millones de españoles que votan y que se sienten identificados con las políticas educativas del Partido Popular, esas que aplica en las comunidades autónomas del Partido Popular donde tiene responsabilidades, situando por cierto sus resultados por encima de la media española y por encima de la media de la Unión Europea. Esa es la diferencia además, señora ministra, la que nos separa a ustedes de nosotros. A nosotros sí nos hubiese gustado llegar a un acuerdo con ustedes, a pesar de que su modelo, el modelo que ha puesto encima de la mesa, es un modelo antiguo, un modelo obsoleto y que ya se ha puesto en práctica y que ha fracasado, heredero de las peores recetas educativas del siglo pasado.

Pero no despreciamos lo que ustedes han aportado a la historia de la educación en España, a pesar de que no son ustedes, como le decía antes, los mejores gestores. Yo le debo recordar que el Gobierno del Partido Popular heredó unas tasas de abandono educativo del 26,3 % en el año 2011 y que usted ha heredado unas tasas de abandono educativo temprano del 17,9 %, más de ocho puntos por debajo, señora ministra. En realidad, bajo sus mandatos y la aplicación de sus leyes, señora ministra, el sistema educativo español ha conocido las más altas tasas de fracaso y abandono educativo. Pero son ustedes los que en estos momentos y a pesar de nosotros se han autoexcluido. Lo han hecho, señora ministra, porque son incapaces de mirar al futuro, se siguen sintiendo atrapados por su pasado. Se lo dije el otro día: Su modelo carece de relato. Cogen de aquí, cogen de allá, contentan a unos, enfadan al resto y miden sus decisiones en términos electorales en vez de concebir la educación como el mayor y mejor instrumento para la prosperidad individual y colectiva de un país. Todo esto quizá no debiera preocuparnos si solo les

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 44

afectase a ustedes, pero lo cierto —usted lo sabe— es que las sociedades más avanzadas, esas que son el espejo en el que mirarse, han hecho de la educación una política prioritaria en sus decisiones. Caminan, además, a una velocidad de vértigo, proporcionando a sus alumnos una formación ajustada a las exigencias de un mundo globalizado y a las características de los nuevos entornos productivos, donde formación, empleo, desarrollo social y desarrollo económico están íntimamente relacionados. Esas sociedades saben perfectamente, igual que lo sabe este grupo, que las desigualdades se combaten rompiendo la brecha educativa que puede existir entre alumnos, entre centros y entre territorios; ofrecen sistemas flexibles, modernos, innovadores con mayor autonomía para los centros y mayor capacidad de decisión, para que se conviertan en una red de oportunidades para todos donde la competencia digital, y el fortalecimiento de las materias instrumentales como las matemáticas y las ciencias, sean fundamentales en una sociedad en la que la dimensión científico-tecnológica del conocimiento es cada vez más primordial; el aprendizaje de lenguas extranjeras, el desarrollo de las inteligencias múltiples y, sobre todo, la aplicación del principio de equidad en toda su extensión constituyen elementos fundamentales de la arquitectura del sistema.

Estas sociedades, tienen muy claros sus objetivos, señora ministra, el primero y principal: lograr que la inmensa mayoría de la población culmine las enseñanzas de la educación secundaria superior y adquiera los conocimientos, las competencias y las cualificaciones propias de esta etapa. Saben además, lo mismo que sabemos nosotros, que este fin exige tomar medidas desde las etapas más tempranas. Por eso, señora ministra, no basta con universalizar la educación de 0 a 3 años, hay que saber por qué queremos hacerlo y para qué queremos hacerlo. Hay que saber que los alumnos provenientes de los entornos más desfavorecidos son los primeros que tienen que tener acceso a una escolarización temprana, porque solo de esa manera podrán superar la brecha que les coloca en situación de desventaja en el punto de partida. Tampoco podemos olvidar el necesario componente de conciliación y corresponsabilidad que para las familias españolas tiene esa etapa de 0 a 3. Ustedes, además, así lo reconocen como medida en el Real decreto de medidas urgentes para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y en la ocupación.

Por cierto, señora ministra, usted y yo hemos tenido muchísimos debates sobre libertad y ustedes dicen que defienden la libertad, pero lo cierto es que no desaprovechan la ocasión para atacar la posibilidad de las familias de elegir el centro educativo que quieren para sus hijos. (Aplausos). Cuando el real decreto diseña el plan de 0 a 3 lo hace solo definiendo una única red, la pública. A mí me gustaría que respondiese: ¿qué piensan hacer ustedes con los cientos de escuelas infantiles de iniciativa social que mediante convenios de ayudas directas a las familias están ofertando ya el 0-3?, ¿piensan ustedes cerrarlas?, ¿piensan ustedes asfixiarlas?

Señora ministra, es muy feo lo que ustedes han intentado hacer. Puesto que no tienen capacidad de aprobar la Lomce —los tiempos son los que son y si los españoles así lo deciden, nunca será aprobada, evidentemente— utilizan la vía del real decreto en otra materia, que no es la educativa, para imponer un modelo en las etapas más tempranas donde se excluye el derecho de elección de las familias. No son ustedes de fiar, esa es la verdad; trasladan un mensaje de tranquilidad cuando lo cierto es que si tienen ocasión utilizarán todos los medios a su alcance para limitar las libertades educativas. Lo han hecho en su texto legislativo al suprimir el término demanda social que no es otro que la demanda de las familias. Usted dice que es un concepto mercantilista, y nosotros creemos que la Administración a la hora de ofertar plazas sostenidas con fondos públicos, plazas públicas, deben tener en cuenta la decisión preferente de los padres a elegir el centro educativo que quieren para sus hijos. Y ahora vuelven a limitar la elección de las familias abrazándose a un informe de Naciones Unidas —informe, por cierto, recurrido por el Gobierno español— para poner fecha de cierre a los centros de educación especializada. Sí, señora ministra, esa es la realidad, ustedes pretenden que los centros de educación especializada. Sí, señora ministra para atender a los alumnos con grandes necesidades.

¿Dónde quedan las familias, dónde la experiencia de cientos de profesionales que a lo largo de los años han profundizado y se han especializado para la mejor atención e inclusión de los alumnos? ¿Está usted en condiciones de dar un mensaje de tranquilidad a esos cientos de familias que el próximo sábado se van a manifestar para que no se cierre ninguno de estos colegios? (Aplausos).

Señora ministra —acabo ya, señora presidenta—, ni el ejercicio de la libertad de enseñanza que consagra la Constitución está garantizado con ustedes ni, mucho menos, el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad. Porque para el ejercicio de ese derecho —ustedes que se erigen

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 45

en los grandes defensores de la escuela pública— debieran confiar más en ella, apostar por el profesorado. ¿Dónde está el impulso de la profesión docente en su ley? Simplemente no está. ¿Dónde está la autonomía de los centros? No está, señora ministra. ¿Dónde están los principios de transparencia y rendición de cuentas? No están. ¿Dónde está el papel que le corresponde al Estado como principal garante del derecho a la educación y la libertad, como consagra la Constitución española? (Aplausos). No está señora ministra.

Finalizo, señora ministra, no sé lo que nos va a deparar el futuro ni a usted ni a mí ni a los que estamos presentes en esta Cámara. Sabe que personalmente le deseo todo lo mejor, pero creo que sus políticas no son lo mejor ni para el sistema educativo español ni para el conjunto de España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Moneo.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora Moneo, agradezco su interpelación porque me permite hablar de educación, una cuestión tan trascendente en este ámbito. Mire, no deja de ser sorprendente y paradójico que quien representa al Partido Popular y ha tenido todo el tiempo del mundo para mejorar la Lomce y que presentó una ley no acordada por nadie sea quien ahora reclame y reivindique ante al Gobierno todas las mejoras posibles que se le puedan ocurrir (aplausos) y que, por cierto, están en el proyecto de ley presentado —en el proyecto de ley presentado puede usted encontrarlas una a una— y que, sobre todo, trate de establecer ahora afirmando que ustedes han acordado con todo el mundo.

Mire usted, primero ha dicho que estamos deslegitimados para presentar un proyecto de ley. ¿Deslegitimados, señora? ¿Cómo que deslegitimados? Somos un Gobierno que trabaja hasta el último momento y que está no solo en su derecho para presentar un proyecto de ley sino en su obligación de presentarlo y traerlo a la Cámara. Mire usted, una vez a Heidegger le pidieron que describiera con sus palabras una exposición pictórica y lo que les dijo a los invitados fue: No, pasen y vean y ustedes mismos juzgarán porque la obra habla por sí misma. Usted tiene todos los naipes encima de la mesa, todo el rosario de reivindicaciones que ha formulado aquí en relación con una ley educativa los ha visto, los ha venido leyendo en todo el proyecto de ley presentado. Además, le voy a decir que usted prometió una enmienda a la totalidad antes de plantear el proyecto, mucho antes de plantear el proyecto. ¿Qué tipo de conciliación es esa, señora? ¿Qué tipo de actitud es esa en política?

Le voy a decir algo. Ustedes están extendiendo dos mantras que son de su absoluta responsabilidad: uno, que este proyecto de ley ataca la libertad; otro, que no está legitimado para hacerlo. Le voy a decir lo siguiente, señora. La situación de partida, sinceramente, no era buena. Ustedes tienen una Lomce desde el año 2013 —que desafortunadamente sigue en vigor— denostada por todas las fuerzas políticas, por toda la comunidad educativa. Ustedes mismos han tenido que autocorregirse. Esa Lomce ha generado un sistema segregador basado en el establecimiento de itinerarios a edades tempranas —una cuestión, señora, que los organismos europeos no aceptan ya-. Han empeorado los resultados educativos del alumnado, disminuyendo las tasas brutas de titulación de ESO y bachillerato, las de ESO en 3 puntos. La primera promoción de ESO de la Lomce ha hecho disminuir la graduación en 3 puntos y bachillerato en 2 puntos. Eso sí, itinerarios con doble titulación, es decir, aquel que entraba en un itinerario para la formación profesional porque se le consideraba un alumno menos rápido, ya no podía salir de allí. No podía, señoría. Por lo tanto, cubetas estancas, unas para unos, otras para otros. Los itinerarios tempranos, señoría, rompen el ascensor social que tiene que ser el sistema educativo y demuestran, porque se fijan, que el origen social determina la elección de itinerarios y refuerza los condicionantes de origen, porque cuando la elección se hace muy acercada a las edades tempranas, esas condiciones de origen son las que pesan y gravitan sobre esas elecciones. La OCDE recomienda retrasar los itinerarios hasta el final de la educación obligatoria y hace una serie de recomendaciones además que hemos seguido para el proyecto de ley: reducir las repeticiones.

Usted sabe que en España las repeticiones en la educación secundaria son cinco veces más que en los países de la OCDE, un 11 % frente a un 2 % de media. Queremos evitar la selección de itinerarios hasta la secundaria superior. Queremos evitar que la selección de centros termine en guetos también, señoría. La reforma que este Gobierno, por tanto, recoge, devuelve la equidad al sistema, y la equidad y

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 46

la excelencia son los dos componentes de la calidad del sistema. Señoría, más equidad en el sistema es más libertad para el sistema y más empoderamiento para el sistema, más participación de las familias y más libertad para el sistema; y esta es la apuesta por la calidad que el proyecto de ley hace.

Nuestra intención, además, es mantener una senda de crecimiento en la inversión en educación que se inició con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que ustedes rechazaron. Se trata de iniciar una senda que garantice la llegada de los recursos a la educación, una llegada progresiva y continua que nos permita en el año 2025 homologarnos con el resto de países europeos. No hay mayor ruptura, señoría, usted ha mencionado el pacto educativo, que la que supuso la propia Lomce. No hay mayor ruptura de consenso que la supuso la Lomce, una ley aprobada casi unilateralmente por un partido que rompía el consenso existente en educación desde el año 2006; una ley que, en contra de toda la opinión de la comunidad educativa, emprende justo el camino contrario al recomendado por los principales organismos de educación contemporáneos y los países con mejores resultados en la segregación y la falta de oportunidades.

Usted incorpora esa cuestión de la libertad de enseñanza. El artículo 27.1 de la Constitución nos obliga a todos y nos dice que todos tienen derecho a la educación. Estamos hablando de un derecho subjetivo fundamental frente a los poderes públicos y frente a las personas privadas como los titulares de los centros privados de la enseñanza. El contenido de ese derecho se extiende al derecho a cursar la enseñanza que en cada momento sea considerada básica por la legislación ordinaria, que es obligatoria y gratuita, pero el derecho a cursar esa enseñanza no implica el derecho absoluto a elegir centro, como ustedes vienen a afirmar. Se encuentra el derecho a acceder a niveles superiores de educación en función de las propias actitudes sin que pueda existir discriminación en el acceso. Eso también es derecho, señora. Esto implica que debe existir un sistema de ayudas económicas sobre las que ya conocen nuestro esfuerzo.

Usted ha hablado del derecho de acceso a los centros de enseñanza sin más razones que las establecidas obviamente por las razones de interés público, pero es que ustedes introdujeron un artículo 109 incorporando el término demanda social y retirando la obligación de los poderes públicos para ofertar enseñanza y puestos públicos en determinados establecimientos y grupos de personas.

El derecho a la educación llega más lejos: comprende el derecho a recibir una educación que asegure el pleno desarrollo de la personalidad y a recibir orientación escolar, profesional, protección social y otros contenidos. También el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Se refiere usted siempre, señoría, a la libertad de enseñanza también como libertad de creación de centros docentes, y estamos de acuerdo. El Estado no tiene el monopolio para hacerlo; lo tienen grupos, individuos, familias que pueden crear, tienen libertad para crear centros docentes. Pero la primera obligación del poder público es asistir, atender al derecho fundamental a ser educado de cada una de las personas. Por eso la educación concertada tiene vocación de ofertar allí donde elija, pero el poder público tiene la obligación de ofertar en todos los lugares, en ámbitos rurales, en ámbitos insulares, allí donde no llega la concertada, pero siempre en todos los grupos de nuevo establecimiento. No es subsidiaria de la educación concertada.

Hace usted referencia, además, a los centros de educación especial o de educación especializada, como usted ha querido llamarlos. Es otro mantra, es otra falsedad. Este Gobierno no tiene ninguna intención de cerrar los centros de educación especializada, ninguna. Creo que se lo dije en mi primera comparecencia en junio y lo vuelvo a reiterar aquí en ámbito parlamentario: este Gobierno no cerrará los centros de atención especializada. Lo que sí va a seguir haciendo, como se venía haciendo, es incorporar a personas con una cierta diversidad funcional —y cuyas familias también quieren que sean escolarizadas en centros ordinarios—, se va a seguir incorporando a esos niños y esas niñas en centros ordinarios, estableciendo e incorporando recursos en esos centros ordinarios para su atención. Le reitero que no habrá cierre de centros de educación especializada. La ley mantiene lo recomendado por la Convención de los Derechos del Niño, y se supone que mantiene a lo largo de todo el articulado el interés superior del menor. Las familias suelen querer también el interés superior de su hijo o de su hija. Por tanto, atendiendo al interés superior del menor y de acuerdo con las familias, los niños serán escolarizados en los centros ordinarios cuando así se decida y en los centros especializados para el caso de algunos de esos niños que ya están escolarizados. Fuera falsedades. Eso es lo que dice el proyecto de ley. Lo que yo le estoy diciendo es que todos los naipes están encima de la mesa y usted los puede comprobar, todo el mundo los puede comprobar. No es una cuestión especulativa; la ley lo dice.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 47

Me ha dicho usted que uno de los problemas de la educación española son los altos índices de abandono escolar temprano. Usted me dice que la Lomce ha sido la que ha reducido esos índices de abandono escolar temprano. Quiero recordarle lo siguiente, en el año 2006 el índice de abandono escolar temprano en España era del 30 % y, en este momento —yo misma lo dije el otro día en la presentación del proyecto—, estamos en el 17,9 %. La LOE ha venido trabajando en esa reducción del índice de abandono escolar temprano, y le voy a decir por qué: porque hasta el curso 2016 —estamos ahora mismo a principios del 2019— no tuvimos resultados de la Lomce. Entró en el primer y tercer cursos en el año 2016, y en segundo y cuarto cursos en el curso 2016-2017. En consecuencia, señoría, ni la Lomce —que no había entrado en vigor hasta esos años— habría podido operar tal milagro como para reducir el índice de abandono escolar temprano cuando no estaba vigente. Más bien tendremos que pensar que un mercado excluyente ha sido útil a la hora de establecer una escuela como refugio para muchos alumnos y alumnas que no se han ido de ella.

La legislación LOE y el mercado con las puertas cerradas han sido un acicate y una herramienta para mantener a nuestros alumnos y a nuestras alumnas en los centros educativos, pero ahora vamos a enfrentarnos con verdadero riesgo con el mercado abierto. En distintas comunidades autónomas con la misma legislación vigente podemos encontrarnos en Euskadi, por ejemplo, con un índice de abandono escolar temprano del 7 % y, sin embargo, en Baleares nos encontramos con un 26 %. Por tanto, hemos de estudiar estas cuestiones de manera mucho más profunda.

Usted me dice que pretendía acordar conmigo, pero que ahora no hay manera. Usted no ha pretendido acordar con el Grupo Parlamentario Socialista nunca, pero espero y confío en que la racionalidad conduzca a todos los grupos parlamentarios a acordar una cuestión tan importante, tan sensible y de tanto significado para la sociedad española como es la educación.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra. La señora Moneo Díez tiene la palabra.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted ha argumentado en esta Cámara, en el día de hoy y a lo largo de sus diferentes comparecencias, los múltiples motivos que su Gobierno tenía para plantear una alternativa a la Lomce y, entre ellos, ha sostenido que se debían corregir los últimos datos en relación con las tasas de graduados, tanto en bachillerato como en la educación secundaria obligatoria, que estaban descendiendo y que no son buenos. Hoy nos viene aquí con otro discurso. Hoy reconoce que, efectivamente, el abandono educativo temprano está en el 17,9 %, cuando en el año 2006 era del 30 %. Pero —¡sorpresa!— no es la Lomce, sino la LOE. Lo malo es la Lomce y lo bueno es la LOE. En cuanto a los datos que usted ha aportado en relación con las tasas de graduados, señora ministra, la tasa de graduados, según datos de su propio ministerio del último curso disponible, es de 75,6 % en secundaria. En el año 2011-2012 era del 75,1%. Es decir, después de pasar por el sistema educativo español la maléfica Lomce, lo cierto es que el número de graduados en educación obligatoria es superior, igual que es superior el número de graduados en bachillerato: un 55,5% en el último curso disponible 2016-2017 y un 52,2% en el curso 2011-2012. Seguramente algo bueno tenía la LOE y, señora ministra, seguramente muchas de las decisiones que tomó el Gobierno del Partido Popular en relación con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa han incidido positivamente —además, señora ministra, no en épocas de paro, sino en épocas de crecimiento y de creación de empleo para los jóvenes— para que un número mayor de jóvenes permanezcan en el sistema educativo y obtengan una titulación superior a la de las enseñanzas obligatorias, que es uno de los objetivos que marca la Unión Europea y también la Estrategia 2020-2030.

Claro que ustedes están legitimados para hacer el proyecto de ley que consideren oportuno —¡faltaría más!—; me ha debido usted entender mal, señora ministra. Lo que sí que le he dicho es que ustedes no tienen legitimidad para volver a proponer un pacto en esta Cámara, porque ustedes han utilizado el pacto como una argucia con el único objetivo de volver a traer a esta Cámara a la menor oportunidad un proyecto legislativo que es el año 2006, que necesita evolución y reflexión y que necesita acogerse a medidas más innovadoras y modernas —aquellas que ya han sido testadas y que mejores resultados han provocado en los sistemas educativos que son referencia no ya a nivel europeo, sino a nivel mundial— y ninguna de esas medidas están recogidas en el proyecto que usted aprobó en el Consejo de Ministros el pasado viernes. Eso es lo que yo le estoy diciendo. Su sistema educativo destierra las evaluaciones, esa es la verdad. Bueno, no, dicen que hay evaluaciones plurianuales muestrales, que no censales, que son

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 48

las que va a hacer el Estado. No sabemos qué va a hacer el Estado con esas evaluaciones, lo que sí sabemos es que no se van a publicar los resultados y que las familias no van a tener derecho a comparar y a elegir el centro educativo mejor para sus hijos porque ustedes se lo van a ocultar, eso es lo que sabemos. (Aplausos). También sabemos que no contemplan medidas en relación con el profesorado, cuando usted sabe que un 30 % de los resultados de los alumnos los condiciona la presencia de un buen o peor profesor en el aula, y ninguna de esas medidas y del acuerdo que a bombo y platillo anunciaron las contiene la ley.

Le decíamos que usted ha renunciado a ejercer las competencias del 149; esa es la realidad, señora ministra. Y la preocupación de los padres en relación con los centros de educación especial o especializada no es algo que se invente el Grupo Parlamentario Popular, es algo que todas las familias están manifestando diariamente en los medios de comunicación. Yo espero que su explicación haya sido suficiente, pero el texto de su ley no es suficiente porque es ambiguo; es una calculada ambigüedad en la que ustedes se mueven siempre para hacer una cosa y la contraria según estén en el Gobierno y en la oposición.

Señora ministra, en esta Cámara todos hemos hecho un esfuerzo por llegar a acuerdos. El Gobierno del Partido Popular con una mayoría absoluta tardó dos años, dos años en aprobar una ley orgánica de educación; dos años, señora ministra; ustedes en apenas ocho meses y desde luego ignorando a la comunidad educativa han puesto encima de la mesa un proyecto de ley. Por cierto, más votos tuvo la Lomce del Partido Popular que la LOE suya, señora ministra, y esa es también la legitimidad que dan los ciudadanos al Parlamento. Señora ministra, como le digo, nosotros no tenemos ningún rubor en reconocer las medidas que han funcionado cuando ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno, responsabilidades que han hecho que determinadas cuestiones hayan evolucionado el sistema educativo español, como la propia extensión de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años. Les decimos que ustedes no pueden seguir instalados en el año 2006 y que no pueden pagar a sus socios de Gobierno al vulnerar el derecho a la educación en toda su amplitud y la libertad de enseñanza.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Moneo Díez.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Señora Moneo, estará usted de acuerdo conmigo en que efectivamente uno de los objetivos —yo diría que el mayor— sería mejorar los resultados escolares, ¿verdad? Pues bien, aquí tiene usted la tabla (mostrando un escrito), y esta tabla, señora, es oficial. Es una tabla que dice cómo en 206-2017 la tasa de graduación de ESO baja al 76 %, cuando estaba en el 79 %, es decir, 3 puntos de tasa de graduados menos en ESO. ¿Y si hablamos de bachiller? Bajamos del 57,5 % al 55,5 %, un 1,9 %, señora Moneo. Y repito, esta tabla es oficial (mostrando un gráfico).

Me habla del pacto educativo una y otra vez. Mire usted, señora, digo yo que el pacto educativo será un procedimiento, no será el fin; el fin será la mejora de los resultados escolares, la mejora de la educación, el que todos los talentos de todas las personas sean reconocidos, ese será el fin de un sistema educativo; el pacto será el medio. Mire usted, nada rompió más un pacto educativo que la Lomce, nada vino a interrumpir más lo que era un esfuerzo por alcanzar acuerdos, como hizo la LOE en el año 2006, nada, señora. Pero ustedes presentaron la Lomce en el año 2013 con un pronóstico que era que el sistema educativo español era una catástrofe. Lo dijeron ustedes. El señor Wert para incorporar la Lomce al sistema hizo un discurso catastrofista del sistema educativo español, y así la pudo incorporar. ¿Con qué? Con sus votos y alguno pequeño más, alguno de menor proporción. (La señora Moneo Díez realiza gestos negativos). Con sus votos; sí, señora.

Me habla usted de las evaluaciones. ¿Quién le ha dicho a usted que el resultado de las evaluaciones del sistema no va a ser conocido por las familias? ¿Pero cómo puede llegar usted a decir esto? El proyecto de ley establece unas evaluaciones diagnósticas en 4.º de primaria y en 2.º de secundaria, con el fin de que a la etapa de primaria le dé tiempo para corregir con los resultados de 4.º de primaria y a la etapa de secundaria le dé tiempo a corregir con los resultados de 2.º de secundaria. Por tanto, es un sistema que permite corregir con todos los elementos que tiene en el centro educativo y en el sistema educativo que le sirve. Esos resultados son censales, señora, de todos y cada uno de los alumnos que están cursando las etapas. Y esos resultados van a ser conocidos por el centro educativo, por la inspección, por las familias, uno a uno, para que sirvan para el plan de mejora del centro educativo, que tiene que establecer

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 49

las medidas de refuerzo que permitan al alumno mejorar y superar los resultados en los que tiene que esforzarse.

Usted me ha hablado también de las evaluaciones muestrales. El sistema educativo recoge datos muestrales, pero no todos los años los necesita. Además, el sistema educativo, a través de su Instituto Nacional de Evaluación, conoce cuáles han sido los resultados de las evaluaciones diagnósticas. Y esto, señora, era algo incontrovertible hasta el año 2013, habiendo gobernado ustedes y nosotros.

Y ahora el mantra de la libertad de elección de centro por parte de las familias. La libertad de elección de las familias está absolutamente garantizada. Esta ley protege, respeta a la concertada, pero, por supuesto, el sistema vertebrador de toda la educación es el sistema público porque la obligación es de los poderes públicos, pero respeta absolutamente a la concertada y sirve a la concertada, conforme a la Ley Orgánica del Derecho a la Educación. Sí manifiesta —esto sí es cierto— que ha nacido una nueva concertada —se le llama la nueva concertada— que está haciendo una competencia desleal a la concertada y a la privada, como así lo reconocen estos sectores. ¿Por qué? Porque su objetivo no es educativo, porque está recibiendo conciertos cuando además alguna de ellas reparte beneficios porque son constructoras o empresas de limpieza. Esto es lo que no va a tolerar este proyecto de ley, señora.

Por tanto, ningún error, los datos están a la vista, están todos los naipes sobre la mesa. Vamos a hablar de lo real. No me venga ahora con una caterva de requerimientos sobre posibles incorporaciones de cuestiones al proyecto de ley o a eventuales pactos. La concreción está hecha. Hablemos de lo concreto, de lo real. El pasado lunes mantuve conversaciones tanto con la Unesco como con la OCDE y con el ministro de Francia y estamos alineados. Por qué ustedes no se alinean en la equidad, en la comprensividad, en intentar sacar todos los talentos de todas las personas adelante. El sistema educativo español no puede y no debe ser un reproductor de desigualdades, señoría, tiene que ser un ascensor social; no puede ser una carrera eliminatoria de obstáculos, tiene que ser un camino ancho, amplio, flexible, de oportunidades para todas las personas. Eso es lo que resplandece en este proyecto de ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL OBJETO DE CONOCER CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD CON LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DE LA CONVIVENCIA EN CATALUÑA. (Número de expediente 173/000134).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho.

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Presidenta, señoras y señores diputados, es un honor poder intervenir hoy aquí, porque la verdad es que debo decirles una máxima, el Partido Socialista Obrero Español no deja de sorprendernos. Lo que está ocurriendo estos días es justo lo contrario de lo que dijeron. Hoy han llegado a decirle a nuestra portavoz que no había ningún hecho que justificara lo que estaba ocurriendo y lo que estábamos diciendo: que los hemos pillado con el carrito de los helados, que los hemos pillado en el pacto de la vergüenza y que los hemos pillado cediendo a los independentistas, a los separatistas que quieren romper España. **(Aplausos).**

Pero, señorías, yo sí les voy a hacer un pequeño relato. Fíjense, en septiembre el señor Torra ya decía que iba a atacar España, y la señora Calvo, toda alterada, dijo: ¡Uy, una frase no ataca a España, no mueve molino! Muy bien. Después, en octubre dicen que, claro, tienen ya que acercar a los presos políticos porque en Lledoners van a estar mejor, porque van a tener mejores condiciones que en el resto de las cárceles españolas. Eso es un hecho y lo hace el Gobierno del Partido Socialista. Pero el señor Torra también les dice —lo manda por carta al señor Sánchez— que hay una negociación sin precondiciones y que, además, le piden hablar del referéndum en todos sus términos. Ya lo sabían desde septiembre. Pero

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 50

es que, además, en octubre, el señor Sánchez se va a la televisión y dice: Los catalanes tienen que votar. ¡Les compran los mantras independentistas! ¡Pero si llevamos votando en más de cuarenta ocasiones democráticamente en Cataluña! Pero, ¿qué ha descubierto el señor Sánchez diciendo que los catalanes tienen que votar y que les va a modificar los artículos del estatuto de autonomía? Pero es que va más allá, y en noviembre nos encontramos a la señora Meritxell Batet que nos dice: No, es muy difícil hacer política con presos preventivos. Perdonen, señores del Gobierno de España, aquí se hace política porque la justicia cumple su papel y porque los que han cometido actos delictivos vulnerando la Constitución, en contra del Consell de Garanties Estatutàries, en contra de las sentencias, de los autos judiciales, y los días 6 y 7 de septiembre rompieron el Estado democrático y dieron un golpe a la democracia tienen que estar ante la ley. Por eso están de presos preventivos, señorías. (Aplausos). Pero es que, además de todo eso, nos encontramos en diciembre con que dicen que se van a ir a hacer un Consejo de Ministros a Barcelona. ¡Barcelona necesitaba más que nunca un consejo de ministros! Con 8000 policías, etcétera; una seguridad que no tenemos los catalanes. Y allí, ¿saben qué hacen? Allí lo que hacen es actuar de Gobierno a Gobierno. ¡El Gobierno de la Generalitat recibe al señor Pedro Sánchez como si fuera un Gobierno extranjero! ¿Ustedes no ven en eso una humillación? Señor Zaragoza, señores del Partido Socialista, ¿eso qué es, una visita de paisano, una visita protocolaria, una visita amigable? Perdonen, estos señores pactan para el futuro que hay un conflicto en Cataluña y además pactan que renuncian en el comunicado conjunto a mencionar la Constitución.

Pero lo peor de todo esto es que tienen además un documento de veintiuna capitulaciones, que es el documento de la vergüenza, el documento de la infamia, en el que reconocen que España tiene un régimen tardofranquista, que la Guardia Civil y la Policía están siendo represores, que el derecho de autodeterminación es un derecho inapelable. Eso es humillante. Y eso ¿saben qué es, señor Zaragoza y señores del Partido Socialista? El documento de la rendición, de la humillación, para poder estar más horas en la Moncloa, para que el señor 'Falcon' pudiera viajar y estar por toda Europa menos en España, o por todo el mundo menos en España; para poder seguir más tiempo la Moncloa. Pero es que ahora ha venido la señora Batet y nos dice: ¡Hemos intentado dialogar, y ha sido un diálogo factible! El diálogo que ustedes han hecho ha sido un diálogo inútil, estéril; no les han servido las conferencias bilaterales, no les han servido las cesiones, no les ha servido nada porque les han dejado tirados con la máxima deslealtad no aprobándoles los presupuestos.

Pero, señorías, lo peor de todo es que después de este relato nos encontramos con el relator. El relator ha acabado con su Gobierno, fíjense; el Gobierno de la supervivencia, el Gobierno del manual, el Gobierno que nos decía el señor Sánchez que iba a durar hasta 2020, que esperáramos los del Partido Popular sentados. Esperamos muy bien, pero esperamos a, dentro de poco, echarlos de la Moncloa. ¿Saben qué es ese relato de las infamias y esas capitulaciones de las infamias? Lo que suponen, señorías, es que el Partido Socialista Obrero Español ha claudicado y ha preferido a sus socios del independentismo que a los socios constitucionales. Y hoy nos vienen aquí de argumentario, va a subir el señor Zaragoza y van a subir los señores independentistas y van a decir: El Gobierno del PP es un Gobierno crispador. ¿Crispador, señores? ¿Quién llevó los 5 millones al Tribunal Constitucional en el año 2014, señor Zaragoza, señores del PSOE, cuando ustedes estaban justificando el derecho a decidir, cuando su ministra Batet decía que había un derecho a decidir y cuando en el Parlament de Catalunya decían ustedes que iban a acordar con el Gobierno de España el derecho a decidir? Eso es lo que hacían ustedes, no nos vengan dando lecciones de democracia porque allí la defendíamos nosotros. (Aplausos). ¿Saben qué les pasa a ustedes, señores socialistas? Que tienen complejo frente al nacionalismo, que tienen el complejo de que no se les unan al Partido Popular. Debo recordar aquí una cosa. Yo me reuní con el líder del Partido Socialista y le dije: Estamos ante una fractura muy grave que va a enfrentar y a dividir a los catalanes. Y me dijeron: Con vosotros no podemos estar. Nosotros estamos en la equidistancia. ¿En la equidistancia de qué, señores del PSOE? ¿En la equidistancia de los que incumplen la ley, los que no atienden al Consejo de Garantías Estatutarias, los que no escuchan las sentencias, los que no escuchan los autos judiciales, los que hacen presuntos actos delictivos? ¿Están con ellos y no con nosotros, que estamos en la legalidad? Debo decirles tristemente que el Partido Socialista Obrero Español ha perdido el sentido de Estado.

Yo no sé si el señor Sánchez se ha leído el documento de las veintiuna capitulaciones. Igual, señorías, ha pasado como con su tesis —que creo que tampoco se la leyó— y con su libro, porque yo creo que el nuevo Partido Socialista de la campaña del corazón y del colchón no se lee las cosas sino que está en la política del tuit y en la política de la irresponsabilidad. Y les digo una cosa, lo que necesita este país es un

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 51

diálogo responsable, ¿saben con quién? Con los que defendemos la Constitución, con los que defendemos la igualdad, con los que defendemos la convivencia, con los que defendemos a los Mossos d'Esquadra, con los que defendemos a la Guardia Civil, con los que no podemos consentir que se admita un documento hablando de que la Guardia Civil es represora, hablando de que este país es tardofranquista y de que en este país se vulneran los derechos constitucionales. (Aplausos). Y viene aquí la señora Batet y dice tan tranquila que es un documento que no han leído. Carajo, pero si estaban negociando. Igual el documento era para decorar, igual lo iban a colgar en el despacho o igual se lo habían devuelto. No, no, les hemos pillado y estoy muy orgullosa de que este grupo haya hecho la mayor y la mejor oposición para hacer ver a toda España que su relato es el relato de la cesión, de la humillación y de la rendición.

Además, les voy a decir algunas cosas a los señores de Esquerra Republicana. Estoy harta, señores de Esquerra Republicana, harta, y es legítimo, y creo que España está en el hartazgo más absoluto, de escucharlos. Ustedes vienen aquí a decir que tienen derecho a decidir y que votar no es delito. Y conducir tampoco es delito, pero si usted se pasa un semáforo y mata a alguien desde luego hay delito. (Aplausos). Si usted vota al margen de la Constitución también hay delito. (Aplausos.—El señor Olòriz Serra se lleva las manos a la cabeza). Sí, sí, pónganse las manos en la cabeza. ¿Saben por qué? Porque ese es el mismo análisis primario que ustedes hacen cuando suben aquí aplicando la épica. Porque el señor Rufián, ya lo sé, no ha leído a Cicerón, lo vi con el señor Borrell. No ha leído ni a Pericles ni a Cicerón, que decía hace 2000 años que fuera de la ley solo hay tiranía, igual que lo decía el parlamentarismo de Locke y de Hobbes: No hay democracia sin ley. ¿A qué vienen aquí ustedes, a tener la auctoritas y la potestas de decir quién tiene la ley para hacer ese derecho a decidir? ¿Lo tiene usted, señor Rufián? ¿Lo tiene usted, señor Tardà, y no lo tengo yo, para decidir el futuro de España? Yo represento lo mismo que usted y soy igual de representativa que usted en Cataluña. Usted no se puede arrogar Cataluña, como yo tampoco lo puedo hacer. Representamos a ciudadanos de Cataluña que quieren vivir en democracia y en libertad, pero lo que hace usted es mentir y engañar y frustrar a mucha gente les ha seguido.

Pero, señorías, entramos en una etapa electoral, gracias a Dios y gracias a que el señor Sánchez no ha podido aguantar más, gracias a que le hemos sacado los colores y a que hemos denunciado este relato. Pero, perdónenme que les diga, no puedo acabar —a lo mejor esta, o la de la semana que viene, es la última intervención, espero que de esta legislatura, claro—, hablando hoy del colchón, sin referirme a un dicho muy popular: ¡Oiga, a mí plin, yo duermo en Pikolin! (Risas). Es que el señor Sánchez ha sido capaz de vender que ha estado negociando con los independentistas y ahora es capaz de defender que son los peores enemigos del Partido Socialista: que no quieren negociar, que no les han escuchado...

La señora PRESIDENTA: Señora Camacho, tiene que terminar.

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Acabo, señora presidenta.

Oiga, o una cosa o la otra. Como dirían en mi tierra, es que ustedes valen 'pa to'; valen para un relato y para el otro. Pero no, como también dicen, se les ha visto el *llaut*ó. Por eso, en esta moción nosotros traemos varias cosas: que los Mossos d'Esquadra tengan una ley de seguridad ciudadana que les dé órdenes y que garantice que no haya símbolos independentistas en las calles, que no haya exclusión...

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Señora Camacho, tiene que terminar ya, por favor.

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Acabo, presidenta.

Y tienen además que aplicar un 155 que garantice, ¿saben qué, señores socialistas? Que la maquinaria de TV3 no sea una maquinaria franquista. Ustedes paralizaron el 155; si no lo hubieran hecho, hora no estaríamos como estamos. Lo paralizaron ustedes, porque el Gobierno del Partido Popular lo hizo y además garantizamos una educación...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señora Camacho, tiene que terminar, por favor, o tendré que cortarle la palabra. (**Rumores**).

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Acabo. Entiendo que lo que digo molesta a algunos, lo entiendo pero... (**Protestas**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señora Camacho, se ha pasado más de tres minutos, no es cuestión de lo que dice.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 52

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ:** Quiero acabar diciéndoles que lo bueno, señorías, sería que el diálogo fuera con los que estamos representando la Constitución, y no reírles las gracias a los que quieren romper España, a los que quieren un referéndum que, por cierto, no existe en ninguna Constitución del mundo; será un derecho primigenio, igual estaba en las cuevas de Altamira, señores, pero desde luego no está ni en el derecho internacional ni en Naciones Unidas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señora Camacho, ha sobrepasado su tiempo en cuatro minutos.

La señora SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra en primer lugar el señor Salvador Armendáriz.

El señor SALVADOR ARMENDÁRIZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es verdad, no podemos negar la preocupante situación política en Cataluña que ha derivado en un desafío a la ley, a la convivencia y al sistema democrático español, que fue aprobado, por cierto, por más del 90 % de los votos emitidos en Cataluña. Pero mirar para otro lado, aceptando la exclusión social de quien no se siente independentista —también ha triunfado esa tesis en algunos lugares del País Vasco y de Navarra—, sería a nuestro juicio una gran irresponsabilidad. Por eso, hoy quiero dar las gracias a los que un día dijeron no: no a la mentira institucionalizada, no al agravio ventajista de los nacionalistas, no al pensamiento obligatorio, no a la manipulación histórica y no al falso pacifismo inspirado por la inteligencia proetarra que hace de la violencia el centro de su acción política. También quiero dar las gracias a los que en Cataluña, pero también en Navarra y en el País Vasco, dijeron sí a la libertad, sí a la pluralidad de ideas, sí al buen humor y sí a la convivencia. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Y tampoco quiero dejar de recordar a quienes, sabiendo que ponían su vida en riesgo por defender un régimen que a todos nos trajo progreso y libertad, dieron la cara y la vida frente a un nacionalismo que se sirvió un día del terror para eliminar la disidencia: Goyo, Tomás, Miguel Ángel, José Javier, Alberto, Alfredo y tantos y tantos otros. (Aplausos). No cometamos, señorías, los mismos errores en Cataluña. El nacionalismo endolingüístico es igual de sectario y supremacista, en palabras del candidato Sánchez, en todas partes. De hecho, cuanto más rica y próspera es la sociedad donde anida, más egoísta y cerrada esta se vuelve, una patología social que no se tolera, señores del PSOE, se combate. Nosotros, en Unión del Pueblo Navarro, la combatimos con más o menos fortuna, pero por medio de la palabra, con el objetivo de alertar de los peligros de su expansión, pero también y a la vez para ensalzar las ventajas de que gozaríamos juntos si entre todos proscribiéramos los espejismos nacionalistas más deformantes. Ese es, señorías, mi deseo sincero para la próxima legislatura y las que vendrán.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Salvador. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señor presidente.

A algunos les gustaría que les dijéramos que son los campeones de la crispación, pero precisamente por eso lo vamos a hacer con un tono absolutamente distinto. Señorías, a estas horas hay algunos programas de tertulia en la televisión que hablan de los colchones de la Moncloa, del Falcon, que hacen propaganda de Pikolin, pero esto es el Congreso de los Diputados y aquí, si hay unas interpelaciones y unas mociones consecuencia de interpelación, no es para hacer una retórica propia de tertulias, siempre combinado con Pericles y Altamira, sino para hablar de política, y para hablar de política y de la gestión política de uno de los conflictos vivos más importantes que en este momento hay en la agenda política española el Partido Popular nos receta lo que le llevó al fracaso. Señores del Partido Popular, es muy sencillo y se puede decir con buen tono: ustedes son unos fracasados, ustedes son unos profundos fracasados en la gestión del conflicto político que hay en estos momentos entre el Gobierno español y el Gobierno catalán. No es necesario crispar. Su política fracasó el 1 de octubre con la gestión de la represión policial sobre la ciudadanía de Cataluña. Su política fracasó rotundamente —son unos fracasados— con su apuesta por la falta de diálogo, por la aniquilación. Su política fracasó con la condena de las ideas, y esto llevó a algo que no se esperaban una semana antes, la moción de censura. Era muy difícil que

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 53

catalizara una moción de censura entre gente que pensaba tan distinto pero que concordó que con el Partido Popular que gestó el 155 no había absolutamente nada que hacer.

Finalmente, como la política es el encuentro de las soluciones y no la expresión histriónica de los sentimientos, señora Sánchez-Camacho, cuando usted sube a la tribuna y dice que está harta, harta de algunos ciudadanos, harta de algunos planteamientos políticos, ¿cuál es su solución? ¿La aniquilación de las ideas, la aniquilación de las opciones políticas, la aniquilación de algunos planteamientos o el diálogo? Y diálogo quiere decir reconocer al otro, no intentar aniquilar al otro y no crear relatos que en algunas burbujas mediáticas y en grupos de wasap deben funcionar muy bien. Usted reprocha que un Gobierno se reúna en Consejo de Ministros en Barcelona o usted habla de las veintiuna capitulaciones. En democracia, para empezar a hablar, usted me plantea su texto, yo le planteo mi texto e intercambiamos puntos de vista, pero supongo que, como estamos en campaña electoral, en la intervención última o penúltima lo que le conviene es aquello que en cursi se llama el *frame*, el marco mental de colocar que aquí hay capitulación. En política hay negociación, y cuando alguien intenta —y alguien intentó— desde los bancos azules ganar diez a cero el resultado suele ser desastroso.

Por cierto, votamos en contra de la moción.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Xuclà. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Voy a comenzar por donde tenía pensado acabar. Dejen de utilizar a Cataluña para sus propios intereses electorales. Repito, dejen de utilizar a Cataluña para sus propios intereses electorales. Y ahora voy a ir puntualmente a las cosas que ustedes han escrito y que han dicho hoy aquí: los fines antidemocráticos del separatismo... (La señora Montserrat Montserrat pronuncia palabras que no se perciben). Luego hablamos, ahora estoy en la tribuna; luego hablamos, tranquilidad, no nos pongamos nerviosos, madre mía, luego hablamos. Fines antidemocráticos del separatismo. ¿Por qué es un fin antidemocrático querer...? (La señora Sánchez-Camacho Pérez hace gestos negativos). No, es que lo ha escrito usted, no me lo estoy inventando yo. ¿Por qué es un fin antidemocrático querer tener un país independiente? Yo no creo que eso sea antidemocrático siempre que se haga de manera no violenta y respetando la voluntad popular. Por tanto, de fin antidemocrático el separatismo, ninguno.

Luego dice usted una serie de retahílas para dar una sensación de que la violencia lo impregna todo, incluso utiliza calificativos que denotan muy poco conocimiento de lo que realmente significan, como por ejemplo la *kale borroka*. Yo ya sé lo que es la *kale borroka* (la señora Sánchez-Camacho Pérez: Yo también), supongo que usted también un poco, pero me parece que utilizar la *kale borroka* para definir la situación de lo que está sucediendo hoy en las calles de Cataluña es faltar a la verdad. Da la sensación de que no se puede andar por las calles de Cataluña en una situación diaria normal y eso no es cierto. (La señora Sánchez-Camacho Pérez pronuncia palabras que no se perciben). Pero, Dios mío de mi vida, que se parecen cada vez más a Ciudadanos, ¡déjenme hablar! Gracias, muchas gracias.

Fíjense, ¿qué es lo que piden al Congreso de los Diputados? Dicen que se debe inhabilitar al presidente de la Generalitat para continuar ejerciendo el cargo. ¿Cómo que inhabilitar al presidente de la Generalitat? Eso lo dirá el pueblo de Cataluña y lo dirá su Parlamento, ¿pero el Congreso de los Diputados? No, el Congreso de los Diputados no tiene capacidad constitucional para decidir eso ni le corresponde democráticamente decidir eso. En todo caso les corresponderá a los catalanes y a las catalanas y a sus instituciones representativas. Después nos saca la Ley de Seguridad Nacional para que se controle a los Mossos d'Esquadra. Pero, ¿esto qué es, como un chicle? ¿Las leyes son como un chicle cuando les interesa a ustedes? La Ley de Seguridad Nacional está dirigida y pensada para las amenazas externas, a no ser que consideren ya a la república catalana como un ente independiente. Amenazas externas, y nos saca aquí la Ley de Seguridad Nacional.

Después dice: iniciar los procedimientos para destituir al Presidente del Gobierno de la Generalitat. Se lo he dicho ya, que no pueden, y menos con el 155; que el 155 no es como el *joker* en un jugo de cartas, que no sirve para todo, que no vale para eso. Y sigue diciendo: requiriéndole atender inmediatamente sus obligaciones legales en aplicación del 155. ¿Cuáles ha incumplido? Es que no dice cuáles ha incumplido, cuáles han sido los actos concretos. Porque por el verbo, por lo que se diga y por declaraciones no se puede aplicar el 155. Así que, ¿cuál es la conclusión? Que ustedes la Constitución la pasan —lo voy a decir así— por donde les da la gana para aplicarla ustedes, porque están seguros además de que nadie

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 54

les va a llevar al Tribunal Supremo, pero no vayan de constitucionalistas (aplausos) porque hacen unas interpretaciones que ni siquiera el Tribunal Constitucional ha aceptado.

¿Cuál es el último añadido? Insta al Gobierno a no participar en mesas de negociación. ¡Esto sí que es una loa a la política! Resulta que no hay que hacer mesas de negociación, no hay que dialogar, no hay que hablar. Pero, ¿qué concepto de la política tienen ustedes? Otra cosa es que luego se pueda llegar a acuerdos, a no acuerdos, a lo que sea, pero hablar hay que hablar de todo y con todos, otra cosa es que se llegan a acuerdos. Hacer estas loas a la antipolítica no es aceptable. ¿Y dice usted luego que no les den lecciones de política? Vamos a ver, entonces tengan mucho cuidado con lo que dicen.

Culminó con una de sus frases que ha dirigido usted al Gobierno, e imagino que también a otros grupos de esta Cámara, pero en este caso me dirijo yo a ustedes: Están en la política de la irresponsabilidad. Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Esteban. Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, brevemente porque la verdad es que venía pensando un poco el discurso y me parece que esta es una iniciativa hámster que ustedes llevan tres años, conjuntamente con Ciudadanos, presentando. Venía repasando que decir y pensaba: es que la ha repetido ya 155 veces. Pero, en la línea del gran Aitor Esteban, me referiré a las diferentes puntualizaciones que usted ha hecho, que creo que en un futuro costará mucho entender o explicar en las aulas de colegios o, sobre todo, de Ciencia Política en universidades. Usted ha dicho que están en la legalidad y que nosotros no. ¿La Gürtel es legal? Yo creo que la Gürtel no era legal. Y decir que votar es ilegal me parece que es un oxímoron y que costará un montón explicar eso. Usted ha dicho que el derecho a decidir atenta contra la convivencia, como si fuera algo tremendamente negativo. Yo aún no había nacido, pero mirando el techo de este Congreso veo los tiros de Tejero y de sus amigos y pienso que eso sí que atentó contra la convivencia, no solamente en Cataluña, sino en el resto del Estado español. Que lo que pasó el 1 de octubre, cuando un pueblo fue a votar entre las hostias de la Guardia Civil (rumores) —¡calma!— y la Policía Nacional, se compare con un golpe de Estado a ustedes les va a avergonzar enormemente. ¡Luego dicen que TV3 adoctrina! Los catalanes tenemos un superpoder porque vemos 155 canales en Cataluña pero solo nos adoctrina TV3. Vamos, es un insulto a la inteligencia. Luego dicen que los nacionalistas somos nosotros. (La señora Montserrat Montserrat pronuncia palabras que no se perciben). Sí, aunque usted, señora Montserrat, me hable de dinero. Luego dicen que nosotros somos los nacionalistas.

Soy republicano y soy de izquierdas y a mí me enseñaron —en escuelas públicas, pero les llegó para enseñarme eso—que formaba parte del ADN de la izquierda la defensa del derecho a la autodeterminación. En definitiva, que cada cual fuera lo que quisiera ser cuando quisiera serlo frente a una urna por vías democráticas. Considero que los nacionalistas son ustedes, porque a mí no me molesta su bandera, la tengo aquí detrás y la respeto enormemente. No me molesta su lengua, que es la mía, la respeto enormemente. Y si algún día pasa, voy a respetar que ustedes voten su estatus político, república o monarquía, y ojalá pase. Creo que aquellos que van en contra de eso, de una bandera, de una lengua o de que la gente vote su estatus político son los nacionalistas; esos son los nacionalistas.

Usted decía: hombre, me va a decir aquí que los que crispamos somos el Partido Popular. Que es casi como decir que aunque te pegue, no me digas luego que te pego. Pero es que ustedes dicen auténticas burradas que sí atentan contra la convivencia. Ustedes, señores del Partido Popular, son poderosísimos. Tienen su filial naranja y próximamente tendrán su filial verde. Cuentan con el 70 u 80 % de los medios de comunicación de este país, directa o indirectamente. Son capaces de vender cualquier moto y se lo reconozco. Ya mintieron con el *Prestige*, mintieron con las preferentes, mintieron con el Metro de Valencia, mintieron con Irak, mintieron con la crisis estafa, mienten con sus másteres y ahora mienten con Cataluña; ahora mienten con Cataluña. Pero les voy a decir algo: si siguen así, si siguen utilizando Cataluña para todo y contra todos, quedarán en el ostracismo político, como están en Cataluña, que son cuatro. Son cuatro en Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Rufián. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, pide la palabra el señor Girauta Vidal.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 55

El señor GIRAUTA VIDAL: Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Xuclà —no le veo, no sé si se ha marchado—, ya sé que la señora Sánchez-Camacho no es de mi partido —somos amigos—, pero déjele que diga lo que quiera. Usted se ha ido a Siria a visitar a un tirano sanguinario y nadie le ha dicho nada. (**Aplausos**). Déjele usted a la señora Sánchez-Camacho que hable de lo que quiera. (**Aplausos**).

Esto de la convivencia en Cataluña no se compadece muy bien con la expresión de «atacar a España» que —como bien se ha recordado antes— ya viene de hace unos meses y se ha vuelto a repetir hace poco. Delante de las cámaras de televisión todo un presidente de la Generalitat, todo un representante ordinario del Estado en Cataluña, ha dicho: Vamos a atacar a España. Esa es la convivencia de sus socios. La convivencia entendida por sus socios y blanqueada por ustedes es la que presenta como franquistas a la Policía y a la Guardia Civil, que tiene a la monarquía como enemiga y que está ansiosa de negociar su derrocamiento, que quema las imágenes del rey cara abajo. Ustedes han premiado estas conductas —a mí no me extraña que en el PNV haya simpatía por estas cosas porque, en definitiva, su fundador se envenenó del nacionalismo en Barcelona, es un hecho histórico y, por tanto, lo entiendoy todas estas cosas que estoy describiendo las han premiado con esa cumbre con ceremonia, pompa y circunstancia para que el señor Torra se sienta como jefecito de Estado, es decir, alimentando algo que no voy a describir. De hecho, le hago un favor al señor Torra si lo atribuyo a una perversidad suya, a una maldad, porque ¿cuál sería la otra opción? Desde luego, yo no la manejo porque no me gusta usar eso en política. Ustedes los blanquean al aceptar y ocultar el documento de las veintiuna infamias y aceptar su marco mental. Y a lo que ustedes llaman diálogo se le llama apaciguamiento y el apaciguamiento tiene dos posibles consecuencias: una es que sea inútil —ojalá sea esa la consecuencia— y la otra es que sea contraproducente porque el otro se venga arriba y porque el otro —y el otro es el nacionalismo, que suele hacer eso— siempre interpreta los signos de apaciguamiento como debilidad, siempre, sistemáticamente. Ha sido siempre así con todos los nacionalismos.

El nacionalismo tampoco es una cosa tan complicada, es relativamente reciente en la historia contemporánea, se va a los libros, se estudia y se ve muy bien que sistemáticamente se interpreta todo como un éxito si triunfan en su enfrentamiento con el Estado y se interpreta como un éxito si fracasan. Se interpreta todo como un éxito. Es verdad, señor Rufián, que hay más cadenas de televisión y yo, por ejemplo, nunca veo TV3 y uno se puede aislar si quiere, pero esa no es la cuestión; la cuestión es que es la televisión pública y es la que pago con mis impuestos; esa es la cuestión.

El problema, señorías, es que el PSC es un partido nacionalista. Alfonso Guerra cometió un error, aunque fueron pocos, pero cometió uno: él integró en el PSOE a todas las formaciones socialistas que había en España, las que eran de carácter nacional y las que eran de carácter regional e hizo una excepción con el PSC. No quiero presumir, pero yo escribí un libro sobre la historia del PSOE y me parece que la conozco mejor que muchos de ustedes. ¡Qué lastima! Ese es uno de los pocos errores que cometió Alfonso Guerra, que está, por cierto, cada vez más lúcido y siempre lo ha estado. Al final ¿qué ha pasado con el error? Pues que el PSC se ha comido al PSOE. ¡Pobre Pablo Iglesias —el antiguo—, pobre Indalecio Prieto, pobre Julián Besteiro, pobre Rodolfo Llopis y pobre Felipe González! El PSC se les ha comido. ¿Y esto es lo que ustedes entienden por convivencia? Mire usted: somos nosotros los que socavamos la paz social, el PP y Ciudadanos (muestra la fotocopia de un artículo de El Mundo en el que se lee: Sánchez lanza la campaña contra PP y Ciudadanos: «Socavan la paz social»), no los que dan el golpe, no los que nos impiden visitar pueblos de Cataluña, no los que rompen la nariz o la cara a nuestros militantes, no los que pasan lejía por el suelo donde ha pisado Inés Arrimadas. No, somos nosotros. Tienen un portavoz en el Senado que nos comparó con perros y que dijo que nosotros íbamos a provocar cuando fuimos a Alsasua. (Muestra la fotocopia de una noticia de la agencia Europa Press en la que se lee: El PSOE defiende al portavoz que acusó a Ciudadanos de ir a Alsasua a «agitar» el odio). Por lo visto, a Alsasua no se puede ir. ¿Le desautorizaron ustedes? No, ustedes le defendieron. ¿Por qué? Porque ustedes se han convertido en el PSC. La señora Lastra asegura que PP y Ciudadanos no son constitucionalistas. (Muestra la fotocopia de un artículo de La Vanguardia en el que se lee: Lastra (PSOE) asegura que PP y Ciudadanos «no son constitucionalistas»). Me tengo que callar dos segundos porque lo que me iba a salir no quedaba bonito. (Aplausos). Tengo más, tengo muchos más

El señor **PRESIDENTE**: Señor Girauta, tiene que ir usted acabando.

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 56

El señor **GIRAUTA VIDAL:** Lo que entienden ustedes por la convivencia es darles la razón a los que no nos permiten vivir como ciudadanos libres. Y lo digo en primera persona. No sé si ha sido el señor Xuclà quien decía que era falso que en Cataluña no se puede vivir. No, no ha sido el señor Xuclà, ha sido don Aitor Esteban. Mire, yo no puedo vivir en Barcelona como un ciudadano normal, así que no necesito ponerle ningún otro ejemplo, yo no puedo. ¿Le parece a usted bien? ¿Le parece a usted bonito? Señor Zaragoza, usted sabe que digo la verdad. Usted lo sabe porque tiene compañeros a los que les pasa lo mismo y a usted le ha pasado lo mismo. ¿Cómo es posible que hayan caído en esto? No han caído en esto, seguro —creo que ese es su caso—, por la voluntad de generar conflicto, pero sí han caído en el esquema nacionalista, que es el que siempre y en todo caso culpabiliza al otro porque necesita un enemigo externo, un enemigo interno y necesita que todo lo que suceda en la realidad encaje en sus estrechísimos esquemas mentales, en sus profecías autocumplidas y en su paranoia, y no digo en la paranoia uno por uno, sino en la paranoia del nacionalismo como patología social. Escápense de ella cuanto antes.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Girauta.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell Gardeñes.

El señor VENDRELL GARDEÑES: Gracias, presidente.

Todas las interpelaciones presentadas por el Grupo Popular después de la moción de censura están relacionadas con Cataluña. Por lo que parece, ni las políticas sociales ni económicas son objeto de la preocupación del Partido Popular en lo que se refiere al control del Gobierno, y en esto se parecen al presidente Torra, a quien tampoco le interesan demasiado las políticas concretas que afectan a la vida de las personas. Lo preocupante es que la forma de hacer política del PP y también de Ciudadanos es un factor de degradación de la democracia porque construyen un relato lleno de falsedades, porque su estrategia es el grito, el insulto, la crispación y la mentira. La distorsión de la realidad como arma política no es cosa de Trump; ustedes son unos especialistas, y no de ahora: la guerra de Irak, el 11-M; los hilillos del Prestige, rechazar un estatut que rompía España para aprobar otros estatutos con los mismos contenidos en otras comunidades autónomas, el rescate a la banca. La señora Montserrat dijo en la interpelación que todas las personas que se significan contra la independencia son diana para la violencia y acusó al Gobierno de convertirse en el cómplice necesario de la violencia y la opresión que se vive en Cataluña. Señora Montserrat, debería darle vergüenza porque usted es catalana y sabe que eso no es cierto. Pretenden generar un relato, el de la violencia, para justificar que el Gobierno tome el control de los mossos o aplicar el 155, por cierto, de forma totalmente inconstitucional porque no hay ningún hecho que lo justifique. Eso sí que sería un golpe de Estado. El señor Casado ha llegado a decir barbaridades como las siguientes: la agenda que estamos viendo en Cataluña es la agenda de ETA: falso. Aplicar el 155 es una cuestión de seguridad, no se puede vivir en las calles: falso. La situación catalana empieza a parecerse a la kale borroka: falso. Llegó a hacer un tuit, que después borró, en el que se decía que en Cataluña no se puede vivir en las calles sin el riesgo de que te insulten o amenacen por el idioma en el que hablas: radicalmente falso. Calificó la reunión entre el Govern de la Generalitat y el Gobierno como acto de traición a España: falso e irresponsable. Por no hablar de las mentiras del manifiesto de la plaza de Colón. Si por mentir mintieron hasta en el número de asistentes.

¿Ustedes creen que la gente es tonta? Ustedes insultan a la inteligencia de la ciudadanía. ¿Qué pretenden con tanta falsedad y griterío? Pretenden elevar a categoría de verdad prejuicios y fobias que alimentan determinados medios de comunicación. Pretenden desviar la atención, hacernos olvidar su corrupción, las desigualdades y la precariedad que provocaron sus políticas o su fracaso en Cataluña; fracaso porque con ustedes en el Gobierno en Cataluña la base social sobre la que debe sustentarse toda Constitución se ha reducido notablemente. Y ahora sacan la bandera, no porque España esté en peligro, sino porque sus resultados electorales están en peligro.

Su patriotismo, y también el de Ciudadanos, no es liberal e integrador; es autoritario y rancio. Parecen ustedes salidos del Nodo. Si quieren ir de patriotas, humildemente creo que los patriotas tienen como mínimo dos deberes: el primer deber es no robar a su patria y no saquear las arcas públicas, como han hecho en Madrid o en Valencia; el segundo deber es preservar el único patrimonio de la gente común: el trabajo, la sanidad y la educación públicas, que su partido puso en peligro al tiempo que protegían los patrimonios de los más ricos con amnistías fiscales. Afortunadamente, la España y la Cataluña reales no tienen nada que ver con los prejuicios y las fobias del PP y de Ciudadanos, porque somos sociedades

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 57

abiertas, plurales, alérgicas al autoritarismo y cosmopolitas. Hoy a las nuevas generaciones les gusta la diversidad en general y la diversidad nacional y cultural de su país en particular. El PP y Ciudadanos representan al viejo país, un país uniforme, cerrado a la diversidad y abierto —eso sí— a los fondos buitre y a la especulación financiera.

El PP se ha opuesto a todos los avances sociales —a la legalización del aborto, al matrimonio gay, a la Ley de la memoria histórica, a la descentralización del Estado— y, al final, la mayoría social se los impuso. Lo mismo va a suceder con la idea plurinacional de España, que se va a terminar imponiendo. Ahora plantean un dilema que es 155 o diálogo, Código Penal o soluciones a partir de principios democráticos. Pues bien, según las últimas encuestas, la mayoría de la ciudadanía es favorable al diálogo y quiere diálogo; incluso una buena parte de su electorado está por el diálogo. Estos ciudadanos y ciudadanas votantes del PP pero que están a favor del diálogo, ¿qué son?: ¿Felones?, ¿traidores?, ¿vendepatrias? Es imprescindible dignificar el debate político con más realidad y menos falsos relatos, más argumentos y menos griterío, más voluntad de buscar soluciones y no de poner gasolina en el conflicto por puro interés electoral.

Para finalizar, haré una referencia histórica. Se conmemora en estos días el centenario de la huelga de La Canadiense; por cierto, en su respuesta parlamentaria el Gobierno ha dicho que no quería celebrarlo, solo el decreto que aprobó las ocho horas. Los trabajadores catalanes, trabajadores nacidos en Cataluña y trabajadores venidos de otras partes de España, organizados por la Confederación Nacional del Trabajo y liderados por Salvador Seguí (El noi del sucre), protagonizaron una huelga que, a pesar de la represión, consiguió que se aprobara para los trabajadores de toda España la jornada laboral de ocho horas. Hoy, como hace cien años, para nosotros la fraternidad entre los pueblos y la solidaridad —y no el odio y la confrontación— son los valores sobre los que cimentar este país de países.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias señor Vendrell. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zaragoza Alonso.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Aquí están, una vez más, hablando sobre Cataluña. Hablan pero no dicen nada. Ofenden, denigran, engañan, injurian, todo lo que haga falta para que no se note que no tienen ni una sola propuesta. **(Aplausos)**. Mienten con descaro y no les importa que se descubran sus mentiras. Forma parte de la táctica de la derecha siempre que pierde el poder apelar a los peores sentimientos, el rencor y el odio, para intentar sobrevivir electoralmente. Dicen otra vez, señores del PP, que con este Gobierno en Cataluña no se respeta la legalidad. Mienten. En democracia lo que es legal o no lo dice la justicia; esa justicia que tanto les molesta y que el señor Cosidó dice que maneja. Esa justicia dice que solo se incumplió la legalidad cuando gobernaba el PP. ¿Qué lecciones pueden dar ustedes de mantenimiento del orden y la legalidad si con el PP se hicieron dos referéndums ilegales, se intentó derogar la Constitución y el *estatut* y se hizo una declaración unilateral de independencia? Esto con ustedes gobernando. ¿O no se acuerdan? Ahora que su propia incompetencia y también las sentencias por corrupción les han echado del Gobierno, ¿qué proponen? ¿Qué solución plantean, señores del PP? ¿Plantean un 155 indefinido? ¿Y luego, qué? ¿Qué creen que vendrá después de eso? Déjenme que se lo adelante, después de eso seguirá habiendo al menos tantos independentistas como hoy en Cataluña.

Hoy, como siempre, el PP no quiere solucionar los problemas de Cataluña, lo que el PP quiere es usar Cataluña para solucionar sus propios problemas. **(Aplausos)**. Ustedes viven del conflicto porque utilizan el conflicto con fines electoralistas, precisamente igual que los independentistas, no se sienten cómodos con el diálogo, se sienten más seguros en la confrontación, igual que los independentistas. La derecha española y el independentismo catalán aliados en contra del Gobierno del diálogo. ¡Quién le iba a decir al señor Casado que se iba a entender tan bien con Puigdemont!

Siempre que se abre una vía de diálogo ahí están los Puigdemont y los Casado, los de Esquerra y los de Ciudadanos para recordar a los españoles que su deber consiste en odiarse entre ellos y para decirles que hablar es alta traición y buscar soluciones es una humillación inaceptable. Por cierto, señor Girauta, habla del nacionalismo como Sartre del infierno: son los otros. ¿Pero no se dan cuenta, señores del PP, de que, a fuerza de repetir como propias las proclamas de Vox, les dicen a sus votantes que Abascal tenía razón cuando salió corriendo del PP? Repitan, señores del PP: si no quieren exhumar a Franco, si están contra el aborto, si bajan los impuestos a los ricos, si no le dedican recursos a la Ley de violencia de género, si mienten con la inmigración, si están en contra del diálogo, ¡es que defienden ahora lo mismo que Vox!, ¡es que son Vox! (Aplausos). Y por eso sus votantes votarán Vox. (Aplausos).

Núm. 180 20 de febrero de 2019 Pág. 58

Desde que la condena por corrupción les hizo perder la moción de censura se han crispado y solo les queda el insulto estilo Casado o la amenaza estilo Acedo. Acéptenlo de una vez: la democracia y la Constitución les puso en la oposición, señores del PP. No lo han digerido y andan ustedes algo confundidos, sí. Confunden la España constitucional en la que cabemos todos con una España que solo existe en sus propios delirios, tan pequeña tan pequeña que solo cabe la gente de derechas. Confunden la España actual con la España de hace cuarenta años, en blanco y negro, donde Franco no se podía tocar ni se nos dejaba hablar, donde la mujer no podía trabajar y mucho menos decidir sobre su propio cuerpo. El PP solo representa la España excluyente, la del no quiero; en cambio, los y las socialistas sí queremos. Queremos una España abierta y plural, una España progresista y feminista, queremos una España europeísta y global, una España segura de sí misma, basada en los valores y principios constitucionales del pluralismo político y el desarrollo autonómico, una España unida en la diversidad, y esa España no tiene miedo a dialogar porque quiere buscar soluciones, por eso va a salir a ganar el próximo 28 de abril y el próximo 26 mayo, para demostrarles que no les tienen miedo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Zaragoza. Finalizado el debate de este punto, se suspende la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.